

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.



**VISIONES DE MAESTROS Y ESTUDIANTES SOBRE FORMACION
CIUDADANA Y FORMACION POLITICA. UNA MIRADA DESDE LAS
REPRESENTACIONES SOCIALES.**

EFRAIN RUIZ MORALES.

ASESOR

JORGE J. POSADA.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Ed **DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS** *res*

MAESTRIA EN EDUCACIÓN

**ÉNFASIS EN EDUCACIÓN COMUNITARIA, INTERCULTURALIDAD Y
MEDIO AMBIENTE**

**GRUPO DE INVESTIGACIÓN: EQUIDAD Y DIVERSIDAD EDUCACIÓN
BOGOTÁ,**

2017

DEDICATORIA:

A la memoria de doña Marina.

***Madre, tu trabajo y constancia siguen
dando frutos.***

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores



AGRADECIMIENTOS

A mi hijo, Alejandro, por ser el motivo de todas mis

luchas y trabajos.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

A Marcela, mi compañera y amiga,

tu compañía me llenó en los momentos más difíciles

de este proceso.

Al maestro Jorge Posada,

por poner todo un mar de conocimiento a mi disposición.

Educadora de educadores

**FORMATO****RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE**

Código: FOR020GIB

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 10-10-2012

Página 4 de 185

1. Información General

Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	VISIONES DE MAESTROS Y ESTUDIANTES SOBRE FORMACION CIUDADANA Y FORMACION POLITICA. UNA MIRADA DESDE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES.
Autor(es)	Ruiz Morales, Efraín.
Director	Jorge J. Posada.
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2017. 185 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional.
Palabras Claves	CIUDADANO, CIUDADANÍA, POLÍTICA, FORMACIÓN CIUDADANA, FORMACIÓN POLÍTICA.

2. Descripción

Tesis de grado, para optar al título de maestría en educación, donde el autor se propone exponer las representaciones sociales que, sobre formación ciudadana y formación política, tienen estudiantes y maestros del Colegio María Mercedes Carranza IED, de la ciudad de Bogotá D.C.

En este trabajo se pretende realizar un análisis de dichas problemáticas a través de las representaciones sociales, para ello, se vale de los importantes aportes teóricos sobre formación ciudadana y formación política.

3. Fuentes

Alvarado S., S. V.; Ospina S., H.; Botero, P. y Muñoz, G. (2008). *Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes*. En Revista Argentina de Sociología. Vol. 6, Número 11. pp. 19-43.

Alzate, J. J. (2011). *Representaciones sociales de ciudadanía en estudiantes de educación básica secundaria en la comuna seis de Medellín*. Universidad de Antioquia

Araya Umaña, Sandra (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. Cuadernos de Ciencias Sociales 127. Buenos Aires, Clacso.

Arango Correa, Luz Myriam (2008). *Representaciones Y Prácticas Sobre Ciudadanía En Estudiantes De Octavo Grado De Educación Básica Secundaria De Tres Planteles Educativos Pertenecientes A Estratos Sociales Diferentes*. Universidad de Antioquia. Medellín.

Arendt, H. (1995). *De la Historia a la acción*. Barcelona, Paidós.

Arendt, H. (2009). *La condición humana*, Barcelona, Paidós.

Arendt, H.(1997). *¿Qué es política?* Barcelona, Paidós.

Bárcena, Fernando (1997). *El Oficio de la Ciudadanía*. Barcelona, Paidós.

Benítez Romero, M. B. (2004). *La ciudadanía en la teoría política contemporánea: modelos propuestos y su debate*. Universidad Complutense de Madrid.

Betancur Palacio, Adrián Camilo (2014). *Las Representaciones Sociales De Ciudadanía De Los Estudiantes De La Institución Educativa León XIII, Del Municipio De Bello, A Propósito De La Aplicación Del Manual De Convivencia*. Universidad de Antioquia. Medellín.

Carrillo, L. (2010). *El concepto kantiano de ciudadanía*. Estudios Filosóficos, 42, 103–121. En: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=hlh&AN=65093765&lang=es &site=ehost-live>.

Castillo García, José Rubén (2007). *La configuración de las ciudadanías en estudiantes universitarios y universitarias de pregrado en Manizales, Colombia*. Universidad De Manizales.

Cisternas Lara, Luz Eliana (2012). *Las Representaciones De Ciudadanía En Jóvenes Secundarios Chilenos. Construcción De Ciudadanía Juvenil*. Universidad de Chile. Santiago de Chile.

Correa Calderón, Jamer y Flórez Salgado, Karen (2013). *Representaciones Sociales En Ciudadanía: Un Estudio Desde La Teoría Fundamentada*. Universidad de Córdoba. Montería.

De Zubiría, Sergio (2014). *Participación política y búsqueda de acuerdos para el fin del conflicto*. Bogotá, Universidad Nacional.

Díaz, A., y otros. (2008). *Emergencia de sujeto político en jóvenes universitarios. Proyecto de investigación*. Departamento de Humanidades e idiomas. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.

Fernández Liria, Carlos y Fernández Liria Pedro, Alegre Zahonero Luis (2007). *Educación para la Ciudadanía Democracia, Capitalismo y Estado de Derecho*. Ediciones Akal. Madrid.

Freire, Paulo (2001). *Pedagogía de la Indignación*. Madrid: Morata.

(2003). *El Grito Manso*. Buenos Aires: Siglo XXI.

(2002). *Pedagogía de la Autonomía*. Buenos Aires: Siglo XXI.

(1971). *Pedagogía del Oprimido*. Bogotá: Ediciones Camilo.

Giroux, Henry (2004). *Teoría Crítica y racionalidad en la educación Ciudadana. En: Teoría y resistencia en educación. Una pedagogía para la oposición*. México, Siglo XXI

Gómez, Jairo, (s.f). *El papel de La representación en la enseñanza de las ciencias sociales*. http://www.pedagogica.edu.co/storage/ps/articulos/pedysab05_08arti.pdf

Gutiérrez Vidrio, Silvia (2011). *Representaciones sociales y construcción de la ciudadanía en jóvenes*

universitarios. www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665.

Jodelet, Denise. *El movimiento de Retorno al Sujeto y el Enfoque de las Representaciones Sociales*. En: www.scielo.org.mx/pdf/crs/v3n5/v3n5a2.pdf

Habermas, G (1990). *Conocimiento e interés*. Buenos Aires, Alfaguara.

Herrera, Martha (2008). Esbozos históricos sobre cultura política y formación ciudadana en Colombia: actores, sujetos y escenarios.

Marshall, T.S.1998. *Ciudadanía y clase social*. Reedición por Tom Bottomore. Madrid: Alianza.

Martínez, Elizabeth (2014). *Representaciones Sociales De La Participación De Los Niños y Las Niñas En Colombia: Ideales o Realidades*. Universidad de Manizales. Manizales.

Medina Barajas, Edward Fabián (2013). *Ciudadanía O Visiones Desde Las Representaciones Sociales El Caso Istmina, Chocó*. Universidad Distrital. Bogotá D.C.

Mesa Arango, Alejandro (2008). *La Formación Ciudadana en Colombia*. En UNI-PLURIVERSIDAD, Vol. 8 N° 3. (Suplemento). Universidad de Antioquia. Medellín.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2004). *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*. Bogotá, MEN

Mouffe, CH. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Buenos aires, Paidós.

_____. (2007). *En torno a lo político*. México: Fondo de Cultura Económica.

Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz, Buenos Aires.

Posada, Jorge (2013). *Introducción al programa del curso Formación Ciudadana*. Bogotá, UPN.

Posada, Jorge (2015). *Introducción al programa del curso Formación política y ciudadana en el pensamiento de Hanna Arendt y Martha Nussbaum*. Bogotá, UPN

Santos, Boaventura de Souza, (2003). *La caída del Ángelus Novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Bogotá, Antropos.

Secretaría De Educación Distrital (2014). *Educación Para La Ciudadanía Y La Convivencia – ECC*. Bogotá D.C.

4. Contenidos

Este trabajo investigativo surge de la inquietud del investigador por conocer las representaciones sociales que sobre la formación ciudadana y la formación política tienen estudiantes y maestros de secundaria del colegio María Mercedes Carranza, de la ciudad de Bogotá. De allí surge la pregunta:

¿Qué representaciones sociales tienen los maestros y los estudiantes del Colegio María Mercedes Carranza IED de la ciudad de Bogotá DC, frente a la formación ciudadana y la formación política y cuál es la relación entre ellas?

Esta investigación, se traza como objetivo general Analizar las representaciones sociales de los maestros y de los estudiantes frente a la formación ciudadana y la formación política en el Colegio María Mercedes Carranza de la ciudad de Bogotá D.C.

Para el desarrollo del trabajo, se parte inicialmente de la revisión de los antecedentes investigativos en torno a las temáticas trabajadas. Posteriormente, se hace el análisis de los referentes teóricos; se inicia con el concepto de ciudadanía, para lo cual se trabajan las concepciones clásicas de este concepto, además de las teorías modernas que nos sitúan con respecto a esta temática.

Seguidamente, se analizan los referentes teóricos sobre la formación ciudadana, respecto de lo cual, se habla acerca de cómo se ha dado en Colombia, igualmente, se analizan los enfoques que de acuerdo con Henry Giroux, es vista la formación ciudadana. En cuanto a la formación política, se tiene como referencia, aportes históricos de cómo se ha desarrollado en el país, y los aportes teóricos que al respecto nos deja Hanna Arendt.

A la luz de estos referentes teóricos, se analizan los resultados obtenidos a partir de la aplicación de los instrumentos diseñados para este trabajo; se obtiene de ello, que las representaciones sociales de maestros y estudiantes del colegio María Mercedes Carranza con respecto a la formación ciudadana, giran en torno a considerar la ciudadanía desde un enfoque liberal, personalista, enfocado hacia los derechos y deberes del ciudadano, y poco preocupados por las diferentes problemáticas sociales. En cuanto a la formación política, se evidencia una profunda preocupación por asuntos meramente electorales, la política se ve, entonces, como algo lejano, desarrollado por los gobernantes, que en su mayoría están manchados por la corrupción, se pide como formación política, que se enseñe a elegir.

5. Metodología

La metodología utilizada en este trabajo es la hermenéutica, se interpretan los datos obtenidos a partir de entrevistas realizadas a estudiantes y maestros del colegio. Dichas entrevistas fueron digitalizadas y posteriormente observadas a la luz de los referentes teóricos.

Se identificaron los elementos comunes en las representaciones sociales de ambos agentes, así como las diferencias, lo cual adquirió especial interés, en análisis para determinar las causas de dicho contraste. De igual forma, se increpó a relacionar las posiciones con las trayectorias políticas formativas entre los maestros. Para explicar un poco, se estudiaron discrepancias entre ser un maestro de ciencias sociales y ciencias naturales, entre ser activista sindical y no tener experiencia organizativa en el campo político.

El análisis, se centró en los contenidos de las representaciones sociales y en las relaciones entre sí. Se realizó la descripción de las representaciones sociales y luego se buscó la relación entre ellas tratando de reconstruir la estructura interna de dichas representaciones. "A través de éste se reconstruye la estructura interna de las RS, es decir las relaciones y jerarquías existentes entre sus diferentes contenidos"

--

6. Conclusiones

Esta investigación permitió indagar sobre la RS de maestros y estudiantes del colegio María Mercedes Carranza, sobre la formación ciudadana y la formación política, se constata que para unos y otros, estos aspectos de la educación son muy importantes. Sus ideas giran en torno a la necesidad de que los individuos se "formen en una serie de valores como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad, en el conocimiento y reconocimiento de derechos y deberes, para dotar a las personas de herramientas que le permitan moverse de manera adecuada en el entorno social en que conviven".

De acuerdo con esto, podemos decir que, en la Institución, el enfoque predominante sobre la ciudadanía es el enfoque liberal, teoría que plantea la existencia de una serie de derechos instituidos por el Estado, que deben ser garantizados por éste a los ciudadanos, que a su vez deben cumplir los deberes y normas que se le imponen, para poder ejercer y desarrollar sus libertades e intereses individuales.

Este modelo, como nos señala T.H. Marshall (1998), se asocia al disfrute de los derechos en relación al cumplimiento de los deberes que la sociedad impone a los individuos, una especie de contrato social en el cual, para recibir unos beneficios -representados en los derechos-, es necesario hacer contribuciones y cumplir los compromisos necesarios para mantener buenas relaciones con el grupo social al que se pertenece.

Hay muchas dudas que nos quedan de esta investigación y asuntos que sería importante cruzar con otras investigaciones y estudios, ¿hasta qué punto las opiniones dadas pueden dar cuenta de las prácticas educativas que se realizan sobre la formación ciudadana y política? ¿qué posibilidades se dan, en la escuela actual, de desarrollar otros enfoques de ciudadanía y de formación ciudadana y política, como los planteados por los enfoques llamados alternativos? ¿Cuál es la importancia para la formación ciudadana y política de la formación rigurosa en la historia de Colombia? ¿por qué esta nos ayudaría al conocimiento de los grupos sociales del país, al análisis de la configuración de las formas de pensamiento político?

Elaborado por:	EFRAIN RUIZ MORALES.
Revisado por:	JORGE J. POSADA.

Fecha de elaboración del Resumen:	28	08	2017
--	----	----	------

Tabla de contenido

1. Introducción.....	13
2. Justificación.....	16
3. Planteamiento del problema.....	18
4. Objetivos.....	22
4.1. Objetivo General.....	22
4.2. Objetivos específicos.....	22
5. Antecedentes Investigativos.....	23
6. Referentes Conceptuales.....	50
6.1. Sobre el concepto de ciudadanía.....	50
6.1.1. Sobre las concepciones clásicas de Ciudadanía.....	50
6.1.2. Teoría liberal.....	51
6.1.3. Teoría comunitarista.....	52
6.1.4. Teoría Cívico – Republicana:.....	52
6.1.5. Los enfoques alternativos:.....	53
6.2. Sobre formación ciudadana.....	54
6.2.1. La Formación Ciudadana en Colombia.....	54
6.2.2. Enfoques de la Formación Ciudadana.....	56
6.3. Sobre la política y la formación política.....	65
6.3.1. Algunos Elementos sobre la Formación política en Colombia.....	65
6.3.2. Teorías sobre Formación Política.....	70
6.4. Sobre las representaciones sociales.....	72
7. Metodología.....	80
7.1. Entrevistas a maestros.....	83
7.2. Entrevistas a estudiantes.....	83
8. Resultados y análisis de resultados.....	85
8.1. Representaciones sociales de los estudiantes sobre formación ciudadana y formación política.....	85
8.1.1. ¿Qué es ser ciudadano?.....	85

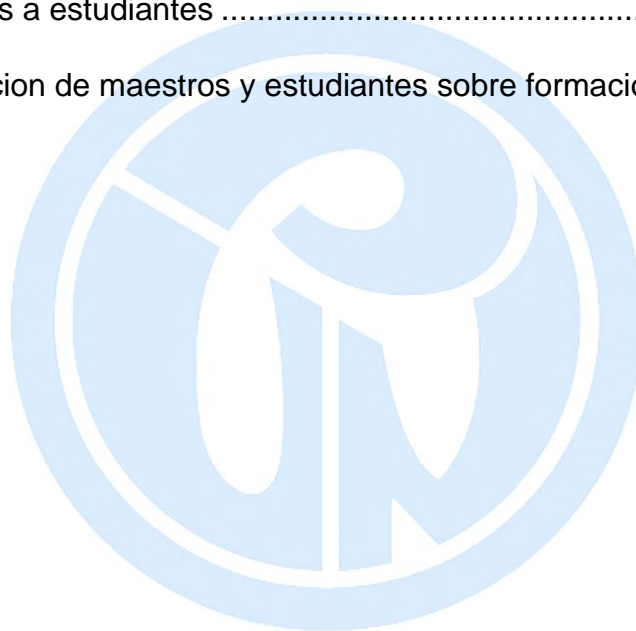
8.1.2.	¿Qué le han enseñado?	86
8.1.3.	¿Para qué sirve?	86
8.1.4.	¿Qué le deberían enseñar?	87
8.1.5.	¿Qué es la política para usted?	88
8.1.6.	¿Ha tenido formación política?.....	89
8.1.7.	¿Qué se debe enseñar de política?.....	89
8.1.8.	¿Los maestros tienen una adecuada formación ciudadana?.....	89
8.1.9.	¿Hay mecanismos de participación democrática?.....	90
8.1.10.	¿Pertenece a algún grupo?	91
8.1.11.	¿Qué podrían hacer los maestros y los estudiantes?	91
8.1.12.	¿Hay injusticias?.....	92
8.2.	Representaciones sociales de los maestros sobre formación ciudadana y formación política.	92
8.2.1.	¿Qué enseñan?	94
8.2.2.	¿Para qué sirve la formación ciudadana?	95
8.2.3.	¿Qué se debería enseñar de formación ciudadana?	96
8.2.4.	¿Cómo se debería enseñar?	97
8.2.5.	¿Enseña formación política?	97
8.2.6.	¿Qué enseñan de formación política?	98
8.2.7.	¿Para qué sirve la formación política?	99
8.2.8.	¿Es la formación ciudadana formación política?	99
8.2.9.	Valores que enseña la Institución.....	100
8.2.10.	¿Qué otra actividad además de las clases realiza la IE para la formación ciudadana?	100
8.2.11.	¿Usted cree que el ambiente que se vive en el colegio favorece la formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no?	100
8.2.12.	¿En la IE hay mecanismos de participación democrática? ¿Cuáles?	101
8.2.13.	¿Usted cree que, en la educación colombiana, o en general en el país se requiere más formación ciudadana? ¿Por qué?	101
8.2.14.	¿Usted cree que los maestros/as tienen una adecuada formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no?.....	102

8.2.15.	¿Qué recomendaría para mejorar la formación ciudadana en el colegio? ¿Qué se debe enseñar, leer, hacer al respecto?	102
8.2.16.	¿Qué deberían hacer los maestros y los estudiantes?	103
8.3.	Análisis de los resultados.....	104
8.3.1.	Comparación de maestros y estudiantes sobre formación ciudadana.	104
8.3.2.	Ser ciudadano	120
8.3.3.	¿Qué se enseña?	121
8.3.4.	¿Para qué sirve?	122
8.3.5.	¿Qué se debería enseñar?	122
8.3.6.	¿Se enseña formación política?.....	124
8.3.7.	¿Qué se debería enseñar de formación política?	124
8.3.8.	¿Hay participación democrática? ¿El ambiente del colegio favorece la participación, o se cometen injusticias?.....	125
9.	Conclusiones.....	127
10.	Bibliografía.....	131
Anexos.	135
	Guía de entrevista a estudiantes	135
	Entrevistas a estudiantes	136
	Entrevista N° 1.....	136
	Entrevista N° 2.....	138
	Entrevista N° 3.....	139
	Entrevista N° 4.....	141
	Entrevista N° 5.....	143
	Entrevista N° 6.....	146
	Entrevista N° 7.....	147
	Entrevista N° 8.....	149
	Entrevista N° 9.....	152
	Entrevista N° 10.....	153
	Entrevista N°11.....	155
	Entrevista N° 12.....	157

Guía de entrevista a maestros.....	159
Entrevistas a profesores.....	160

Lista de tablas

Tabla 1 Entrevistas a maestros.....	78
Tabla 2 Entrevistas a estudiantes.....	78
Tabla 3 Comparacion de maestros y estudiantes sobre formación ciudadana	99



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

1. Introducción.

Entre todos los proyectos que ha emprendido el ser humano, la aventura de la ciudadanía ha sido la más arriesgada y la más sorprendente. Quizá esto pueda sonar a exageración, teniendo en cuenta las cosas tan raras que el hombre se ha empeñado en hacer a lo largo de la historia, de viajar a la Luna a obsesionarse en ganar guerras mundiales. Es verdad que, a primera vista, no hay nada que parezca excepcional en el hecho de que seamos ciudadanos. Se trata, simplemente, de que en tanto que ciudadanos de, por ejemplo, el Estado español, tenemos determinados derechos y deberes, y podemos votar cada cierto tiempo a quien nos va a gobernar. Nada de esto es sorprendente, es más bien lo más normal del mundo, es nuestra vida más cotidiana.

(Fernández, Fernández y Alegre 2007).

Esta investigación se inscribe en el Énfasis en Educación Comunitaria, Interculturalidad y Medio Ambiente de la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional.

Su propósito, es analizar e interpretar las representaciones sociales que sobre la formación ciudadana y la formación política tienen los estudiantes y maestros del Colegio María Mercedes Carranza IED, ubicado en la localidad 19 o Ciudad Bolívar de la ciudad de Bogotá.

En su desarrollo, se revisaron varios trabajos de tesis con motivo de la formación ciudadana y la formación política, para mirar el estado en que se encuentran investigaciones al respecto y como punto de partida a tener en cuenta para la realización de la presente tesis.

Teniendo en cuenta el interés mostrado por la sociedad colombiana de prestar cada vez más atención en la formación de sus ciudadanos y del Estado por

responder a estas exigencias, surge la necesidad de hacer el análisis antes mencionado, formulando para ello un problema de investigación que ronda alrededor de conocer lo acaecido en ésta institución alrededor del tema, en la definición de éste problema, surge un importante interrogante por resolver, y que en adelante, será el hilo conductor sobre el cual se mueve esta investigación. Éste interrogante es:

¿Qué representaciones sociales tienen los maestros y los estudiantes del Colegio María Mercedes Carranza IED de la ciudad de Bogotá DC, frente a la formación ciudadana y la formación política y cuál es la relación entre ellas?

De esta pregunta, nacen varios objetivos, que bien se pueden condensar en el objetivo general, formulado de la siguiente manera:

Analizar las representaciones sociales de los maestros y de los estudiantes frente a la formación ciudadana y la formación política en el Colegio María Mercedes Carranza de la ciudad de Bogotá D.C

Se inicia el camino con la presentación de los antecedentes investigativos, reseñando cada una de las tesis trabajadas por medio de un pequeño pero conciso resumen en el que se presentan el problema, los objetivos propuestos, referentes teóricos, los hallazgos y análisis a que llegaron y las conclusiones que deja cada una.

Sigue el proceso, exponiendo los referentes conceptuales que se trabajan bajo cuatro subtítulos: el primero, sobre las concepciones clásicas de la ciudadanía, en el cual se analiza la evolución de este concepto desde el pensamiento de los griegos, hasta concepciones modernas del mismo, con el apoyo teórico del texto de Fernández, Fernández y Alegre (2007) *Educación para la Ciudadanía*. También, trabaja los enfoques actuales sobre la ciudadanía, la teoría liberal, la teoría comunitarista, la teoría cívico-republicana y los enfoques alternativos, que guardan relación con la cartilla *Educación para la Ciudadanía y la Convivencia* de la SED (2014).

Para el segundo subtítulo, sobre la formación ciudadana, se trabajó primero la formación ciudadana en Colombia, que tiene como referente principal a Alejandro Mesa (2008), con el artículo *La Formación ciudadana en Colombia*. En tanto que, Henry Giroux (2008), habla de los enfoques de la formación ciudadana: la racionalidad técnica, la racionalidad hermenéutica, en el enfoque crítico o emancipador y la formación ciudadana y los cambios estructurales.

El tercer subtítulo de este capítulo, enfatiza la política y la formación política, e igualmente, se construye en dos partes que son: primero, la formación política en Colombia, para lo cual me sirvió como referente, el ensayo de la profesora Martha Herrera (2008) *esbozos históricos sobre cultura política y formación ciudadana en Colombia*. Luego, se habla de las teorías sobre formación política, teniendo como referentes a Chantall Mouffe y Hanna Arendt.

Para el cuarto y último subtítulo de este capítulo, en que se habla sobre las representaciones sociales, el principal, aunque no único referente teórico, es Denise Jodelet; para ésta autora, las representaciones sociales tienen un origen social, que emerge del trasfondo cultural que la sociedad ha acumulado a lo largo de la historia.

Terminados los referentes conceptuales, viene un capítulo en el que se describe a la metodología y el modelo metodológico utilizado durante el desarrollo de esta investigación. Posteriormente se hace la presentación de los resultados obtenidos y su respectivo análisis a la luz de los referentes conceptuales en que se basa este estudio.

Educadora de educadores

Finalmente, se encuentra las conclusiones, surgidas de las respuestas a los interrogantes y objetivos propuestos desde el inicio, con las sugerencias que nacen de expectativas creadas durante el proceso de elaboración de este trabajo.

2. Justificación

La propuesta de trabajo de investigación, surge de mi propia experiencia como profesor de Ciencias Sociales en diferentes Instituciones Educativas públicas y privadas; en la travesía académica y laboral con colegas maestros y con los jóvenes, me ha inquietado el asunto de la formación ciudadana y política de los estudiantes. Me preocupa, porque considero que todo trabajo educativo es político y debe contribuir a la formación de los individuos en aspectos tan importantes como la capacidad de analizar y juzgar la realidad, pero también de participar y de actuar frente a las situaciones sociales, económicas y culturales que empobrecen espiritualmente, que nos alienan como personas, que no nos permiten tener una vida más digna.

Además de la expectación por éstas situaciones sociales de injusticia, de falta de reconocimiento de las diferencias, también me inquietan las opiniones de muchos maestros y estudiantes, a juicio de quienes hablar de las problemáticas sociales y de política es cuestión de discursos pasados de moda. En este sentido, me surgió un fuerte interrogante acerca del tipo de estudiantes que se están formando en la actualidad, con estos ideales donde lo importante es el consumo, la competencia y la individualidad.

De esta manera, considero que, en miras de cumplir con el objetivo de mejorar nuestras prácticas formativas, es fundamental conocer a fondo lo que se piensa como maestro: debido a que los estereotipos que se forman a lo largo del camino, influyen ampliamente en la academia y en el proyecto de vida de los educandos, por tanto, se deben revisar. Al igual, considero que no se puede desconocer lo que los estudiantes expresan y contextualizan frente a los conceptos de política y ciudadanía para complementar esa anhelada formación integral que busca un ser que reconozca su papel dentro de la sociedad a la cual pertenece

En el curso de la Maestría en Educación, nos topamos con el concepto de Representaciones Sociales (RS), el cual profundiza sobre las ideas y opiniones

sociales que influyen en las prácticas que realizamos. Por tanto, fue necesario profundizar en una conceptualización sobre las prácticas sociales y educativas vistas como prácticas cargadas de intencionalidades que tienen un carácter ético y político.

Conocer las RS de maestros y de estudiantes, nos ayudará a comprender y mejorar las propuestas educativas que se realizan al respecto, debido a que son productos históricos y sociales que no se realizan con personas de mente vacía, se realizan con y entre personas cargadas de valores, ideas, afectos. Además, identificar la formación ciudadana y la formación política, tiene relación con la necesidad de analizar los discursos y prácticas que se promueven para determinar si estos sentidos comunes son simplemente el reflejo de las ideas hegemónicas al respecto.

Muchas veces, la formación ciudadana se presenta como algo sin sentido político, la ciudadanía se presenta como una práctica social no problemática. Dicha relación "está ligada a ciertas amnesias, se caracteriza por silencios en relación a los constantes esfuerzos históricos que se han librado en cuanto al significado y a las potencialidades de la ciudadanía" (Posada, 2013, p. 1).

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

3. Planteamiento del problema.

El espacio en que este trabajo se desarrolla, es el de un colegio distrital de la ciudad de Bogotá, con alto porcentaje de estudiantes de estrato uno y dos. Para mayor contextualización, considero importante hacer algunas aproximaciones en torno a elementos históricos de la institución, además de hacer una breve descripción de aspectos relacionados con la composición de la comunidad educativa.

El **Colegio María Mercedes Carranza IED**, se ubica en la localidad 19 o Ciudad Bolívar de Bogotá, en inmediaciones del barrio Perdomo. En su primera fundación en el año de 1990 tomó el nombre de **Plan Canteras**, asumido éste por encontrarse ubicado en una de las canteras que había en el sector. Por diversas razones, la “Montañita”, como los habitantes del sector conocían la cantera, empezó a derrumbarse poniendo en riesgo a las construcciones circundantes y entre ellas al colegio.

Este hecho, creó zozobra entre la comunidad educativa, lo que les llevó a organizarse para exigir a la administración capitalina el traslado de la institución hacia una nueva sede. Después de muchos irs y venires, la ciudad compró el lote donde actualmente funciona el colegio. Sin embargo, esta nueva sede tuvo un comienzo muy difícil, en tanto que, inicialmente, los maestros debieron desarrollar sus labores en unas construcciones tipo caseta, a las que se entraba el agua en temporadas de lluvia, estudiantes y maestros debían trabajar en completos lodazales y no pocas veces conviviendo con roedores que pasaban por los patios.

En 2007, se terminó de construir la actual sede, que fue inaugurada por el entonces alcalde de la ciudad Luis Eduardo Garzón; una sede con unas instalaciones amplias, acogedoras y dotadas de una buena cantidad de material tecnológico y pedagógico en función de la labor de educar, además, con capacidad para atender a una población mucho más grande. La población estudiantil que en el momento atiende esta institución se acerca al número de 1800 estudiantes en cada una de las jornadas (mañana y tarde).

La población que se atiende allí habita en su gran mayoría en inmediaciones del colegio en barrios como el Perdomo, Madelena, el Cortijo, la Estancia, Galicia y circunvecinos, aunque en otros momentos también atendió población de sectores de Ciudad Bolívar más retirados como el Lucero, la Estrella, etc. Actualmente, es muy bajo el número de estudiantes de estos barrios.

Los estratos en que viven estas poblaciones son 1 y 2, es una población muy diversa, en ella encontramos desplazados, hijos de padres recicladores, pandillas, expendedores de drogas, y una buena parte hijos de profesionales o familias con una posición económica menos difícil, estos son principalmente los que habitan el sector aledaño al colegio o en el barrio Madelena.

Los maestros que trabajamos allí, somos aproximadamente 60 por jornada y su conformación se da de manera análoga a como se da en los demás colegios del distrito. Algunos, obtuvimos el grado de licenciados en universidades públicas, otros en privadas y varios son profesionales no licenciados, en fin, muy al tono de todos los colegios distritales.

Es de destacar, que, en la institución, existe un énfasis llamado *Gestión social y comunitaria*, enfocado hacia la formación de jóvenes con cierto grado de proyección social, y en el desarrollo de habilidades en la formulación de proyectos de emprendimiento; además, se cuenta con el apoyo de la Cámara de comercio, que ha hecho formación con algunos docentes y estudiantes en lo relacionado con la resolución de conflictos.

Actualmente, se suele sostener que los jóvenes estudiantes de colegios como éste en mención, son apáticos frente a muchas problemáticas sociales, se consideran apolíticos, no muestran gran interés en la participación de hechos políticos en su entorno; ya no es la época de los movimientos estudiantiles y que nos encontramos frente a una generación consumista e individualista. Estas afirmaciones, reflejan de alguna manera el sentido común y la posición generalizada. Por ello, surge la necesidad de llevar a cabo una investigación en torno a cuáles son las representaciones sociales que tanto maestros como estudiantes tienen sobre la formación ciudadana y la formación política.

El Estado colombiano, preocupado por la necesidad de impartir formación ciudadana, ha manifestado un interés particular en promover la formación cívica, centrada en el conocimiento y reconocimiento de los símbolos patrios, el buen comportamiento y el respeto por las normas y autoridades. Al respecto, se han dado una serie de orientaciones y normativas que nos llevan a considerar que el tema de la formación ciudadana viene cobrando especial interés y retomando un papel primordial en el marco de la educación colombiana y por tanto la reflexión y las acciones educativas relacionadas estarían creando unos cambios sustanciales al respecto. Entre ellos, cabe destacar:

Los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas de 2004, El Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PLANEDH) de 2010, articulado a éste se encuentra el Programa de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos (Eduderechos) del Ministerio de Educación Nacional (MEN) de 2010, la Ley 1620 de marzo de 2013, mediante la cual se crea el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”, la ley 1732 por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país y el decreto 1038 que reglamenta la mencionada Cátedra.

Sin embargo, a la hora de conocer las impresiones de maestros y estudiantes con respecto a la formación ciudadana y la formación política, estas orientaciones no prestan mayor utilidad, ni brindan mayores herramientas para ello. Tampoco, para el análisis de las actitudes de acción y participación política que asumen los estudiantes, lo cual, conduce a considerar que su actuación se da de acuerdo a las formas y con los mecanismos diseñados por los adultos.

De otro lado, existe la tendencia a pensar que la formación ciudadana es solamente un aspecto del desarrollo humano, que no requiere un conocimiento académico serio y concienzudo, porque es algo que se resuelve con buena actitud, por tanto, no tiene que ver con la historia, ni con los conocimientos acerca de los cambios en el Estado y sus relaciones con los individuos.

Se tienen visiones estereotipadas en torno a la formación ciudadana, tales como que es el conocimiento y reconocimiento de los derechos y deberes, es apenas una información acerca de los derechos, o de que el país es un estado de derecho. Es una formación para que los estudiantes conozcan sus derechos, pero sobre todo para que cumplan sus deberes.

En esta investigación, se parte del supuesto de que, para formular propuestas de formación ciudadana, se requiere comprender las representaciones sociales (RS) de los maestros y de los estudiantes, lo cual da la posibilidad de pensar críticamente acerca de su naturaleza y cómo influyen en las prácticas educativas que se realizan en las instituciones educativas. Por tanto, con el desarrollo de este trabajo investigativo, se busca resolver: **¿Qué representaciones sociales tienen los maestros y los estudiantes del Colegio María Mercedes Carranza IED de la ciudad de Bogotá DC, frente a la formación ciudadana y la formación política y cuál es la relación entre ellas?**



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

4. Objetivos

4.1. Objetivo General

Analizar las representaciones sociales de los maestros y de los estudiantes frente a la formación ciudadana y la formación política en el Colegio María Mercedes Carranza de la ciudad de Bogotá D.C

4.2. Objetivos específicos

Identificar las representaciones sociales de estudiantes del Colegio María Mercedes Carranza de la ciudad de Bogotá D.C. frente a la formación ciudadana y la formación política

Identificar las representaciones sociales de los maestros del Colegio María Mercedes Carranza de la ciudad de Bogotá D.C. frente a la formación ciudadana y la formación política

Analizar las relaciones entre formación ciudadana y formación política de maestros y estudiantes del Colegio María Mercedes Carranza de la ciudad de Bogotá D.C

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

5. Antecedentes Investigativos.

A continuación, se hace la presentación y análisis de varias investigaciones que aportan al presente estudio por tratar del mismo o similar tópico de trabajo. Igualmente, los objetivos y resultados arrojados en cada una de ellas, sirvieron de insumo para la elaboración y desarrollo de esta propuesta.

La investigación presentada por Adrián Camilo Betancur Palacio (2014), como requisito para el pregrado de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencia Sociales de la Universidad de Antioquia, titulada *Las representaciones sociales de ciudadanía de los estudiantes de la institución educativa León XIII, del municipio de Bello, a propósito de la aplicación del manual de convivencia*, tiene como propósito indagar sobre las representaciones sociales de los estudiantes de ésta institución a propósito de la aplicación del manual de convivencia, dados los fundamentos pedagógicos que éste tiene en la formación y en la relación que establecen con la norma.

Para el autor, el manual de convivencia se convierte en un instrumento con fundamentos pedagógicos, en tanto que, las instituciones logran por medio de él formar a los estudiantes en sus relaciones con la norma. Aquí, aparecen preguntas que orienta la investigación:

¿Qué tipo de ciudadano se pretende formar en esta institución? ¿Qué papel juega el manual de convivencia de la institución en la configuración de las representaciones de ciudadanía? ¿Qué conocimiento tienen los estudiantes de su manual de convivencia? ¿Cuál es la percepción que tienen los estudiantes de las normas en la escuela y en la sociedad? (Betancur, 2014, p. 12)

El principal objetivo de este trabajo, consiste en hacer una descripción de las representaciones sociales sobre ciudadanía en los estudiantes del citado colegio,

haciendo una observación en torno a cómo la aplicación del manual de convivencia incide en la construcción de esas representaciones.

La metodología utilizada para el desarrollo de ésta investigación, parte el análisis hermenéutico de los aspectos misionales y visionales del manual de convivencia de la institución, para tratar de evidenciar el ideal de ciudadano que la institución pretende formar.

Aplica un cuestionario tipo encuesta, en el que se indaga acerca de los conocimientos y percepciones sobre el citado manual; de aquí se desprende una segunda encuesta en la que, en palabras del autor,

“Se intenta que los estudiantes relacionen la aplicación del Manual de Convivencia con las normas que se dan en la familia y en la sociedad y la relación que esto pueda tener con ser ciudadano” (Betancur, 2014, p. 48).

Acto seguido, se elaboró un cuestionario que hizo especial énfasis en las percepciones y prácticas en relación con la cotidianidad escolar con el fin de realizar una entrevista semiestructurada que permitiera abordar con mayor rigurosidad las categorías conceptuales trabajadas durante la investigación.

Los resultados obtenidos con estos instrumentos fueron objetos de un riguroso análisis para observar los principales aspectos relacionados con la representación de ciudadanía y su relación con los postulados del manual de convivencia. “Para dicho análisis, se tuvieron en cuenta algunas herramientas de orden cuantitativo como tablas, gráficos, algunas descripciones estadísticas y medidas de tendencia central, sin que esto implique que nos estemos alejando del paradigma cualitativo en el cual se enmarca esta investigación; *“...Esto se hizo con el objetivo de permitir tanto al investigador como al lector evidenciar de manera visual los resultados obtenidos”* (Betancur, 2014, p. 49).

Dentro de las conclusiones obtenidas a partir de esta investigación, tenemos que entre los estudiantes que participaron en ella se encuentra una asociación del concepto de ciudadanía al cumplimiento de normas como mecanismo de convivencia en las distintas esferas sociales. Además, se relaciona fuertemente éste concepto con el tema de los valores; se establece una relación directa de la ciudadanía con prácticas de sana convivencia, principalmente basadas en el respeto, que funciona también como eje para otras normas y valores como la tolerancia.

Es importante tener en cuenta también que, de acuerdo con los resultados obtenidos, los estudiantes suelen reconocer con mayor frecuencia los deberes que tienen frente a los derechos, sin embargo, algo diferente ocurre con el tema del libre desarrollo de la personalidad.

Podría decirse que en este ejemplo se ve representado un aspecto de la ciudadanía liberal, en esta práctica ciudadana se enmarcan algunos estudiantes, aunque desde sus respuestas dan cuenta de que no saben que eso es un derecho, sino que lo ven como algo que los detiene para hacer y ser lo que les gusta, pero aun así cumplen la norma por evitar la sanción (Betancur,2014, p. 126.).

Para ésta investigación, el trabajo reseñado es bien importante en la medida en que en él se indaga sobre el tema de las representaciones sociales en cuanto a la ciudadanía. Además, porque la población objeto de estudio, se encuentra en estudiantes de secundaria, una preocupación que es compartida.

El trabajo de investigación presentado por Luz Myriam Arango Correa, como tesis para optar al título de magíster en educación de la Universidad de Antioquia (2008), titulado *Representaciones y prácticas sobre ciudadanía en estudiantes de octavo grado de educación básica secundaria de tres planteles educativos pertenecientes a estratos sociales diferentes*, es otro de los documentos que han servido para la conformación de estos antecedentes de investigación.

La autora, para el desarrollo de su investigación, parte de una pregunta que le permite delimitar, de un lado, el campo de estudio, y de otro, los objetivos que se fija en su desarrollo; tal pregunta es: *¿Cuáles son las representaciones y prácticas que sobre ciudadanía revela una muestra de estudiantes de octavo grado de educación básica secundaria pertenecientes a tres planteles educativos de distinta extracción social?* (Arango, 2008, p. 12).

Con respecto a los objetivos fijados por la investigadora al elaborar su trabajo, tenemos que, principalmente se fijan en la identificación de las representaciones y las prácticas que, sobre ciudadanía, se evidencian en una muestra de estudiantes de secundaria; es importante destacar que, a diferencia de otros estudios, éste no se empeña solamente en un análisis en general, sino que propone adicionalmente la diferenciación por estratos sociales. La autora señala que la mayoría de los estudios realizados sobre el tema se han dedicado a un grupo social determinado, que son los estratos bajos, por ello, considera importante hacer esa diferenciación.

Los referentes teóricos sobre los que se sustentan esta investigación, sugieren diferentes perspectivas sobre las concepciones de ciudadanía representativa y ciudadanía del individuo. Para ello, la autora se apoya en autores como Adela Cortina, Hannah Arendt y Fernando Bárcena de manera fundamental, también toma elementos de Margarita Bartolomé, John Rawls y Paulo Freire.

Con respecto al concepto de ciudadanía, esta investigación nos deja ver dos nociones desde el enfoque sociohistórico: la ciudadanía es una reivindicación burguesa o reformista, pero también puede ser el motor de las luchas por ella, que implica la reconstrucción de las prácticas políticas dominantes. Estas concepciones nos llevan a dos hipótesis sobre la ciudadanía, que en palabras de la autora son:

Una, la hipótesis de una lógica universal que subyace en la definición de derechos ciudadanos; y

Dos, la hipótesis de que los diferentes contextos históricos contribuyen a una comprensión de la construcción del acceso y la identidad como dimensiones fundamentales de la ciudadanía (Arango, 2008, p. 53).

De otro lado, la autora se refiere a la preocupación que surge en torno al papel de la escuela en la formación de los jóvenes en ciudadanía, con el interés de romper con esa tendencia hacia lo apolítico y el individualismo. Al respecto, nos trae como referencia a Fernando Bárcena y nos deja la siguiente cita de éste autor:

Bárcena (1997) desarrolla la argumentación de la educación política y el “oficio” de la ciudadanía alrededor de 3 ejes: 1. La Razón Pública y la Ciudadanía Reflexiva. 2. La formación del carácter cívico. 3. Las características de la práctica cívica: *“La ciudadanía es siempre la definición de un ejercicio moral, la ejecución de una práctica de compromiso (en este sentido) una actividad compartida que no se emprende meramente como medio para alcanzar un fin instrumentalmente definido, sino como una actividad éticamente buena en sí misma (es dentro de ellas y a través de ellas que) ...Los ciudadanos desarrollan su carácter moral y la capacidad de juicio cívico público”* (Arango, 2008, p. 77)

La metodología utilizada para realizar esta investigación, se ubica en un enfoque cualitativo, utiliza técnicas como recorridos urbanos, fotografías y narración, análisis y creación de casos. Además de la creación de cuestionarios para indagar sobre las representaciones y las prácticas de ciudadanía, y la necesaria sistematización y análisis de los datos obtenidos.

La autora, definió cuatro componentes básicos para el desarrollo de esta metodología.

El empleo del cuestionario para aprehender las concepciones y teorías espontáneas que los estudiantes revelaban frente a su comprensión de la ciudadanía y las prácticas ciudadanas.

El estudio de casos hipotéticos para examinar el sustrato ético de las prácticas ciudadanas.

El uso de la fotografía como recurso que permitía objetivar los elementos asociados a la concepción de ciudadanía.

La utilización de la narrativa como medio para acercarse a los sentidos de las representaciones y hacer visibles los anclajes de tales representaciones (Arango, 2008, p. 138).

Una vez recolectada la información, los datos obtenidos fueron clasificados por colegios y estratos y se utilizaron técnicas de la estadística para la sistematización de los mismos, tales como cuadros, tablas y análisis porcentuales. Posteriormente, se realiza el análisis de todo ello con respecto de los referentes teóricos en los que se ha basado la investigación.

La importancia de este estudio para mi investigación, se da en varios aspectos: de un lado, se trata de un trabajo con estudiantes de secundaria, que también son objeto del presente trabajo, las concepciones y los referentes teóricos sobre los que se sustenta el trabajo de esta autora se encuentran profundamente relacionados con los que ésta investigación asume, además, los objetivos perseguidos están acordes en un alto grado, aunque en esto último, mi investigación no aborda la diferencia entre estratos sociales.

Además, tenemos que, en la investigación reseñada, se encuentran interesantes abordajes en torno a la problemática que surge en cuanto al papel que la escuela y, en general, la educación, debe cumplir en la formación ciudadana de los jóvenes que encontramos dentro del sistema educativo, con el interés de lograr en ellos perspectivas de vida diferentes al individualismo y competitividad que la sociedad impone.

Los licenciados Jamer Correa Calderón y Karen Flórez Salgado (2013), presentan su trabajo *Representaciones sociales en ciudadanía: un estudio desde la teoría fundamentada*, presentado a la Universidad de Córdoba. Estudio que nace, según los autores, de la necesidad de dar cuenta de algunas problemáticas propias de la Institución Educativa Mogambo, en donde, a juicio suyo, los estudiantes no suelen mostrar respeto por las diferencias y muestran una tendencia a solucionar los conflictos por medio de la violencia. Los maestros, por su parte, parecen hacer caso omiso ante la violencia escolar y no hay mayor enfoque hacia la formación ciudadana, se dedican más a la enseñanza de los contenidos académicos.

En este estado de cosas, los investigadores, viendo la necesidad de dar cuenta de cómo ésta problemática en relación con el ejercicio de la ciudadanía precisa de ser investigada, se formulan un interrogante cuyo desarrollo permita descubrir la forma en que se dan las representaciones sociales en torno a la ciudadanía en la institución mencionada. Tal pregunta es:

¿Cómo pueden ser utilizadas las Representaciones sociales en ciudadanía de docentes y estudiantes de la Institución Educativa Mogambo para el desarrollo de una propuesta pedagógica en formación ciudadana? (Correa y Flórez, 2013, p. 18).

El objetivo central que los investigadores se trazaron en la elaboración de su trabajo investigativo es, a partir de la comprensión de las representaciones sociales de los maestros y estudiantes, analizadas desde la teoría fundamentada, formular una propuesta en pedagogía en formación ciudadana. En palabras de los autores tenemos:

Comprender desde la teoría fundamentada las Representaciones Sociales en ciudadanía de los docentes y estudiantes con el fin de elaborar una

propuesta pedagógica en formación ciudadana en el ámbito de la Institución Educativa Mogambo. (Correa y Flórez, 2013, p. 26)

Para ello, se proponen además caracterizar y describir una serie de actitudes y valores que han contribuido a la construcción social de un conocimiento en torno al concepto de ciudadanía.

Como referentes teóricos de esta investigación, se tiene, inicialmente, la teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. Los autores le citan para decir que:

“Moscovici plantea la teoría de las Representaciones Sociales a partir de sus investigaciones sobre las teorías constructivistas, las lecturas que realizó sobre el texto “La Construcción Social de la Realidad” de los autores Berger y Luckmann, y por último de la crítica que formuló a la teoría de las representaciones colectivas de Durkheim” (p. 28).

También, se basan en la teoría del interaccionismo simbólico de Mead, por considerar, que a través del lenguaje se le da sentido y significado a los fenómenos, imágenes y signos de la realidad; interés que es compartido por el estudio de las RS, que analiza los significados, construcciones y símbolos del lenguaje dados mediante la interacción social.

De otro lado, los autores tienen en cuenta que, para el estudio de las RS, existen en la actualidad dos enfoques, uno procesual, cuyo representante más importante es Denise Jodelet, y otro, el enfoque estructural desarrollado por Abric, Codol y Flament. Al respecto, comparto con los autores que:

El enfoque procesual en términos de parentesco con otras corrientes teóricas asumirá ciertas características del interaccionismo simbólico. Este enfoque está focalizado en el paradigma cualitativo hermenéutico y su

interés investigativo son los estudios de naturaleza socio históricos y culturales.

Al contrario de lo que sucede en el enfoque procesual, el estructural presenta un punto de vista ontológico con relación a su objeto de conocimiento, debido a que pretende estudiar las estructuras cognitivas. (Correa y Flórez 2013. p 31).

Es importante señalar que debido a que este estudio pretende dar cuenta de la comprensión de los sentidos y significado que los miembros de la institución objeto de estudio dan a las acciones ciudadanas, los investigadores tienen en cuenta las RS desde el enfoque procesual.

La metodología utilizada por los autores en esta investigación, es de corte cualitativo; permite, de manera holística, comprender la realidad y las prácticas sociales de los actores en un determinado contexto. El paradigma cualitativo, según los autores, reúne las significaciones dadas por los participantes, además de interesarse por las relaciones causales y reflexiona sobre las subjetividades presentes, y cómo a partir de ello, se construye la realidad social a partir de la conciencia colectiva. También es una metodología interpretativa, dado que toma elementos de la fenomenología y el interaccionismo simbólico.

Lo primero que se hizo en el proceso de la investigación, fue escoger el grupo de maestros y de estudiantes con quienes se habría de desarrollar el trabajo. Se escogieron los maestros que por su área de conocimiento guardan relación directa con el tema, es decir, los profesores de sociales, ética y religión. Los estudiantes fueron seleccionados de los integrantes del consejo estudiantil, y de los grados 7° y 11°.

Se procedió al análisis de documentos como el currículo del plantel, los planes de estudio y los planeadores de clase, por contener éstos las posturas epistemológicas, los objetivos, directrices y avances que se dan en el proceso de

enseñanza. Se incluye la observación participante de la unidad de trabajo en diversos espacios de tiempo.

Se realizan entrevistas no estructuradas a maestros y estudiantes para indagar sobre la opinión, ideología, subjetividad política y actitud sobre ciudadanía de docentes y estudiantes.

Para el análisis de la información se utilizó el método comparativo constante y el muestreo teórico. Con el primero, se propuso confrontar los datos para identificar los sucesos específicos y de esta manera definir el significado de los fenómenos. Mediante la continua comparación de incidentes específicos de datos, la unidad investigativa refinó los conceptos y exploró las interrelaciones y las vinculó a una teoría coherente. El muestreo teórico permitió enriquecer las categorías, pues al potencializar las oportunidades de comparar propiedades se exploraron mayor número de categorías que pudieron teorizarse. (Correa y Flórez 2013).

Para las conclusiones de la investigación, se dividieron los resultados en tres vertientes así: una primera, relacionada con el proceso de construcción de RS en ciudadanía desde el docente. La segunda, en relación con los estudiantes. Y la tercera, el mismo problema, pero en docentes y estudiantes.

De la primera vertiente, referida a las representaciones sociales de los docentes, podemos decir que éstas se encuentran fuertemente influenciadas por currículos anteriores a los años ochenta, con una marcada posición con respecto a la dualidad derecho-deber y fuertemente conectadas con visiones republicanas y cristianas.

En cuanto a los estudiantes, coinciden con los docentes en el sentido de la dualidad derecho - deber. Aunque, en sus discursos se nota un reclamo en contra

de los pocos espacios de participación, consideran que el hecho de no tener cédula los limita de la participación política.

“La última vertiente en el análisis de las RS en ciudadanía de docentes y estudiantes podemos decir que su universo de sentidos y significados está relacionado con la práctica de valores y el ejercicio de la sana convivencia, pero deja de lado términos o asociados con la autodeterminación, opinión pública, comunicación, empoderamiento, liderazgo y toma de decisiones desde la colectividad” (Correa y Flórez, 2013)

Luz Eliana Cisternas Lara (2012), con su investigación titulada *Las representaciones de ciudadanía en jóvenes secundarios chilenos. construcción de ciudadanía juvenil*, nos brinda otro documento que nos aporta elementos para nuestro trabajo investigativo. Éste, fue presentado a la Universidad de Chile como tesis para optar al grado de magíster en educación con mención en currículo y comunidad educativa.

Para contextualizar este trabajo, fue necesario tener en cuenta la preocupación que señala la autora, según la cual:

La formación para la ciudadanía, es una preocupación constante no sólo en países que, como el nuestro, han vivido la experiencia traumática de una dictadura e intentan recuperar el ejercicio ciudadano como una expresión natural de la dimensión social de los sujetos. Por otro lado, en el contexto mundial, la reconfiguración de las relaciones internacionales a partir de un nuevo orden económico, la necesidad de acuerdos que permitan responder “adecuadamente” a las exigencias de la globalización económica, la aceleración de los intercambios culturales entre diversas sociedades, la aparición de nuevos riesgos, entre otros fenómenos, exigen una renovación del pensamiento respecto a los sujetos sociales y el conjunto de mediaciones que establecen su identidad y pertenencia al mundo;

representando un significativo desafío que ha llevado a los países de todas las latitudes a repensar el lugar de las personas y el ejercicio de su ciudadanía (Cisternas, 2012, p. 6).

El problema que se plantea la autora para su investigación, surge en el escenario de la transición hacia la democracia que vive Chile luego de casi dos décadas de dictadura, con la promulgación de la Constitución política de 1980, que, con muchas falencias, como por ejemplo la permanencia de algunos militares en el poder bajo la figura de senadores vitalicios, y una derecha económica ampliamente favorecida con una serie de acuerdos de carácter cupular y elitista que excluyeron a amplios sectores de las sociedad del proceso de decisión democrática y del ejercicio de su soberanía. La preocupación en torno a las posibilidades de participación democrática de estos sectores y en particular de los jóvenes, lleva a la investigadora a hacerse la pregunta: ¿Qué ha pasado en Chile respecto al concepto e importancia de la formación ciudadana?

Para darle respuesta a este interrogante, la investigación se traza unos objetivos surgidos desde la preocupación en torno a la participación democrática en la construcción del concepto de ciudadanía de los jóvenes secundarios chilenos; la autora trata de voltear la mirada hacia sus intereses y de expresar sus ideas sobre el tema de la participación ciudadana. Así, se propone principalmente el siguiente objetivo:

Desarrollar una exploración inicial sobre los significados y/o representaciones que tienen los jóvenes secundarios sobre el concepto de ciudadanía y cómo la escuela favorece esta formación con el propósito de avanzar en planteamientos teórico referido a la formación ciudadana. (Cisternas 2012. p. 21).

Como referentes teóricos de esta investigación tenemos, en primer lugar, los referidos al concepto de ciudadanía. Al respecto, la autora toma elementos de

Touraine, Sara Gordon y T.H Marshall; para resumir, hay que decir que, en éste ámbito, la ciudadanía se ejerce en tres niveles: el civil, el político y el social. Además, se señala que “se es ciudadano con ejercicio de derechos, solamente cuando se cumplen los deberes” (Cisternas 2012).

También, nos trae diferentes concepciones sobre ciudadanía, como la ciudadanía liberal expuesta por Rawls, Gauthier y Dworkin, los comunitaristas como Arendt, Walzer, Taylor y Sandel y la ciudadanía democrática radical desde el punto de vista de Chantal Mouffe.

En cuanto a la metodología, esta investigación es de carácter cualitativo adoptando en su desarrollo un enfoque descriptivo – interpretativo, que tiene como propósito permitir la producción de visiones y discursos sobre las representaciones de ciudadanía de los jóvenes estudiantes de secundaria y conocer en profundidad los significados que afloran desde la mirada de ellos mismos, con respecto a la ciudadanía. Para esto, se seleccionó un número significativo de jóvenes (240), a quienes se aplicó una entrevista escrita con 6 preguntas abiertas que permitió recopilar información con respecto a las características y modalidad del ejercicio cotidiano de sus prácticas ciudadanas.

Además, se utilizaron tres grupos focales en los que se aplicó la “modalidad de la interacción discursiva y la contrastación de las opiniones de los sujetos participantes, que exhiben una pluralidad y diversidad de mundos, actitudes e intereses, experiencias y creencias. Procuró descubrir cuál es la estructura de sentido compartida en sus discursos sobre el tema de la ciudadanía” (Cisternas 2012. p.69).

Luego se empleó la técnica de entrevistas en profundidad a dos miembros de los grupos focales para ampliar y verificar la información recogida en cada grupo focal y descubrir y comprender las representaciones de ciudadanía que los estudiantes

informantes, líderes en sus colegios, tienen con respecto a la formación ciudadana y al rol que juega la escuela en ella.

Finalmente, los resultados obtenidos fueron puestos a prueba a la luz de los referentes teóricos, para verificar su coherencia y validez. De las conclusiones obtenidas por la autora, me parece importante resaltar dos que a mi juicio son las más reveladoras de los resultados que arroja la investigación.

De un lado, la autora señala que “que la ciudadanía expresa una concepción que no pertenece al lenguaje tradicional de los jóvenes chilenos y que deben realizar un enorme esfuerzo para identificar significados asociados a este concepto” (Cisternas 2012. p 115). Además, pudo apreciarse... “una visión bastante despolitizada de la ciudadanía que responde a la circunstancia de encontrarse los jóvenes en una etapa compleja de transición a la vida adulta y que permite asociar esta ciudadanía e identificarla prácticamente con el proceso de integración social” (Cisternas 2012. p115)

En el artículo titulado *Representaciones sociales y construcción de la ciudadanía en jóvenes universitarios*, la autora Silvia Gutiérrez Vidrio (2011), condensa una investigación con el mismo título. Afirma que la ciudadanía es una categoría compleja en la que existen diversas conceptualizaciones como las de Marshall, 1997; Durán, 2004; Giroux, 1993; Kymlicka, 1996.

“Sin embargo, en todas ellas lo que podemos encontrar en común es que la ciudadanía implica la relación entre el individuo, el Estado y la sociedad y, por consiguiente, tiene que ver tanto con derechos como con deberes relacionados con la participación en la esfera pública (Gutiérrez Vidrio 2011, p. 2).

Para su estudio, se decidió por el enfoque de las representaciones sociales, debido a que permite interpretar los valores, las creencias, que tienen los

estudiantes y maestros. Según esta autora “Existe un reconocimiento de que el sentido moderno de este concepto (ciudadanía) se extiende a otros campos de la vida (Kymlicka, 1996; Cortina, 1997; Rosaldo, 2000; Dueñas, 2000), como la cultura, la comunicación, el medio ambiente o la educación” (Gutiérrez Vidrio 2011, p. 3). Plantea también, una ciudadanía sociocultural que engloba las dimensiones anteriores.

Este estudio toma como metodología central un cuestionario que pregunta sobre los elementos políticos, sociales y culturales de la ciudadanía, por medio del cual, se busca identificar los hábitos y las costumbres socioculturales de los estudiantes. Se basa en las teorías de Serge Moscovici y Jodelet acerca de las RS, y las define como: “una forma de conocimiento particular socialmente elaborado, que constituye el saber de sentido común de un grupo o sociedad y que opera como guía y orientador del comportamiento” (Jodelet, 1986, p. 4).

Gutiérrez, retoma la tesis de Dueñas (2000), que plantea las dimensiones emancipatoria: incluye el derecho a transformar su realidad, su sociedad y las instituciones; la ciudadanía cultural: abarca las identidades étnicas, estéticas y de los grupos sociales diferentes y la ciudadanía comunicacional que supone el derecho pleno a la información y al conocimiento. Para la autora, la visión clásica de ciudadanía está siendo rebasada y repensada, se debe pasar del mero acto de participar y

pasar de la participación posible a la real implica que el individuo ejerza esa ciudadanía, que se ocupe de los temas de preocupación de la colectividad, que haga escuchar su voz en la discusión pública de esos temas, que pase de ser mero consumidor de mensajes y valores a productor de sus propios mensajes, es decir, que imagine y comunique sus propuestas de solución a la colectividad (p. 5).

Basada en Durston (1996), considera que los jóvenes construyen su propio sentido de la ciudadanía porque ellos participan en la dinámica social de diferentes maneras. Además, empleó un cuestionario de tipo cerrado, compuesto por 59 preguntas organizadas en cuatro dimensiones: la primera, averigua los valores como tolerancia y aceptación de las figuras diversidad. En la segunda, se recuperan los valores acerca de las instituciones y las de autoridad. La tercera, explora las dimensiones políticas y civiles de la ciudadanía, y la cuarta, recoge información acerca de la situación socioeconómica de los estudiantes.

El artículo arroja unas conclusiones parciales acerca del estudio, que bien se puede sintetizar en que la tolerancia, la solidaridad y la responsabilidad son muy importantes para el equilibrio en las relaciones entre las personas. En tanto que, plantea necesario diseñar otros instrumentos en la que las personas investigadas elaboren un discurso más argumentado acerca de la ciudadanía.

Esta investigación, además de aportar elementos claves de los referentes conceptuales para entender los valores y las conductas de los diferentes actores sociales., afirma que el estudio de la RS es importante para conocer a fondo la problemática de la formación ciudadana y las prácticas derivadas de ellas.

Otro trabajo revisado, es el de José Rubén Castillo García (2006), titulado *La configuración de las ciudadanías en estudiantes universitarios y universitarias de pregrado en Manizales, Colombia*, para acceder al título de Doctor En Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud, de la Universidad de Manizales. Con este, el autor quiere hacer un aporte conceptual en torno a las reflexiones sobre las ciudadanías desde una perspectiva cultural, enfatizando de manera particular en el tema de las ciudadanías juveniles y estableciendo una diferenciación entre imaginarios y representaciones sociales.

Para este estudio, es importante, resaltar que el autor introduce la categoría de *configuración de la ciudadanía*, para decir que ésta se puede comprender por la

manera como adquiere presencia y se convierte en figura, se considera que este concepto no ha sido utilizado en el sentido que él le da

Esta investigación, asume la existencia de las culturas juveniles y considera necesario profundizar en sus formas organizativas y de inserción en la sociedad, dado que éstas se convierten en el fundamento de sus relaciones con la realidad social en el marco de la configuración de la ciudadanía. Por ello, se hace necesario estudiarlas como la forma que los jóvenes han tomado para hacer efectivo el ejercicio de su ciudadanía.

En este sentido, y dado que la configuración de la ciudadanía es el resultado de los procesos de institución, constitución y construcción de las relaciones sociales, a partir de los cuales el sujeto ejerce su vida social, surgen interrogantes en torno a cómo se dan estos procesos en los jóvenes universitarios de pregrado en la ciudad de Manizales. La pregunta que el autor se hace es:

¿Qué significados y sentidos producen y reproducen en su vida cotidiana los estudiantes universitarios y las estudiantes universitarias jóvenes de Manizales que están en nivel de pregrado, con respecto a la configuración de la ciudadanía? (Castillo, 2006, p. 21)

Los objetivos que el autor se traza para su investigación, están enfocados hacia la identificación y caracterización de las variables y categorías que intervienen en las opiniones y sentidos de los jóvenes con respecto a la ciudadanía, también los imaginarios y representaciones que tienen los estudiantes universitarios, llegando a identificar, además las formas de existencia social con que los jóvenes le dan sentido a sus vivencias ciudadanas.

Él mismo nos presenta varios autores que sirven como referentes teóricos para esta propuesta: Castoriadis (1998) por aquello de la «institución imaginaria de la sociedad». Bourdieu (2000) y Giddens (1999), al mencionar la importancia de las

estructuras sociales en el comportamiento humano, y Berger y Luckman (1978) en términos de «la construcción social de la realidad».

“Ello me permite pensar que las prácticas ciudadanas, en calidad de prácticas sociales, puedan ser interpretadas a partir de su institución, constitución y construcción, aspectos que componen un todo que he acuñado como la configuración de la ciudadanía”. (Castillo, 2006).

La metodología utilizada fue desde un enfoque etnográfico y la interpretación de los datos obtenidos desde lo hermenéutico. Se llevó a cabo en tres momentos: el primero, a través de la aplicación de encuestas, desarrollo de dos talleres en grupos de discusión sobre temas de afectación a la sociedad manizalita, como, por ejemplo, el cierre del Hospital de Caldas y la sistematización de información que permitió obtener los primeros resultados.

Un segundo momento, consistió en confrontar dichos resultados en nuevos grupos de discusión, esta vez compuestos por jóvenes de Caldas y Risaralda. De tal manera que se adquirió nueva información y se depuraron las inferencias presentadas. En un tercer momento, se hizo el análisis de contenido de los relatos producidos en esos grupos de discusión.

Para concluir, esta investigación señala que como el fundamento del estudio fueron las expresiones juveniles a partir de subjetividades en torno al tema de la ciudadanía, se hizo necesario indagar sobre diferentes asuntos relacionados con los mundos juveniles y sus expresiones organizativas, en las cuales los jóvenes buscan alcanzar respaldo, reconocimiento, identidad, pertenencia e incluso protección, y por medio de las cuales proyectan su vida colectiva. De acuerdo con el autor, tenemos que:

“Esta perspectiva reconoce a los jóvenes como sujetos constituidos, desde sus propios libretos y escenarios particulares de vida, plenos de significación, que articulados a las lógicas culturales de la época conforman

un sujeto crítico, auto-referenciado y consciente de su existencia y de los roles sociales y culturales que le corresponden en la construcción del mundo, por la vía de la interacción social, en la cual, a la vez que construye el mundo, se erige como sujeto. Si el mundo adulto y las instituciones adoptan una actitud abierta ante las culturas juveniles, es posible que encuentren elementos que desestabilicen la seguridad de las formas tradicionales de mirar el mundo y la vida cotidiana, pero, con toda seguridad, encontrarán una fresca saludable de creación de una nueva sociedad. (Castillo 2006. p. 201)

Otra de las investigaciones tenidas en cuenta, es la realizada por Elizabeth Martínez (2014), que lleva por título: *Representaciones sociales de la participación de los niños y las niñas en Colombia; ideales o realidades*. Presentada para optar al título de Magíster en desarrollo infantil de la Universidad de Manizales. La investigadora se ocupa del estudio sobre las RS entorno a la participación de los niños colombianos. Para ello, se basó en el análisis de noticias publicadas en el diario El Tiempo durante el año 2012.

Martínez hace un rastreo histórico en torno a la forma como se ha visto la infancia en diferentes épocas históricas; desde la Edad Media, cuando eran considerados los niños como hombrecitos en miniatura, hasta la Edad Moderna, cuando se reconoce que no están preparados para afrontar la vida adulta, por lo tanto, surge la escuela, institución indicada para acometer esta tarea. Para la autora,

Educadora de educadores

“la infancia es una construcción histórica, propiamente de la época moderna, cuyo reconocimiento se relaciona con los cambios socioeconómicos, políticos, religiosos, demográficos y educativos propios de dicha época. De esta forma, es diferenciada de la adultez y segregada de este colectivo, convirtiéndose en objeto de estudio de múltiples disciplinas científicas como la pedagogía, psicología, y la pediatría.”

(Martínez, 2014, p. 12)

Teniendo en cuenta esta perspectiva, a juicio suyo, se debe considerar los niños como miembros activos de la sociedad, que participan en la vida pública. Por tanto, emerge el interés por analizar las RS sobre participación y ciudadanía presentes en los niños, haciendo una mirada de las posibilidades de participación y si éstas se reducen a actividades lúdicas y recreativas, creadas únicamente para cumplir con requerimientos legales, propiciadas por la visión adulto céntrica de mantener a los niños ocupados y entretenidos.

Los objetivos de este estudio, son identificar las representaciones sociales de la participación de los niños en la sociedad colombiana. Además, determinar las contradicciones entre los ideales y las realidades presentes en el día a día de los niños en cuanto a dicha participación. Como referentes teóricos de esta investigación, tenemos en primer lugar a Serge Moscovici, en relación con el psicoanálisis. En palabras de la investigadora,

Se opone a la separación dicotómica entre individuo y sociedad, discute también los cambios en la conciencia colectiva por la acción de circunstancias sociales no habituales y el carácter homogéneo de las representaciones colectivas. (Martínez, 2014. p. 24).

Para este trabajo, la autora tiene en cuenta los aportes de Denise Jodelet, esta autora, concibe las representaciones sociales como fenómenos, citada por Martínez tenemos:

“Las representaciones sociales se presentan bajo formas variadas, más o menos complejas. Imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso dar un sentido inesperado, categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos. Y a menudo

cuando se les comprende dentro de la realidad concreta de nuestra vida social, las representaciones sociales son todo ello junto". (Jodelet, 1991, citado por Martínez, 2014, p. 26).

De otro lado, cita a Abric, quien propone que las representaciones sociales se organizan en torno a un elemento central que cumple dos funciones básicas: una función generadora, elemento mediante el cual se crea la significación de los elementos constitutivos de la representación. Y una función organizadora, que determina la naturaleza que une a los elementos de la representación.

Utiliza la metodología de comprensión de la RS con la cual trata de analizar textos susceptibles de ser interpretados, con un punto de vista lingüístico, al modo de la fenomenología propuesto por Hans – George Gadamer, quien considera que es una reflexión fundamental sobre las condiciones en que se llega a toda comprensión en general. Por tanto, es de corte cualitativo, con un enfoque hermenéutico concebido más allá de la dimensión filosófica. Se hace una investigación documental, donde no se concibe solamente como una técnica de recolección de información, sino como una estrategia para el diseño del proyecto, en la que se combinan el análisis y la interpretación tanto de fuentes primarias como secundarias.

Su finalidad, al igual que otras estrategias cualitativas, es analizar los hechos, proporcionar conocimientos nuevos y ser una guía para la acción. En esta estrategia, el investigador realiza su trabajo desde afuera, es decir, no es partícipe del mundo que estudia.

En lo que respecta a la propia investigación; "se analizaron las representaciones sociales de los niños y las niñas como sujetos de derecho a la participación social, utilizando el análisis de contenido de una fuente documental escrita específicamente el periódico El Tiempo." (Martínez 2014.p. 63). El análisis de los textos se desarrolló en tres momentos, así: primero, el pre análisis, donde se

realiza una lectura superficial, teniendo en cuenta principalmente la exhaustividad, la representatividad, la homogeneidad y la pertinencia de los mismos. Segundo, la exploración del material; para la categorización de las noticias en fichas. Y tercero, el tratamiento de los resultados y las interpretaciones, el cual, hace la organización por medio de operaciones estadísticas en tablas, cuadros matrices y otras herramientas.

Para la selección de los textos, se cuenta con los criterios de temporalidad y temática; con el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2012, y la participación de los niños en Colombia. Se seleccionaron 64 noticias, organizadas mes a mes, con relación a las categorías culturales, deportivas y educativas. Una conclusión que arroja este estudio, es que la participación de los niños se da mayoritariamente en las dos primeras, mientras que, en las educativas, se evidencia menor interés. También, que los niños participan más en el ámbito social que en el ámbito escolar

Estas participaciones, estuvieron mediadas mayoritariamente por decisiones tomadas por los padres u otros adultos encargados de los niños o de las políticas con respecto a ellos. Entonces, de acuerdo con la autora, “la participación según dicho núcleo no se sustenta desde una perspectiva de derechos, orientada hacia el reconocimiento y ejercicio de los mismos, sino que se limita a acciones que reproducen relaciones autoritarias y adulto céntricas, bajo el argumento de la necesidad de “ocupar” y “entretener” a los niños y a las niñas en cosas provechosas. En consecuencia, la participación se reduce a espacios recreativos y artísticos patentados por los adultos cuyos principales usuarios son los niños y las niñas” (Martínez 2014. p. 122).

Edward Fabián Medina Barajas (2013), con su investigación titulada *Ciudadanía o visiones desde las representaciones sociales el caso Istmina, Chocó*. documento presentado para optar al título de magíster en investigación social interdisciplinaria de la Universidad Distrital de la ciudad de Bogotá, es otro de los trabajos que

antecedieron al presente estudio y que se toma como referencia en esta investigación.

Para el autor, es importante concebir la ciudadanía como un concepto que define la existencia pública de los individuos, en tal medida, constituye la materialización de los derechos y las relaciones establecidas por lazos de nacimiento o de sangre o por actos de voluntad, establecidos por la persona con el territorio o modelo social que lo identifica y determina como ciudadano.

Podríamos decir, que el objetivo de este trabajo, es el de develar las bases sobre las que se sustenta esa “existencia “pública” en el marco del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial y su incidencia en el municipio de Istmina en el departamento de Chocó. Se trata de analizar las relaciones entre los habitantes de este territorio y su relación con el Estado, con sus organizaciones públicas y privadas. Desde este punto de vista, el autor se propone dar respuesta a la que se constituye como pregunta guía: ¿Cuál es el flujo o mecanismo sobre el que se define la ciudadanía como existencia pública en el municipio de Istmina? En palabras del autor:

“Esta pregunta derivada de las condiciones de cohesión social, flujos de poder, y ejercicio de los derechos y responsabilidades civiles, con el fin de identificar las realidades y características de la experiencia social de los individuos desde una postura integrativa de lo que idealmente se considera como ciudadanía. Teniendo en cuenta este marco, la apuesta investigativa se circunscribe a la identificación de las representaciones sociales como regulador del sentido común y de los flujos del ejercicio o limitación de los derechos y responsabilidades civiles”. (Medina, 2013, p. 10).

En cuanto a la metodología, tenemos que, de acuerdo con el autor, el tema que se aborda es eminentemente interaccional, por tal motivo, tuvo una orientación cualitativa, dirigida a identificar las representaciones sociales en un territorio específico. El proceso metodológico, busca dar respuesta a los objetivos

planteados, e identificar las RS sobre ciudadanía en el contexto territorial determinado.

Se llevó a cabo la recolección de material de registro y discursivo para su posterior tratamiento mediante técnicas de análisis de contenido. Para lo que se hace uso de dos estrategias de investigación bien definidas:

“la primera de naturaleza etnográfica como método de recopilación a través de la observación y de organización de datos descriptivos, que, para el caso particular, hace uso de la técnica de “Diario de campo” como registro de lo que se ve tal y como se ve. Con el ánimo de contrastar el mencionado proceso de observación, se consideró la conversación como medio de recolección de información bajo el formato de guía de indagación por medio de la técnica “Entrevista Semiestructurada” como vía eficiente para acceder a la función narrativa que describe la realidad de un individuo o grupo de ellos” (Medina 2013. p. 14).

En lo que respecta al trabajo etnográfico, el autor cita a Velasco y Díaz (1997), quienes argumentan que esta forma de trabajo requiere de un rigor teórico, técnico y metodológico, unido a una apertura y flexibilidad que permitan descollar elementos teóricos iniciales y datos como tales. Éstos, requieren de la interpretación de sus significados en el contexto particular en que se obtienen.

Adicional, el trabajo requirió de una inmersión casi completa del investigador en la cotidianidad de la comunidad estudiada durante los primeros dos meses del proyecto. De ahí en adelante, la información se recolectó por medio de fichas etnográficas y grabaciones de audio de conversaciones, en los momentos en que fue posible, por medio de entrevistas semiestructuradas, con el consentimiento de los actuantes. En total, se llevaron a cabo 93 registros de ficha etnográfica y 26 entrevistas, de las cuales 19 fueron grabadas.

“La información que se recabó fue fundamentalmente relacionada con los relatos y las versiones de la existencia pública o naturalización de la ciudadanía en el territorio por medio de la experiencia de los derechos. Así se establecieron premisas de dirección conversacional relacionadas con las estructuras de los derechos en términos de acceso o vivencia. Se evaluaron en diferentes niveles los derechos civiles y políticos o de primera generación, y derechos económicos, sociales y culturales o de segunda generación; los derechos calificados como de tercera generación o de los pueblos se dejaron por fuera de la indagación, teniendo en cuenta que el contenido de estos derechos no está totalmente determinado y que las condiciones de ciudadanía como experiencia se alejan de sus definiciones en términos de pertinencia inmediata. (Medina 2013. p. 17).

La noción utilizada en esta investigación acerca de las RS, es la que aparece en Moscovici (1984) citado por el investigador, según la cual, las RS son teorías del sentido común, pero que tienen una sistematicidad y estructura determinadas, que permiten calificarlas como teorías sobre las situaciones sociales y ubicarlas por encima de las meras opiniones.

“Es así como podría considerarse a las representaciones sociales como el paso intermedio entre el saber científico y la pura opinión. Es estructuralmente, la antesala a toda posible ciencia, un sentido común sistematizado que descubre, ordena y posibilita el marco general de la comunicación social.” (Medina 2013. p. 20).

De otro lado, para la investigación, es importante tener en cuenta el espacio donde se desarrollan las relaciones que son objeto de estudio. De tal manera, surge la preocupación por el reconocimiento del territorio, como el espacio físico donde se generan y desarrollan las relaciones de identidad y afinidad del individuo con el grupo en lo afectivo, lo político y lo simbólico. El autor cita a Vasco (2002), para afirmar que:

“el territorio no es simplemente un lugar sobre un espacio geográfico en el cual habitan las personas, sino que se construye a través de las relaciones que se establecen en y con ese espacio, describiendo estas últimas como “Relaciones Telúricas”. Así, el pensamiento telúrico se convierte en una zona de conciencia grupal en la que se hace evidente una ligazón vital entre la tierra, la comunidad y los individuos que la conforman” (Medina 2013 p. 27).

Teniendo en cuenta el contexto geográfico en que se desarrolla la investigación, el autor llega a la conclusión de que, para el caso de Istmina y sus pobladores, el ser ciudadano es una condición eminentemente local debido a que es un territorio social definido por condiciones particulares de interacción que le distancian de muchas cosas del orden nacional. “La existencia en el municipio es un asunto que se sale de los parámetros de la normalidad, es un submundo en el que todos saben que las normas tradicionales son incompatibles al contexto, es un espacio territorial en donde lo que identifica es el caos y la ilegalidad desde sus expresiones más simples, hasta las más aberrantes. El silencio domina y todo se dice sin querer decirlo o sin sustentarlo. (Medina 2013, p. 76).

La revisión y análisis de estos documentos, resulta de gran utilidad para el desarrollo de la presente investigación, en tanto que arrojan elementos teóricos y metodológicos necesarios para el abordaje de los temas que me propongo estudiar.

Educadora de educadores

Son múltiples y muy valiosas las referencias al tema de la ciudadanía; vemos entonces, las visiones clásicas y modernas de este concepto, -en relación con la formación y la participación-, que me aportan elementos claves para el análisis que se pretende llevar a cabo mediante ésta investigación.

También, he hallado en estos trabajos reseñados, unos importantes análisis en torno a la necesidad de la formación ciudadana, y el papel que a la escuela le corresponde en ello; es de destacar que los sujetos sobre quienes se han

desarrollado son, en su mayoría, jóvenes estudiantes y maestros, en coincidencia con la población objeto de este estudio.

En cuanto a las representaciones sociales, se encuentran referencias a distintos autores, entre los que cabe destacar a Jodelet y a Abric; para estos autores, las representaciones sociales son construcciones mentales, que tienen un origen social, desde el trasfondo cultural que las comunidades han acumulado a lo largo de su historia., y que funcionan independientemente de los individuos concretos; además, generan conductas relacionadas con ellas.

Este concepto, constituye la base sobre la que se cimienta este trabajo, para el análisis de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos diseñados para su desarrollo.

Al respecto de las metodologías trabajadas, el análisis de éstos antecedentes me ha servido como guía para el diseño de los instrumentos y su aplicación. Se utilizaron encuestas, entrevistas, que arrojan unos resultados, que son analizados posteriormente. Varios de estos trabajos, utilizan como método de interpretación la hermenéutica, método que también es utilizado en esta investigación.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

6. Referentes Conceptuales.

6.1. Sobre el concepto de ciudadanía.

En este punto, pretendo analizar el concepto de ciudadanía, para lo cual, se parte de la idea que un sujeto en su proceso de formación y construcción como ciudadano, toma elementos de la escuela, de la familia, y del marco social que habita. Cada persona tendrá su propia apreciación en torno a lo que significa ser ciudadano, pero hay elementos comunes con los demás que permitan configurar una representación social en torno al concepto. Por ello, en el objetivo de llegar por lo menos a un acercamiento a esta definición, se ha hecho un rastreo de las diferentes visiones que se han dado a lo largo de un devenir histórico, desde los griegos hasta las posiciones actuales.

6.1.1. Sobre las concepciones clásicas de Ciudadanía

El concepto de ciudadanía, aparece por primera vez en Atenas (Grecia). Se encuentra fuertemente relacionado con el desarrollo de la idea del *demos* (pueblo), y la participación ciudadana. Es de recordar que, para los griegos, el ciudadano era un actor político, que cumplía con ciertas virtudes éticas y morales que le permitieran participar en las discusiones relacionadas con la administración pública de la ciudad. Este concepto de ciudadanía está íntimamente ligado al de democracia, la constitución de normas y procedimientos que enmarcan la vida cívica, el sentido de pertenencia, códigos comportamentales, derechos y obligaciones. Como lo señalan Fernández, Fernández y Alegre (2007):

Lo importante y lo sorprendente, lo que de inquietante tiene la democracia, es que el centro mismo de la ciudad, el lugar en el que reside la autoridad última de la vida social, es un lugar vacío, un lugar vacío que pueda ser visitado por cualquiera, un lugar al que se acude para dialogar, para argumentar y contra argumentar, incluso, ¿por qué no?, para intentar, como decía el rey Ciro, engañar a los demás bajo juramento.

Así pues, los hombres pueden ser padres o hijos, amos o siervos, empleados o patronos, varones o mujeres, subordinados o jefes, fieles de un dios o miembros de una casta sacerdotal que pretende hablar en su nombre. Pero, en la medida en que penetren en ese espacio vacío del que hablamos, se convierten en ciudadanos. (Fernández, 2007, p. 25).

La ciudadanía, en este marco, se hace efectiva para los griegos mediante la participación en ese espacio vacío, que es para todos, pero no es de nadie, el Ágora donde los griegos hacían parte de la democracia.

Revisando la cartilla publicada por la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá, publicada por la administración del alcalde Gustavo Petro, se nos señala que en la época moderna se puede hablar de tres teorías de la ciudadanía: Liberal, comunitarista y republicana, que de alguna manera retoman precisamente el modelo de la Grecia clásica especialmente desde el pensamiento de personajes como Aristóteles quien da un gran valor político al ciudadano pero que no solo lo enmarcan en la esfera de lo público sino también en lo privado. La publicación oficial, también cita otros autores:

Según Emma Jones y John Gaventa (2002), los debates académicos en torno a la ciudadanía establecen tres enfoques tradicionales sobre este concepto: el enfoque liberal, el enfoque comunitarista y el enfoque cívico republicano. (SED Bogotá, 2015, p. 11).

6.1.2. Teoría liberal.

Esta teoría plantea que la ciudadanía se da por la existencia de una serie de derechos instituidos por un estado del cual se hace parte, en especial el principio de igualdad ante la ley y la igualdad de derechos. Puede decirse que el origen de esta ciudadanía radica en las revoluciones políticas de Estados Unidos, Francia e Inglaterra a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Este enfoque liberal, señala además que las decisiones de los individuos se dan de acuerdo a una serie de intereses representados en esos derechos y que la misión del Estado es la protección de esos derechos y la defensa y garantía del interés individual.

De otro lado, y remitiéndonos a las concepciones clásicas del liberalismo, cito a Carrillo (2010). El autor, expone el pensamiento Kantiano sobre la organización social y el concepto de ciudadanía. De acuerdo con esto, el pensamiento de Kant sobre la ciudadanía cimienta la idea del reconocimiento mutuo de derechos y deberes y aborda la noción de república kantiana en oposición al liberalismo, haciendo énfasis en el interés colectivo por encima del individual. Es necesario, además, integrar el tema de la moral dentro del marco de la ciudadanía, que, aunque hace parte de lo privado, tiene manifestaciones en la ciudadanía pública; al respecto se plantea que “Si el ser humano pretende conservar la primacía de sus intereses privados en el orden social no llegará a ser nunca ni individuo ni ciudadano; no será bueno ni para sí mismo ni para los demás (Rousseau, 1979, p. 92, citado por Carrillo, 2010, p. 113).

6.1.3. Teoría comunitarista.

Como oposición al liberalismo, ésta teoría plantea que los derechos políticos no son suficientes para que una comunidad se afiance y configure elementos relacionados con el sentido de pertenencia e identidad, fundamentales en una ciudadanía. Para los comunitaristas la identidad cultural precede a la ciudadanía, por lo tanto, los derechos colectivos se encuentran por encima de los individuales (Alzate, 2011). En este sentido, la concepción del ciudadano que surge desde esta comunitarista es muy distinta a la liberal, ya que le otorga una importancia fundamental a la pertenencia del individuo a una comunidad, y a la búsqueda del “bien común”. Para estos teóricos, la ciudadanía se define por el desarrollo de determinadas “virtudes cívicas” - como el respeto por los otros o el reconocimiento de la importancia de lo público - y el posicionamiento de los derechos comunes sobre los derechos individuales de la gente (SED Bogotá. P 12).

6.1.4. Teoría Cívico – Republicana:

De acuerdo con éste enfoque, la ciudadanía republicana podría decirse que es una conjunción de la ciudadanía liberal y de la comunitarista, en tanto que retoma

varios aspectos de ambas, al poner su base en la participación. Se fundamenta principalmente en las prácticas políticas de la Roma Republicana y de las ciudades renacentistas en Italia. En cuanto a la participación, la considera como el papel activo del ciudadano que se preocupa precisamente por ser parte en el gobierno de sus ciudades, lo que se considera como un honor, e implica una trascendental importancia de la educación cívica de sujeto para potenciar así su ética política, los compromisos con su comunidad en concordancia con su vida privada (Benítez, 2004). En este sentido, se rescata el principio de derechos y deberes de la ciudadanía liberal, pero también el del bien común de la teoría comunitarista. Se plantea la noción de comunidad política, el ciudadano es un sujeto que participa activamente en las discusiones colectivas de la comunidad a la que pertenece. Esta definición del ciudadano como sujeto que participa en la definición del “bien común”, implica el reconocimiento de que los derechos no solo pueden ser reclamados por los ciudadanos sino creados mediante dicha participación. (SED Bogotá, 2015, p. 12).

6.1.5. Los enfoques alternativos:

Las teorías sobre la ciudadanía anteriormente señaladas, se enmarcan dentro de la concepción clásica propia de la modernidad. Sin embargo, en la actualidad han surgido otras que pretenden explicar y comprender nuevas dinámicas de lo social como lo étnico, lo ecológico, etc. En éste sentido, surgen concepciones que trascienden implicaciones políticas y permiten verla, (la ciudadanía) desde espacios en los cuales, aunque las acciones políticas continúan, no necesariamente se dan en la esfera pública, sino que se dan en contextos más particulares, como en el caso de las culturas juveniles.

Para Alzate, está claro que no es posible hablar de una sola ciudadanía, en la medida en que las particularidades de cada grupo social desencadenan en prácticas ciudadanas específicas que bien pueden ser diferenciadas. Sin embargo, dichas prácticas están enmarcadas en una institucionalidad estatal que impone controles a la sociedad y determina cuál debe ser el comportamiento ideal de sus

miembros y los mecanismos para controlar sus proceder contrarios a éste (Alzate, 2011). Tampoco es posible hablar de una ciudadanía que se enmarca en la relación del sujeto con el Estado, por lo que la definición de ciudadanía no se limita al ejercicio teórico, sino que emerge de las concepciones y prácticas cotidianas de los sujetos y por ende están en constante transformación.

Por último, es necesario resaltar que, otros autores señalan que las 'arenas' y las 'escalas' donde las 'luchas' ciudadanas tienen lugar no, están limitadas por el Estado, entendiendo que las expresiones ciudadanas y la práctica de la ciudadanía suceden cotidianamente en una amplia red de relaciones colectivas. En términos generales, puede decirse que en la construcción y ejercicio de la ciudadanía el 'proceso' es más relevante que el 'status'. (SED Bogotá, 2015, p. 12).

6.2. Sobre formación ciudadana.

6.2.1. La Formación Ciudadana en Colombia.

La formación ciudadana propiamente dicha, se inicia en el país alrededor de los años 30 y 40 del siglo XX, inicialmente con un predominio de la llamada "educación cívica", que se orientaba hacia el proyecto de Nación inspirado en los postulados del partido liberal (Mesa, 2008). Para este autor, resultaba muy importante la participación mediante el voto promovido por el gobierno de Alfonso López Pumarejo en 1936.

Es importante señalar que se tenía en cuenta la pluralidad de la nación, aunque se mantenía la perspectiva de la unidad nacional, siendo la escuela el pilar fundamental para la instrucción, por ser el espacio donde se facilita la orientación y el control desde temprana edad. Mesa, continúa diciéndonos, que es hacia la década del 80, con el proceso de expansión de la escuela, que a la instrucción

cívica se le agregan dos ingredientes más como el de la lucha contrainsurgente y un discurso en torno al desarrollo. Posteriormente, se incorporaron elementos como los derechos humanos, la globalización y la democracia, entre otros.

De otro lado, este autor señala que:

De la mano de la relación entre la Iglesia y el Estado, en la década del 60, la formación ciudadana, a través del sistema educativo, estuvo inspirada por un ideal de ciudadano caracterizado a su vez por virtudes como la justicia, la solidaridad, el amor a la patria, la integridad y la lealtad a Dios y al Estado, dotándola así de mayor sentido y de trascendencia. Frente a esta política oficial surgieron los primeros intentos de organizaciones no estatales tendientes a formar ciudadanos libres y críticos, para lo que fue necesario implementar programas ambiciosos de alfabetización. Esto se constituye en un hito de singular importancia toda vez que empieza a vislumbrarse que más allá de los derechos que se le “conceden” al ciudadano y de los deberes que se le imponen, la ciudadanía es más un proceso que una condición, en el que se requiere de acceso a la información. (Mesa, 2008, p. 5)

Reconocer la importancia de la formación ciudadana como un asunto político más que académico en el sistema educativo colombiano, sin embargo, es un proceso que aún no se termina y que llevará mucho tiempo en nuestro país. Entre otras cosas, señala el autor, por el carácter de *incompletud* que tienen conceptos como niño, mujer, joven, pobre, campesino, indígena y negro.

En la actualidad, se vive una tensión generada a partir de la crítica a las competencias ciudadanas en la educación básica primaria y secundaria, abierta a posibilidades de interlocución. Se ve en el conflicto existente entre la horizontalidad que debe haber para promover la participación de los estudiantes y el currículo prescrito desde las instancias del gobierno central. Aunque se ha avanzado en los conceptos de niño y joven y se han abierto posibilidades de interlocución para ellos como sujetos políticos para negociar con los adultos, no

puede dejarse de lado que, en ello, se puede estar originando a un sistema que promueve la apatía política, pues los escenarios de democracia escolar pueden estar reproduciendo los vicios de la política tradicional.

Con respecto a esta situación, este autor nos dice que: para evitar que la apatía por los asuntos políticos siga avanzando, es necesario desarrollar una formación ciudadana en las escuelas y colegios en la que se promueva la homonimia, se favorezcan los procesos de incorporación y de asimilación, y se evite que las diferencias, cualesquiera que sean, se transformen en impedimento del ejercicio de la libertad de cada uno (Mesa, 2008, p. 6).

Para terminar este tema, tenemos a manera de conclusión que:

Pensar la formación ciudadana en la educación básica ha logrado trascender la participación como sufragante y pasar aún por la instrucción para ubicarse en el nivel de reflexión sobre la norma, pero es necesario ir todavía más allá a fin de lograr que, juzgando los hechos presentes y reinterpretando la Historia, se forme a los estudiantes para que reconstruyan dicha Historia, en un escenario en el que se garantice la escucha activa, se permita el disenso y la revaloración de la norma, y en el que emerja un nuevo concepto de ciudadanía como proceso mediatizado por el ejercicio del juicio y no como un estado o una condición a la que se accede luego del cumplimiento de una determinada edad. (Mesa, 2008)

6.2.2. Enfoques de la Formación Ciudadana.

Cuando hablamos de formación ciudadana, nos encontramos con diferentes enfoques y posiciones relacionadas con cuestiones filosóficas, éticas y políticas. Al respecto, tenemos de acuerdo con Henry Giroux (2004) que existen tres grandes enfoques de formación ciudadana: enfoque de racionalidad técnica, enfoque de racionalidad hermenéutica y enfoque de racionalidad emancipatoria.

Este autor, formula inicialmente, los postulados epistemológicos de cada uno de estos modelos y luego nos explica la forma cómo se da la formación ciudadana en cada uno. Se expondrán brevemente sus argumentos, para poder inscribir nuestra posición en el marco de las teorías críticas de la formación ciudadana.

6.2.2.1. La racionalidad Técnica.

Se encuentra centrada en la producción de conocimiento objetivo para el control y la predicción, se basa en los modelos y formas de investigación propias de las ciencias naturales, en donde gran parte de los procesos son lineales. Se busca formular leyes de explicación de la naturaleza, leyes objetivas, los investigadores deben separar sus juicios de valor de la producción de conocimientos.

Este enfoque, con respecto a la formación ciudadana, se ocupa de la producción y transmisión de conocimientos, de verdades producidas por los científicos o expertos. Busca generar actitudes para adaptar a los estudiantes a las condiciones y los requerimientos de las instituciones. En este caso, la formación tiene como base la visión de una sociedad funcionalista, en donde los procesos y los hechos fluyen armoniosamente, y cuando hay conflictos, se debe a que hay individuos desadaptados.

En palabras de Giroux (2004):

En nombre de la transmisión de creencias abrigadas y valores, este modelo de educación ciudadana termina apoyando, a través de sus metodologías y contenido, la conducta que es adaptable y condicionada, en vez de la activa y crítica.

...En este contexto se espera que los maestros y estudiantes sean consumidores pasivos o transmisores del conocimiento, en vez de negociadores del mundo en el que trabajan y actúan (p.227).

6.2.2.2. La racionalidad hermenéutica.

Este enfoque muestra un interés centrado por la comprensión del ser humano, en los lenguajes y los medios simbólicos por los cuales los humanos nos comunicamos. Se considera que las acciones humanas no son respuestas a estímulos, sino que tienen sentido, en intencionalidad. Además, están llenas de significados y estos deben ser constantemente negociados para llegar a acuerdos; La epistemología de esta racionalidad, reconoce los procesos subjetivos e intersubjetivos. De esta manera, para comprender los hechos educativos se requiere entender los procesos comunicativos, las interacciones entre los actores del proceso.

De acuerdo con Giroux (2004):

La racionalidad hermenéutica ha generado una serie de planteamientos importantes para la teoría y la práctica educativas. Primero, ha desafiado a muchos de los supuestos del sentido común que maestros, estudiantes y otros trabajadores educativos usan para guiar, estructurar y evaluar sus experiencias pedagógicas diarias. Segundo, ha enfocado de nuevo su atención en las dimensiones normativas y políticas de las relaciones de maestros y alumnos en el salón de clases. Tercero, ha establecido una relación entre epistemología e intencionalidad, por un lado, y entre aprendizaje y relaciones sociales en el salón de clase por el otro (p. 234).

Educadora de educadores

La formación ciudadana en este enfoque, se fundamenta en enseñar a los estudiantes en la toma de decisiones, en la capacidad de argumentar y en desarrollar sus capacidades comunicativas para llegar a acuerdos. Considera que todos pueden participar en iguales condiciones, todo depende fundamentalmente de la formación para desarrollar capacidades de argumentación y comunicación. Por tanto, ubica dos técnicas de enseñanza básicas: los dilemas morales y el parafraseo; con la primera se busca que los estudiantes aclaren sus valores, los

cuales se dan según su etapa de desarrollo moral; con la segunda se busca generar empatía en los procesos comunicativos.

Además, este enfoque se considera que los problemas de las relaciones humanas y sociales están centrados en los asuntos comunicativos, por medio de consensos y acuerdos con base en ejercicios comprensivos se logra una buena convivencia.

A pesar de los aportes que realiza este enfoque a la formación ciudadana, no tiene en cuenta suficientemente los condicionantes sociales, las relaciones de poder desigual en los que se inscribe el trabajo educativo y las relaciones sociales en general. Giroux (2004) retoma las críticas que diferentes teorías le han realizado a la escuela:

Ellos no dicen prácticamente nada acerca de cómo el Estado afecta y reproduce la ideología de los intereses sociales y económicos dominantes en las escuelas...

Bernstein (1977) y Apple (1980) han argumentado que los principios incluidos tanto en la estructura y en el contenido del curriculum como en la pedagogía y en la evaluación, constituyen sistemas específicos de mensajes que son sustancialmente dependientes del reparto del poder y de los recursos de una clase dominante. Vale la pena repetir que Bourdieu y Passeron (1977a) toman una dimensión más amplia de este análisis al argumentar que las escuelas institucionalizan el capital cultural dominante por medio de reglas y significados que constituyen el trabajo cotidiano de la experiencia en el salón de clases. (p. 238)

El enfoque hermenéutico de formación ciudadana, parte de considerar que vivimos en una sociedad pluralista, y que lo central para aprender a vivir juntos es desarrollar la tolerancia con las personas diferentes, no reconoce que las

diferencias han sido construidas históricamente, y que en ellas están entrelazadas cuestiones de jerarquía social y cultural.

De ahí la crítica que Giroux (2004) le hace a este enfoque:

Aunque la racionalidad hermenéutica ha desechado la ilusión del objetivismo, se ha equivocado al no desarrollar un análisis que investigue cómo funcionan las relaciones entre poder, normas y significado dentro de un contexto socio histórico específico para promover formas de auto comprensión así como para apoyar y sostener los modos de dominación estructural (p. 240).

6.2.2.3. El enfoque crítico o emancipador.

Aquí se tiene en cuenta el sentido y las intencionalidades de las acciones humanas, tal como lo hace el enfoque hermenéutico, pero realiza un trabajo de relacionarlas con el contexto histórico social. Este contexto puede generar limitaciones o posibilidades para la acción humana, estas acciones están enmarcadas en relaciones de poder, en estructuras sociales que las condicionan.

Este enfoque, tiende a ver y a apoyar las acciones humanas que tienen como orientación resistir a las estructuras políticas, sociales y culturales que restringen las posibilidades humanas, es por tanto una postura a favor de la transformación social. En tanto que, el enfoque crítico, ve la formación ciudadana como una formación política, es decir, está relacionada con la búsqueda o no de transformaciones sociales, con la defensa de determinados intereses, con los esfuerzos por la afirmación de determinadas identidades.

El enfoque crítico genera una pedagogía que, como lo plantea Paulo Freire (1971), busca hacer una lectura o interpretación crítica del mundo, para generar en los estudiantes y maestros unas capacidades de transformación de las realidades que

limitan o restringen a las personas. En la formación ciudadana, tiene que preocuparse por el análisis crítico de las RS y de las prácticas de los maestros, así se podrán tener en cuenta las presiones y condicionantes estructurales e ideológicas que se dan en la formación ciudadana. El trabajo educativo y las escuelas podrán ser vistos en sus interrelaciones con determinantes sociales y políticos, no como prácticas que dependen sólo de la voluntad o de los valores de los maestros.

Giroux (2004) lo plantea así:

Este enfoque no sólo nos ayuda a ver las prácticas educativas como productos históricos y sociales, sino que también plantea cuestiones de cómo estas determinantes se revelan en las percepciones del sentido común de los maestros, en las relaciones sociales del salón de clases y en la forma y contenido de los materiales curriculares. (p. 246).

Este enfoque, supone la idea de que los maestros deben ser ciudadanos bien informados, conocedores del Estado y preocupados por la acción social que permita hacer transformaciones y resistencias. Retomaremos aquí algunas propuestas de aula que Giroux (2004) realiza para la formación ciudadana:

En primer lugar, propone el fomentar la participación de los estudiantes, el crear un ambiente en el salón de clases que propicie las posibilidades de expresión de los estudiantes, de análisis crítico, aún de los discursos del profesor. Supone una visión del conocimiento no como verdades ya hechas, sino que requiere ser visto en su proceso histórico de construcción, en el contexto tanto de su producción como de distribución.

En segundo lugar, se plantea la importancia de desarrollar el pensamiento crítico, ir más allá de las lecturas literales de los textos, además se aprende a leer los hechos, los problemas, las ideas dentro de marcos significativos más amplios. En

tercer lugar, el autor sugiere propiciar el conocimiento de las propias historias de vida de los estudiantes,

Una vez que los estudiantes se hacen conscientes de la dignidad de sus percepciones e historias, pueden dar un brinco a lo teórico y empezar a examinar el verdadero valor de sus significados y percepciones, particularmente porque se relacionan con la racionalidad dominante. (p. 256).

En cuarto lugar, se propone no sólo aclarar los valores, tal como lo hace el enfoque hermenéutico, sino que también, se requiere considerar la importancia de ciertos valores para defender y cuidar la vida. En quinto lugar, se afirma que "los estudiantes deben aprender acerca de las fuerzas estructurales e ideológicas que influyen y restringen sus vidas" (p. 256). Todo esto, en el marco de enseñar a los estudiantes la acción social y la generación de posibilidades y esperanzas.

6.2.2.4. La formación ciudadana y los cambios contextuales

En esta investigación, partimos de la idea de que la formación ciudadana y política está relacionada con diferentes conceptos como el de ciudadanía, Estado, democracia y que estos no tienen una definición fija, por lo contrario, son conceptos que tienen no sólo diferentes acepciones de acuerdo al enfoque o perspectiva desde los que son abordados, en cambio son conceptos históricos que han adquirido diferente configuración de acuerdo a los cambios contextuales; no es lo mismo el concepto de ciudadanía al comienzo de la revolución francesa, que la ciudadanía actualmente ante los cambios del Estado hacia un Estado neoliberal. No es lo mismo el concepto de ciudadanía en los países donde se construyó un Estado benefactor como resultado de alianzas entre clases sociales claramente demarcadas, al Estado en los países donde se imitaba este tipo de Estado, pero no había las condiciones económicas, políticas, ni sociales, ni

culturales, donde el gamonalismo, el clientelismo y variadas formas de populismo han servido de mecanismos de regulación política.

Esto nos lo explica Boaventura de Sousa Santos (2003):

El dispositivo ideológico del universalismo antidiferencialista fue accionado políticamente por el principio de la ciudadanía y de los derechos humanos. El universalismo diferencialista fue accionado siempre como un recurso y en algunas ocasiones se produjo ante los fracasos más obvios del universalismo antidiferencialista. Tenemos como ejemplo la segregación en guetos cuando la asimilación fue juzgada imposible o condenable. El universalismo antidiferencialista se enfrentó a la desigualdad a través de las políticas sociales del Estado Providencia. (p. 129).

Pero este modelo de regulación basado en el universalismo de los derechos, en otorgar la ciudadanía, entró en crisis. "Este modelo de regulación social que, por un lado, produce la desigualdad y la exclusión y que, por el otro, procura mantenerlas dentro de límites funcionales, se encuentra hoy en crisis". (p.129). Por eso nos preguntamos ¿qué es hoy la ciudadanía ante un sistema de regulación en crisis? Pero hay que estudiar también, los fuertes cambios en el Estado, sus funciones centrales y la forma de ejercerlas:

Finalmente, en lo que respecta al Estado nacional, hoy es evidente la erosión de sus poderes de regulación social, aunque tal erosión es más selectiva de lo que se piensa. En lo que respecta al Estado predador, represivo, el Estado nacional continua well and alive, tal vez ahora más que nunca.

Más que el pleno empleo y la redistribución fiscal, el Estado tiene que asegurar la competitividad y las condiciones que la hacen posible, sean éstas la innovación tecnológica, la garantía de flexibilidad de los mercados

de trabajo y la subordinación general de la política social a la política económica. (p. 133).

El análisis de las implicaciones más amplias que tiene la ciudadanía, requiere pensarla como proceso y manifestación de relaciones de poder en contextos concretos. Si el Estado está más preocupado por crear las condiciones para que los mercados sean competitivos, para que las empresas tengan oportunidades de negocios, la regulación social se ve afectada, los ciudadanos por más que se use la retórica de los derechos, son vistos fundamentalmente como clientes. De ahí que la importancia sea atender las reglas del juego del mercado, las personas que no puedan satisfacer sus necesidades por esta vía, son "atendidas" con los residuos presupuestales que quedan para las políticas de manera focalizada.

Todo esto nos lleva a recoger los cuestionamientos de Posada (2013):

¿Qué formación ciudadana se puede realizar cuando no hay una preocupación porque los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas conozcan la historia de las luchas sociales, cuando no se trata de realizar una interpretación seria del papel y la influencia de los movimientos sociales en la historia del país y del mundo? Cuando a los estudiantes se les presenta una visión de la vida y la historia carente de conflictos, cuando se les presenta una visión del mundo que oculta las contradicciones sociales que engendran formas de discriminación racistas, de clase y de género? Se forman personas que no han oído hablar, ni se les ha presentado algún ejemplo histórico en el que los ciudadanos, actuando juntos hayan generado cambios sociales importantes y mejorado la calidad de vida.

Surge una educación ciudadana en la que los estudiantes rara vez se hallan frente a modos de conocimiento que resalten las formas democráticas de la vida pública, o que les proporcione las habilidades para realizar un análisis crítico de la sociedad en la que viven y trabajan (p. 1).

6.3. Sobre la política y la formación política

6.3.1. Algunos Elementos sobre la Formación política en Colombia.

Durante las últimas décadas, no solo en Colombia sino en América Latina, ha venido creciendo de manera importante la preocupación por la ciudadanía y la formación política. Éste interés, marcado por las profundas transformaciones que ha tenido el concepto de ciudadanía, llevan a replantear el papel del ciudadano en las sociedades contemporáneas. Martha Herrera nos plantea que dentro de los factores que determinan este posicionamiento; de un lado, las insatisfacciones respecto a la calidad de la vida democrática y el surgimiento, por ende, de nuevos actores políticos con demandas en pro del replanteamiento de los modelos de participación política. En palabras de la autora, tenemos:

La crisis de la ciudadanía social y los recortes del estado de bienestar, fenómenos que han conducido al cuestionamiento, por parte de la derecha, de la legitimidad de esta ciudadanía, así como a la profundización de las desigualdades y al quiebre de uno de los principios de la ciudadanía ilustrada, la solidaridad. Desde esta óptica se ha promovido una comprensión de la ciudadanía desarticulada en sus diferentes tipos de derechos, que permite eludir responsabilidades sociales y estatales para su garantía. (Herrera, 2008. p. 3)

Con los avances del reconocimiento de la ciudadanía en el ámbito académico, numerosos estudios se han dedicado al análisis de éste concepto, tratando de ubicar sus orígenes; para ello, se ha hecho uso de fuentes teóricas, tales como el derecho de Estado, el derecho civil, derechos de los pueblos, y varias más. En este sentido, el ciudadano se perfila como poseedor de derechos, y la crisis de la ciudadanía se entiende, entonces, de acuerdo a si los individuos hacen efectivos esos derechos o no. Desde una perspectiva opuesta, se considera que, aunque los derechos son importantes, la ciudadanía consiste en la ocupación de un

espacio público en el que se discute las cosas de la sociedad. Un espacio que se perfila a partir de la existencia de leyes. Citando a Fernández tenemos:

Habíamos comenzado preguntándonos por ese lugar desde el que deducimos el teorema de Pitágoras. Luego nos hemos preguntado qué pasaría si, ahí situados, decidiéramos en vez de decir ciertas cosas, hacer esto o lo otro, es decir, actuar tratándonos a nosotros mismos de la misma forma en la que nos tratamos cuando deducimos un teorema. Hemos visto que ese lugar es, pues, el lugar desde el que razonamos, en lugar de limitarnos a opinar, o desde el que decidimos y actuamos, en lugar de dejarnos llevar por el curso de las cosas (y, sobre todo, de esa «cosa» que somos nosotros o que es nuestra patria, nuestro pueblo, nuestra familia, etc.). Finalmente hemos acabado por preguntarnos cómo sería la ciudad que se edificaría si decidiéramos edificarla a partir de ese lugar. (Fernández, 2007, p. 83).

Herrera, señala que, nuestro país, luego de los procesos de independencia dados durante el siglo XIX, se enfrentó al reto de construir una sociedad basada en los principios de soberanía del pueblo y democracia representativa; para ello, tomó elementos del ideario liberal. En esta primera fase de conformación de comunidades políticas independientes, las nociones de soberanía popular y representatividad resultaron confusas para la mayoría de la población, sin embargo, fueron surgiendo nuevas formas de sociabilidad, diferentes a la Colonia, que se entendían como acciones propias de la libertad de asociación de los individuos, que se consideraban iguales entre sí.

Es importante recordar que, en la construcción de un proyecto de Estado nacional, Colombia, tuvo una fuerte presencia de la Iglesia Católica, tal vez la herencia más fuerte de la dominación española, herencia que determinó la mayor parte de la cosmología dominante desde la colonia hasta nuestros días. Si a ello le sumamos el hecho de la fundación de los partidos liberal y conservador, y el consiguiente dominio que impusieron desde entonces en la política, podemos entender de acuerdo con Herrera, buena parte de las dinámicas políticas del país.

Más adelante la autora nos enseña que:

En los primeros años de la República la formación política se entendía como instrucción cívica y en buena parte se difundía a través de catecismos políticos, cuya estructura señalaba sus nexos con los catecismos católicos, organizados bajo la forma dogmática de preguntas y respuestas cerradas. En las fundamentaciones de estos textos se pueden apreciar las tensiones entre la urbanidad -muchas veces pensada como una materia específica que atiende a aspectos referentes a la civilidad, a la sociabilidad-, con la educación moral -entendida como la formación en valores que competen al individuo, ligada al ideario de la religión católica-, y la denominada propiamente instrucción cívica -referente a la constitución de la comunidad política colombiana y sus diferentes normas e instituciones. (p. 5).

Durante la década de los 30 el gobierno de Alfonso López Pumarejo, intenta introducir una reforma educativa en la cual el Estado asume un protagonismo mayor, restándole control a la Iglesia Católica, a la vez que hace una mayor inversión en ampliación y cobertura. Se asume el modelo de la Escuela Nueva o Activa, que propendía por la construcción de sujetos más autónomos y formados desde una visión laica.

Las pugnas políticas y los roces con la Iglesia Católica, impidieron la consolidación de este proyecto educativo modernista y a finales de los 40 perdieron su peso, dando paso a la recristianización del país por parte de gobiernos conservadores a partir de la década de los 50. Años que están marcados además por la intensificación de la violencia bipartidista, lo que influye en procesos de socialización política desde los sermones en los púlpitos, llegando a provocar el aniquilamiento del adversario y el cierre de varias instituciones educativas por no compartir el ideario conservador – católico (p. 8).

Con la instauración del Frente Nacional, y la consecuente alternancia en el poder de los partidos liberal y conservador, y por consiguiente la exclusión de alternativas políticas minoritarias, entre 1958 y 1974, las disputas políticas con

respecto a la educación pierden relevancia, y se abre el espacio para que la educación sea entendida como formación de capital humano. Por ende, la formación ciudadana se coloca al servicio de la formación productiva. Sin embargo, la época está marcada por procesos de modernización y de socialización política, que, aunados al crecimiento de la cobertura y la expansión de los medios de comunicación, permitieron la difusión de hechos como el mayo del 68 y la Revolución cubana, que ejercieron una muy significativa influencia en los jóvenes desde el punto de vista cultural y político, por lo cual, cuestionaron los valores y el *statu quo* que el orden social tenía establecido.

Al respecto, nos dice nuestra autora:

En este sentido, los movimientos estudiantiles fueron expresión del inconformismo de los jóvenes y los vehículos de su voz para alcanzar reivindicaciones académicas y de bienestar estudiantil, en la década del 70, ampliando los escenarios de formación y participación política hacia espacios alternos al poder establecido (p. 8)

Para las décadas del 80 y del 90, los procesos de globalización y el neoliberalismo, se acentúan fuertemente, y los actores económicos como las transnacionales, desplazan a los Estados en muchas de sus funciones. En el caso de la ciudadanía, la presencia de organismos internacionales se va haciendo cada vez más fuerte; imponen políticas al respecto de acuerdo a lo que ellos consideran como necesidades del mercado y de la integración mundial. Una crítica muy fuerte a esta situación la encontramos en el texto de Fernández y Fernández (2007), quienes señalan que:

Jamás hubo ningún rey o ningún dios que poseyera el poder que concentran hoy día algunas corporaciones económicas. Estas corporaciones son empresas privadas, funcionan enteramente al margen de las decisiones ciudadanas. Frente al inmenso océano de la economía privada, el espacio público de la ciudadanía, en la actualidad, no puede ser más que una anécdota. La Edad Contemporánea, así pues, celebró el triunfo de la

ciudadanía justo en el momento en que ésta se hacía más imposible que nunca. Y desde entonces no se ha hecho más que insistir en el mismo malentendido. Cuanto más se convierte el mundo en una carnicería en la que cincuenta multinacionales se disputan a mordiscos la carne de hombres y mujeres, más se habla y se habla del Estado de Derecho. (Fernández, 2007, p 143).

Con la Constitución de 1991, se presentan dos hechos paradójicos, de acuerdo con Herrera: de un lado, los principios de un Estado Social de Derecho, y por otro, el empequeñecimiento del Estado, especialmente con respecto a lo social. Esta Constitución proponía un proyecto político que rompiera con lo dispuesto en 1886, y señala la importancia de incluir las minorías étnicas, políticas, religiosas y demás. Con la Ley 115, o Ley General de Educación de 1994, se proponen como eje las políticas públicas para consolidar un proyecto de cultura política, incentivando programas de formación ciudadana. A propósito, Herrera nos señala que:

Durante este período el Ministerio de Educación fue implementando una serie de políticas que han situado el problema de la formación política, de la educación cívica, como un asunto de educación democrática, al tiempo que se ha diseñado una serie de instrumentos tendientes a la puesta en marcha de una estrategia sistemática sobre este tipo de formación, conduciendo tanto a la introducción de Proyectos Educativos Institucionales en los establecimientos educativos, regulados por un Manual de Convivencia y por la implementación de gobiernos escolares, hasta pruebas masivas que se articulan con procesos internacionales de estandarización (p.9).

Se resalta, el hecho que éstas políticas del ministerio establecen una íntima relación con la formación moral y al desarrollo de competencias, hecho por el cual han recibido sendas críticas, pues algunos consideran que el establecimiento de estándares y competencias no significa otra cosa que la reducción de la ciudadanía a la ejecución de normas aprendidas.

6.3.2. Teorías sobre Formación Política.

Para esta investigación, se considera importante, además, tener en cuenta las ideas de Hanna Arendt (1997, 2009) sobre la política y la formación política; para esta autora, la política es una de las actividades humanas, junto con el trabajo y la labor. La política es propia de la acción que se realiza junto con otros y en espacios públicos.

Para Arendt, la formación política no es algo espontáneo o natural, supone la decisión de encuentro de los seres humanos con los otros, supone la creación de espacios públicos para llegar acuerdos por medio de la palabra.

“...quien quiera que, por las razones que sean, se aísla y no participa en este estar unidos, sufre la pérdida de poder y queda impotente, por muy grande que sea su fuerza y muy válidas sus razones” (2009, p. 227).

La política es la negación de la violencia y el autoritarismo, de ahí la importancia de la formación política y de la creación de espacios para deliberar, porque esta manera se crean mecanismos para resolver problemas en conjunto.

Esta visión de Arendt, es central para la formación política de maestros y estudiantes: si la escuela no se convierte en un espacio público para hablar, discutir, pensar conjuntamente, la formación política se ve deteriorada. Como lo afirma Posada (2015):

Para Arendt la política se dedica a la construcción, cuidado del mundo y requiere de la libertad. El autoritarismo niega las posibilidades de hacer política. Para ella la acción es política cuando engendra poder y capacidad de generar lo nuevo, de realizar iniciativas. Poder y violencia son diferentes, el poder es construcción de mundo y sólo lo instauran los hombres en conjunto mediante los acuerdos entre ellos. (p. 2).

Arendt ve con preocupación la situación de la modernidad, donde los espacios públicos se están reduciendo: "la Época Moderna –que comenzó con una explosión de actividad humana tan prometedora y sin precedentes– acabe en la pasividad más mortal y estéril de todas las conocidas por la historia" (Arendt 2009, p.339).

Arendt es crítica con el tipo de sociedad fundamentada en:

un estilo y en una filosofía de vida tan insistente y exclusivamente centrados en el éxito y el fracaso del individuo, en la implacable competencia, que los deberes y responsabilidades de un ciudadano sólo podían considerarse como un innecesario drenaje de su tiempo y sus energías forzosamente limitados (Arendt, 1995, p. 394).

Posada lo expresa así:

Para Arendt las condiciones de la vida moderna rompen con la vida pública, que es la vida de encuentro con los otros, y genera individuos aislados y con ello los seres humanos resultan desprovistos de las capacidades de ver y oír a los demás, así como de ser vistos y oídos por ellos. El individuo se encierra en su propia experiencia singular y se vuelve incapaz de crear algo en común con las demás personas. (p. 2).

Para Arendt, la formación política incluye, además de la participación y la contribución del espacio público, el desarrollo de la capacidad de juicio y la capacidad de pensar por sí mismos tal como la plantea Kant:

... la política encuentra su auténtica expresión cuando los ciudadanos se reúnen en un espacio público para deliberar y decidir sobre asuntos de interés común. Aquí, como para Arendt, la actividad política es valorada porque capacita a los ciudadanos para ejercer sus poderes de

agencia cívica y para desarrollar su capacidad de juicio. El concepto de juicio político ocupa un lugar central en el pensamiento político de Hannah Arendt. (Bárcena, 1997, p.182).

Para Arendt, el juicio es la más política de las facultades mentales del hombre, el cual consiste, en gran parte, en hacer valoraciones sobre hechos particulares concretos, en saber analizar y tener criterios para analizar las situaciones. Esta capacidad requiere formación de los maestros y de los estudiantes, para esto se necesita ser capaz de valorar diferentes informaciones y los fundamentos de ellas, esto se convierte en todo un reto para la educación pública colombiana.

6.4. Sobre las representaciones sociales

Diversas disciplinas de las ciencias sociales, han implementado el concepto de “representación social” desarrollado desde 1961 por Serge Moscovici. Para Abric “Las representaciones sociales son conjuntos socio cognitivos, organizados de forma específica, y regidos por reglas propias de funcionamiento” (Abric, 2001, p. 9). Además, retoma a Moscovici (1961), cuando afirma que “las ideas de representaciones sociales son guías para la acción y que las representaciones sociales influyen de manera decisiva en las prácticas y comportamientos de las personas. De ahí la importancia de estudiarlas

Abric (2001), centra su estudio en los mecanismos de funcionamiento de las representaciones sociales, para ello se basa en el concepto de núcleo central y esquemas periféricos. Toma las representaciones sociales como el estudio del sentido común o pensamiento ingenuo. Al igual, Sandra Araya (2002), las define como las formas como las personas “hacen referencia a los objetos sociales, los clasifican, los explican y, además, los evalúan...”. (p. 11).

De otro lado, la teoría de las representaciones sociales está en contra de la teoría conductista (behaviorista) que plantean que existe una distancia entre el objeto y

el sujeto, y que las acciones humanas son el resultado de la asociación entre el estímulo y la respuesta.

En la teoría de las representaciones sociales, una idea fundamental es que una representación social siempre es la representación de algo para alguien (Abric, 2001), por esto se estudian las representaciones de sujetos concretos (tales maestros, determinados estudiantes), sobre algún asunto específico (por ejemplo, la formación ciudadana).

Como afirma Abric: "Las representaciones sociales funcionan como un sistema de interpretación de la realidad que rige las relaciones de los individuos con su entorno físico y social, ya que determinará sus comportamientos o sus prácticas". (Abric, 2001, p.13).

Las representaciones sociales reestructuran la realidad, por tanto, constituyen una visión del mundo que permite al individuo o grupo conferir sentido a sus conductas. No son exclusivamente cognitivas, también son sociales, lo que hace precisamente su especificidad en relación con otras producciones o mecanismos cognitivos.

Según Abric (2001), tienen las siguientes funciones:

- funciones de saber, que permiten entender y explicar la realidad.
- funciones identitarias que permiten identificar la especificidad de los grupos.
- funciones de orientación que posibilitan una determinada dirección de las prácticas.
- funciones justificadoras que posibilitan justificar a posteriori las prácticas.

(p.16- 17).

Entonces, están organizadas jerárquicamente; de allí la importancia de la idea del núcleo central, que da significación a la representación. "Se puede pensar que un

estereotipo, una actitud estarán en el centro de la representación” (p. 22), y los elementos periféricos, que no siempre es posible diferenciarlos del elemento central.

Por otra parte, para el profesor Jairo Gómez (s.f), el conocer las representaciones sociales es algo decisivo para orientar las prácticas pedagógicas, pero hace una diferenciación entre concepciones y representaciones sociales:

En efecto, la representación social, a diferencia de la representación física, genera exceso de significados a partir de los sistemas de creencias, valores, ideales y narraciones que circulan en lo imaginario social y el inconsciente colectivo. De esta forma, la representación y cognición social tienen que ver más con las prácticas interpretativas de la comunidad a partir de los diversos juegos del lenguaje y las formas narrativas que los individuos de un grupo social co-construyen para darle sentido y significación a sus experiencias. Esas prácticas interpretativas van a configurar la representación social que el individuo tiene de sí mismo y de sus relaciones y son las que, en la última instancia, van a proporcionar la verdadera legitimación del conocimiento social que los individuos construyen de su sociedad (Gómez, Jairo, s.f, p. 1).

Gómez (s.f), aclara que la representación física tiene relación con el pensamiento lógico deductivo estudiado por la psicología cognitiva, en cambio las representaciones sociales, consisten en el componente ético-simbólico y surgen de la psicología social. Además, éstas dependen de los procesos de socialización primaria y secundaria.

Según Gómez (s.f): “evidentemente, la dimensión simbólica está más relacionada con procesos culturales, con la elaboración e internalización de imaginarios y dinámicas del inconsciente colectivo, que con procesos de construcción lógico-operatoria cuyo horizonte es la conceptualización formal”. (p. 4). Además, afirma que los cambios conceptuales de las ciencias físicas y naturales son distintos de

los cambios representacionales, porque en los cambios representacionales además de los cambios en la información se deben dar cambios actitudinales.

El autor considera que el cambio representacional requiere una comprensión empática, “vivenciar como vivencia el otro generalizando y, sobre todo comprender al otro intercambiando significados, negociarlos, efectuar transacciones yóicas, construir el mundo con y a través del otro”. (p. 6).

Considera, que las representaciones sociales son de doble vía, por lo cual, son susceptibles de ser modificadas del mismo modo que una actitud y viceversa; Dichos cambios deben

incluir procesos afectivos-motivacionales y valorativos, principalmente, y procesos cognitivos de carácter simbólico-narrativo y figurativo que le permitan al estudiante reorganizar los contenidos de los campos de representación.

Sin embargo, no siempre que se promueve el cambio de actitudes se genera un cambio representacional...

Los cambios actitudinales deben, entonces incluir procesos afectivos, motivacionales y valorativos, principalmente, y procesos cognitivos de carácter simbólico-narrativo y figurativo que le permitan al estudiante reorganizar los contenidos de los campos de representación”. (Gómez, Jairo, s.f, p. 7).

Estas ideas del profesor Jairo Gómez son muy importantes, porque muestran la dificultad de los cambios de representaciones sociales, ya que estas están profundamente arraigadas, en muchos casos porque se han construido en la socialización primaria, y porque tienen una carga afectiva muy fuerte.

Concluye planteando que: la enseñanza de las ciencias sociales –y de cualquier ciencia- debe proponerse al menos tres objetivos fundamentales:

- a) Que la enseñanza se corresponda, en términos generales, con los avances actuales de cada disciplina, en vez de basarse en unos contenidos o tendencias obsoletos.
- b) Que no exista un desfase cualitativo ni funcional entre la capacidad cognitiva del alumno y la estructura de los contenidos y tareas que deben realizar, y
- c) Que los métodos didácticos no solo tengan un valor en sí mismos, sino que se desarrollen en función de los otros dos objetivos mencionados; es decir, que se planteen en términos congruentes y coherentes con las peculiaridades de la construcción del saber social y los mecanismos particulares y de la psicogénesis socio cognitiva. (Gómez, Jairo, s.f, p. 8).

Para poder ser coherente con la propuesta, Gómez plantea como necesidad o requisito que el maestro debe conocer los temas o problemas fundamentales de su área de enseñanza. Este asunto del conocimiento es central, porque como veremos más adelante, hay muchas posibilidades que las representaciones sociales acerca de la formación ciudadana de maestros y de estudiantes supongan que no se requiere un conocimiento profundo sobre sus temas relacionados.

Los teóricos de las representaciones sociales coinciden en que su estudio es fundamental porque estas determinan las prácticas sociales y en nuestro caso las prácticas educativas y pedagógicas de formación ciudadana.

Araya (2002), comparte las apreciaciones de Gómez, en cuanto a que las representaciones sociales incluyen contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos y considera que deben estudiarse en relación con el contexto:

“Una condición inherente en los estudios de representación social es la identificación del contexto social en el cual se insertan las personas que elaboran las representaciones sociales, pues se busca detectar la ideología, las normas y los valores de personas e instituciones y los grupos de

pertenencia y referencia. En los estudios de cognición se manipulan variables independientes a fin de observar sus efectos sobre los mecanismos mentales individuales independiente de los contextos sociales". (p. 16).

Por ello, se valida la importancia de estudiar el contexto donde se realiza la investigación, y se tiene en cuenta las características de la institución educativa Colegio María Mercedes Carranza de Bogotá D.C, las características de sus estudiantes y profesores como elemento a poner en consideración en la interpretación de sus opiniones.

Para Araya, las representaciones sociales surgen del acumulado social a través de la historia, por las creencias compartidas culturalmente y también como ya se había dicho por las condiciones económicas, sociales y políticas:

"En la teoría de las representaciones sociales, el proceso de objetivación se refiere a la transformación de conceptos abstractos extraños en experiencias o materializaciones concretas. Por medio de él lo invisible se convierte en perceptible" (Araya, 2002, p. 35).

Araya, explica una idea que es necesario contemplar para entender las representaciones sociales, es la idea de esquema figurativo:

"El esquema figurativo: el discurso se estructura y objetiviza en un esquema figurativo de pensamiento, sintético, condensado, simple, concreto, formado con imágenes vividas y claras, es decir, las ideas abstractas se convierten en formas icónicas". (Araya, 2002, p. 35).

Moscovici (1979, citado por Araya, 2002) lo denomina núcleo figurativo, que es el punto nuclear o la "esencia del concepto" (p. 35). Las representaciones sociales tienen un proceso de construcción, entre cuyos elementos están la objetivación, que lleva a que los conceptos se naturalicen, las personas pierdan conciencia de sus representaciones, las usen casi sin darse cuenta, se vuelvan naturales ya que

muchas personas las usan. En: "La naturalización: la transformación de un concepto en una imagen pierde su carácter simbólico arbitrario y se convierte en una realidad con existencia autónoma". (p. 36). y el anclaje, que:

al igual que el proceso de objetivación, permite transformar lo que es extraño en familiar. Sin embargo, este proceso actúa en una dirección diferente al de objetivación. Si lo propio de la objetivación es reducir la incertidumbre ante los objetos operando una transformación simbólica e imaginaria sobre ellos, el proceso de anclaje permite incorporar lo extraño en lo que crea problemas, en una red de categorías y significaciones por medio de dos modalidades (Araya, 2002, p. 36).

En el anclaje, el objeto es representado porque se articula con el marco de referencia preexistente.

"En definitiva, la integración cognitiva de las innovaciones está condicionada tanto por los esquemas de pensamiento ya constituidos como por la posición social de las personas y de los grupos" (Araya, 2002, p. 37).

Esta idea, es clave para entender que puede haber diferencias en las representaciones sociales entre profesores o entre estudiantes, de acuerdo a sus esquemas de pensamiento y su posición social, aunque lo más seguro se encuentren unos lugares más o menos comunes. Ciertas representaciones sociales pueden servir para justificar sus acciones educativas y para explicar o justificar dichas acciones.

Educadora de educadores

Tal como lo afirma Moscovici (1979 citado por Araya, 2002), las representaciones sociales "emergen determinadas por las condiciones en que son pensadas y constituidas, teniendo como denominador el hecho de surgir en momentos de crisis y conflictos". (p. 37).

Tener presente esto, es esencial porque en las Instituciones Educativas se viven momentos difíciles y de crisis casi todo el tiempo, ante situaciones y problemas de

convivencia. Muchas representaciones sociales pueden surgir de un hecho particular que se generaliza y ante el cual los actores no tienen suficiente información para analizar más a fondo las situaciones sociales, por esto la falta de información adecuada es señalada por Moscovici como uno de los orígenes de las representaciones sociales.

Según Araya, Moscovici plantea que las RS tienen tres dimensiones: la actitud, la información y el campo de representación (Moscovici, 1979, citado por Araya, 2002).

La actitud representa la orientación de las conductas o de las prácticas sociales para regular y dinamizar la acción, la actitud refleja la representación social, es considerada como una parte de las representaciones sociales.

Pero, además de la actitud, las representaciones sociales suponen información, tanto en cantidad y calidad. Esto nos lleva a pensar que una determinada RS puede ser asumida por la influencia de los medios de comunicación, por esto tener una representación social mejorada, supondría que los actores sociales tengan adecuadas fuentes de información.

El campo de representación, es la forma como se organizan diferentes elementos de las RS, "En suma, constituye el conjunto de actitudes, opiniones, imágenes, creencias, vivencias y valores presentes en una misma representación social". (Araya, 2002, p. 41). Su organización, se da en torno al núcleo figurativo, que se constituye en la idea más sólida, al tiempo que instaura las otras ideas de la representación social. De ahí la importancia de indagar o de "encontrar" este núcleo figurativo.

7. Metodología

Esta investigación, se realizó desde un enfoque hermenéutico, ya que se busca, por medio de la contextualización, interpretar las representaciones sociales de formación ciudadana y de formación política de dos actores claves de la escuela, como son los maestros y los estudiantes. Así que, se hace posible analizar críticamente las ideas, las creencias, los sentidos que los actores le dan a sus prácticas. Para su desarrollo, nos basamos en Araya (2002), quien, en el texto *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*, plantea una serie de recomendaciones para la investigación en el campo de las representaciones sociales:

El acceso al conocimiento de las RS es por medio de un abordaje hermenéutico, en el que el ser humano es visualizado como un productor de sentidos.

Focaliza en el análisis de las producciones simbólicas, de los significados, del lenguaje, a través de los cuales los seres humanos construyen el mundo en que viven.

Privilegia dos formas de acceso al conocimiento: una, a través de métodos de recolección y análisis cualitativo de los datos. Otra, la triangulación combinando múltiples técnicas, teorías e investigaciones para garantizar una mayor profundización y ampliación del objeto de estudio. (p. 50).

Entendiendo que la visualización, se da por parte del investigador, quien, además, capta los sentidos que produce el ser humano dentro de su ámbito social, que, al tiempo, emergen hasta convertirse en RS.

En su desarrollo, esta investigación tuvo tres momentos bien diferenciados: en primer lugar, se hizo una elaboración conceptual, en la cual se revisaron diversos antecedentes investigativos, que ayudaron a delimitar el problema de estudio y a perfilar el diseño de la misma. Esto, llevó a elaborar el diseño de la investigación y al acopio de los referentes teóricos.

Un segundo momento consistió en la realización del trabajo de campo, para lo cual, se diseñaron dos cuestionarios como guías para entrevistas, una dirigida a estudiantes y la otra para maestros. Se realizaron pilotajes como prueba para verificar su aplicabilidad y pertinencia. Finalmente, se hicieron las mejoras necesarias. El trabajo de campo propiamente dicho, incluyó, además, la revisión de algunos documentos relacionados con el PEI y el horizonte institucional del colegio. Se hicieron charlas informales con docentes y estudiantes y posteriormente se aplicaron las entrevistas.

En el último paso de este trabajo, se realiza la tabulación y análisis de los datos obtenidos, teniendo en cuenta las categorías que, para ello, nos dejaron los referentes teóricos y atendiendo igualmente las categorías emergentes que resultaban de la información.

En cuanto a la recolección de la información, Araya (2002) afirma: "Para acceder al contenido de una representación, el procedimiento clásico utilizado por este enfoque es la recopilación de un material discursivo producido en forma espontánea (conversaciones), o bien, inducido por medio de entrevistas o cuestionarios". (p. 49). El análisis de la representación social privilegia el análisis de los discursos y, por tanto, las entrevistas abiertas, junto con el cuestionario, se convierten en las técnicas que mayormente se utilizan. (p. 54).

Para esta investigación se elaboró una guía de entrevista (ver anexo Guía de Entrevista a maestros, Guía de Entrevista a estudiantes) que nos permitiera indagar por las representaciones sociales de formación ciudadana, de formación política, acerca de lo que enseñan (los maestros), lo que aprenden (los estudiantes) de formación ciudadana y de formación política, acerca de los fines de esta formación, acerca de las metodologías, acerca de las otras actividades formativas diferentes a la clase (trabajo de aula), al ambiente del colegio, a las recomendaciones para la formación ciudadana y formación política.

En el análisis de la información fue muy importante comparar los resultados obtenidos en las entrevistas a los estudiantes y a los maestros. Además, se

efectuó la comparación entre lo manifestado por maestros y por los estudiantes, pero también, la comparación entre lo manifestado por los maestros en contraste con lo que plantearon los estudiantes.

Se identificaron los elementos comunes en las representaciones sociales de ambos agentes, así como las diferencias, lo cual adquirió especial interés, en análisis para determinar las causas de dicho contraste. De igual forma, se increpó a relacionar las posiciones con las trayectorias políticas formativas entre los maestros. Para explicar un poco, se estudiaron discrepancias entre ser un maestro de ciencias sociales y ciencias naturales, entre ser activista sindical y no tener experiencia organizativa en el campo político.

El análisis, se centró en los contenidos de las representaciones sociales y en las relaciones entre sí. Se realizó la descripción de las representaciones sociales y luego se buscó la relación entre ellas tratando de reconstruir la estructura interna de dichas representaciones. "A través de éste se reconstruye la estructura interna de las RS, es decir las relaciones y jerarquías existentes entre sus diferentes contenidos". (Krause, 1998, citado por Araya, 2002, p. 70).

Para identificar las categorías, se realizó la codificación manual de la información (coloreando) y colocando en cuadros o matrices la información fragmentada. Además de las categorías previstas, se estuvo atento a la identificación de categorías emergentes que no estaban previstas en las preguntas de investigación.

En este momento se fueron realizando notas de análisis para ir plasmando las ideas que hasta el momento surgían de la codificación y que más adelante nos permitieron mejorar el análisis.

Luego, siguiendo los pasos sugeridos por Araya (2002), se realiza el análisis relacional, lo cual supone una nueva codificación.

7.1. Entrevistas a maestros.

Tabla 1 Entrevistas a maestros

SEXO	AÑOS EN LA IE	AÑOS DE MAESTRO/A	ÁREA	ENSEÑA FC	ENSEÑA POLÍTICA
H	7	7	Ciencias Sociales	SI	SI
M	7	16	Lengua Castellana	SI	NO
H	4	18	Filosofía	SI	SI
M	11	15	Lengua Castellana	SI	SI
M	11	16	Ciencias Naturales	SI	NO
M	5	8	Inglés	SI	NO
H	2	7, 1/2	Ciencias Sociales	SI	SI
M	6	18	Gestión Social.	SI	SI.
M	2	10	Lengua Castellana	SI	NO

NACIONAL

Educadora de educadores

7.2. Entrevistas a estudiantes.

Tabla 2 Entrevistas a estudiantes

SEXO	EDAD	AÑOS EN LA IE	HA TENIDO FC	HA TENIDO FP
------	------	---------------	--------------	--------------

M	14	9	SI	SI
H	16	5	Más o menos.	NO
M	14	2	NO	NO
M	14	8	SI	NO
M	15	5	SI	NO
H	19	8	SI	SI
M	16	3	SI	NO
M	19	13	SI	SI
H	19	5	SI	NO
H	19	4	SI	SI
M	15	4	SI	SI
M	15	4	NO	NO

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

8. Resultados y análisis de resultados.

8.1. Representaciones sociales de los estudiantes sobre formación ciudadana y formación política.

Cuando se interroga a los estudiantes con respecto de si han tenido formación ciudadana, la mayoría de ellos contesta con un escueto *sí*, son muy pocos los que niegan haber tenido este tipo de formación. Afirman, que “lo que han recibido, es en términos de valores, derechos y deberes para con la sociedad”. Hay uno de ellos que, en su confusión contesta que “sí, ya que en esos sitios dan la información acerca de lo que acontece en el mundo”. Para profundizar un poco más en lo que se entiende por parte de ellos en torno a este tema, se debe relacionar con las respuestas dadas a otras preguntas.

8.1.1. ¿Qué es ser ciudadano?

Para ésta pregunta, encontramos en general, que el ciudadano es una persona que hace parte de la ciudad o de la sociedad. Se presentan respuestas como: “es una persona que tiene buenos valores hacia la ciudad”. Otro estudiante, dice, “es aquel que es miembro de un Estado, en el cual está sometido a unas leyes y derechos políticos. Uno más, considera que “un ciudadano debe enseñar a los demás el orden público, el cuidado que se debe tener con el ambiente, el respeto hacia la autoridad y el respeto a las normas”. Alguien más, sostiene que un ciudadano “es una persona laboral, o persona con cédula. Este documento, indican, “lo convierte en ciudadano”

En general, el ciudadano es una persona que debe respetar y someterse a las normas y a la autoridad. Además, debe poseer una serie de valores de civilidad para poder convivir en la ciudad. En buena parte de los entrevistados, es claro que el ciudadano es sujeto de derechos, pero también de deberes.

8.1.2. ¿Qué le han enseñado?

En este punto, las respuestas son en su mayoría, referidas a valores tales como el respeto, la solidaridad, la libertad, la responsabilidad, entre otros. Se destacan respuestas orientadas hacia los temas propios de las asignaturas. Por ejemplo, un estudiante contesta “valores ciudadanos, informática, arte colombiano, etc.” Las respuestas más comunes son: “a respetar y ser mejores cada día”, a ser mejores personas cada día”, “nos enseñan a respetar en todos los sentidos”, “a ser una persona cumplida y centrada en cada cosa por hacer”, “enfaticar con las demás personas de una manera adecuada”, “a no engañar”, “a ser honesto en cada cosa que hago”, “saber liderar en los momentos necesarios y tener una buena toma de decisiones para cada situación o problema”. Una más, dice “me han enseñado a ser una buena líder, a ser más responsable, a tener metas claras en la vida”.

Es importante destacar estas dos últimas respuestas, que de alguna manera distancian de la opinión mayoritaria del resto de los estudiantes; uno es el personero y la otra joven, hace parte del grupo de semilleros gestores: en la medida que reconocen y les resulta valioso que el colegio les brinde herramientas para el liderazgo social.

8.1.3. ¿Para qué sirve?

Para esta pregunta, casi todas las respuestas están orientadas a expresar que la formación ciudadana sirve para ser mejores personas, y asumir actitudes de respeto y tolerancia hacia los demás y para la ciudad. Éstas son algunas de ellas: “para tener más conciencia en nuestro día a día”, “sirve para ayudarnos a formarnos como buenos ciudadanos y escoger de manera buena nuestros gobernantes”, “para ser buenas personas y así conseguir buenos trabajos”, “para poder salir ante el mundo y poder enfrentar adversidades que se presentan y saber solucionarlas de la mejor manera”, “para mantener el orden en la ciudad y enseñarle a otras personas buenas enseñanzas”, “nos ayuda a ser mejores con nosotros y con quienes nos rodean”, “la formación ciudadana sirve para llegar a ser mejores personas”, “para que aprendamos a valorar las cosas”, “para que

aprendamos a manejar las diferentes leyes que han sido impuestas por el gobierno” y “ para formar mejores ciudadanos.”

Aquí también, se destaca las respuestas dadas por el personero y la niña que hace parte del grupo de semilleros gestores, quienes van más allá al considerar que la formación ciudadana sirve para enfrentar adversidades y encontrarles una buena solución, y de otro lado, para el conocimiento de normas y su función.

8.1.4. ¿Qué le deberían enseñar?

Para esta pregunta, se encontraron tres tipos de respuestas bastante diferenciadas, que expresan la diversidad de intereses y expectativas que los estudiantes plantean frente a aquello que consideran importante en el tema de la formación ciudadana.

Un primer grupo, el mayoritario, se enfoca hacia la enseñanza de valores cívicos como el respeto, la solidaridad y la responsabilidad. Como ejemplos de este grupo, tenemos: “aprender a respetar y valor, porque es muy importante ya que este tipo de valores se están perdiendo en el tiempo debido a la sociedad”, “se debe enseñar respeto porque es muy importante”, “a ser respetuosa con las demás personas, porque eso nos ayudaría en nuestra vida cotidiana”, “se debe enseñar los valores básicos, orientarlos ante lo bueno y lo malo para saber cómo lidiar con estas situaciones y aprender a reconocer lo bueno de lo malo”. Aquí, podemos ver elementos, que van de un punto de vista moral -distinguir lo bueno de lo malo-, intereses individuales, hasta el asomo de una crítica a la sociedad.

Un segundo grupo, muestra un interés manifiesto por el tema de los derechos y deberes del ciudadano. Entre ellos se encuentran: “todo lo relacionado con la solidaridad con personas de bajos recursos. A tener claro qué derechos tenemos y qué deberes debemos cumplir como ciudadanos, porque no todos sabemos los derechos y deberes que tenemos como ciudadanos y porque no sabemos que leyes hay, las cuales nos protegen”, “derechos, deberes, valores y a tener ética moral, porque son cosas esenciales en la vida de cada una de las personas”.

Y en un tercer grupo, se ubican aquellos estudiantes que se inclinan por temas particularmente relacionados con el área de las ciencias sociales, entre ellos tenemos: “información de nuestra sociedad e historia, ya que es parte fundamental del conocimiento humano para una sana convivencia social”, y “aprender a escoger bien nuestros gobernantes, porque muchas veces escogemos a gente corrupta”.

8.1.5. ¿Qué es la política para usted?

Frente a esta pregunta, todos los entrevistados tienden a relacionarla directamente con su percepción del gobierno, y en alguna medida con la participación que puede darse en él. De acuerdo con sus respuestas, lo ven como algo lejano, que no hace parte de su cotidianidad, por tanto, consideran que pertenece únicamente a sus gobernantes.

Algunas de sus respuestas son: “son cosas del gobierno”, “la política es un buen gobierno, para un buen líder”, “para mí, la política es un cargo, el cual ejercen unas personas, las cuales toman decisiones para la ciudadanía, que causen el bien. Pero no siempre esas tomas de decisiones son buenas porque hay muchas cosas corruptas a nivel de la política, no saben ser unos demócratas de acuerdo a su cargo”, “es donde se discuten los problemas de la ciudad”, “la política para mí, es donde te enseñan lo que sucede en el país. En la política, hay gobernantes, los cuales están pendientes de todo el país y dicen cómo está económicamente el país”.

Así, vemos que para éstos jóvenes la política es gobierno, y se encuentra ligada al tema de la toma de las decisiones importantes de la sociedad, decisiones que en ocasiones son “malas”, principalmente por el tema de la corrupción. No se nota mayor cercanía del tema con su vida cotidiana.

8.1.6. ¿Ha tenido formación política?

En este caso, la mayoría de los estudiantes contestan con un rotundo *no*, lo que nos muestra que la formación política en la institución es muy poca; los pocos que manifiestan haber tenido este tipo de enseñanzas, lo reducen a lo relacionado con las elecciones del personero y representantes estudiantiles, estos dicen: “sí dado que tenemos derecho a participar como personero estudiantil, etc.”, en tanto que, otro, contesta, “sí, cuando participo en la campaña del personero”. Solamente uno ofrece una respuesta algo diferente cuando dice: “en realidad sí, siempre hay que buscar un bien por los nuestros”.

8.1.7. ¿Qué se debe enseñar de política?

En cuanto a lo que consideran que se debe enseñar, los estudiantes se inclinan hacia la necesidad de que se les enseñe a elegir correctamente: “se debe enseñar a elegir un buen gobernante”. Esta respuesta, aparece reiteradamente, como si hubiese sido copiada de un a otro. Lo cual, deja la idea que en este colegio se tiene una visión de la política restringida a los procesos electorales. Alguno señala además la necesidad de aprender acerca de las facultades para elegir o ser elegido, “se debe enseñar el valor, sentido y respeto que se debe tener al ejercer un cargo de elección.

Otro, considera que se debe enseñar también “sobre el respeto y los valores, como la tolerancia”, uno más manifiesta que “se debería enfocar un poco más sobre el manejo de conflictos”. En estos casos, vemos una desviación hacia lo que debería considerarse más como formación ciudadana.

8.1.8. ¿Los maestros tienen una adecuada formación ciudadana?

Todos los estudiantes entrevistados manifiestan que sí, y las razones que manifiestan para ello, se pueden clasificar en dos sentidos.

Inicialmente hay unos estudiantes que ven a sus maestros como poseedores de una serie de conocimientos que les transmiten, y eso es lo importante para ellos, “pues yo creo que todos tienen una buena formación política debido a su desempeño en el cargo”, y otro dice, “pues sí, tienen conocimientos más allá de lo que un estudiante tiene sobre la política y la formación ciudadana”, y “sí, porque ellos son personas cultas y con altos niveles de formación”.

De otro lado, encontramos a un grupo mayoritario que expresa que sus maestros son respetuosos con ellos y además les brindan enseñanzas en valores y mecanismos para ser mejores personas, “sí, porque ellos son respetuosos y nos ayudan a ser mejores personas”. También, “si la tienen, ya que ellos saben decidir y tomar lo mejor para ellos y nosotros, nos dan el ejemplo de buscar nuestro bien y bienestar. “Sí, porque son respetuosos con nosotros y nos transmiten formación ciudadana”, “sí porque nos enseñan a cómo ser personas de bien dentro y fuera del colegio”.

8.1.9. ¿Hay mecanismos de participación democrática?

Los estudiantes dicen que, si hay participación democrática en el colegio, aunque dicha participación, se reduce al acto eleccionario del personero y otros representantes del estamento estudiantil en el Gobierno Escolar. No muestran interés por expresar las funciones de esos cargos. Se podría pensar que su participación llega hasta el momento de elegir y no más.

“La elección del personero estudiantil, el consejo y representantes”, “sí, cuando votamos por el personero y el contralor”, “sí, ya que nosotros escogemos a los representantes estudiantiles”, “sí, pues hay derecho a elegir el personero, un representante por curso y uno por el colegio”, “sí, la elección del personero y el representante”.

Es importante destacar dos respuestas que se salen de esta posición y señalan que, en el colegio, la participación también se da a través de otros mecanismos. Estos son “la gestión humana es la herramienta del colegio”. Hace referencia al

énfasis institucional, que es *gestión social y comunitaria*; el estudiante, ve en ello un espacio de participación. En otro caso, una estudiante dice: “sí, el grupo de gestores y el proyecto Hermes”. Estas áreas, aunque no son propiamente de participación política como tal, si pareciera, que, a juicio de algunos, son lugares de participación democrática.

8.1.10. ¿Pertenece a algún grupo?

Solamente tres de los estudiantes entrevistados, declaran pertenecer a algún grupo dentro del colegio. Los demás, manifiestan no hacer parte de ninguno. Aquellos que tienen esta participación, lo hacen en grupos institucionales, inscritos en proyectos que se desarrollan en la institución como el proyecto Hermes y el grupo de semilleros o gestores de paz, “Sí, pertenezco al grupo Hermes y gestores de paz”.

Cabe anotar, que estos grupos se crean de manera distinta: Hermes, está conformado por un curso que años atrás, ha venido recibiendo capacitación en resolución de conflictos, es decir, que los integrantes del curso automáticamente hacen parte del proyecto. En cuanto a los gestores de paz, son dos estudiantes de cada curso, que resultan de la elección de los propios estudiantes dentro del aula.

8.1.11. ¿Qué podrían hacer los maestros y los estudiantes?

Son varias cosas las que los estudiantes piden o consideran que los maestros deberían o pueden hacer: primero, encontramos una respuesta que pareciera contradictoria con lo que había afirmado en una respuesta anterior, en la cual, el estudiante señalaba que los maestros son respetuosos, sin embargo, aquí responde que “deben respetarnos más y nosotros a ellos”

Otros, que son la mayoría, consideran que es importante la formación ciudadana y los maestros deberían educar en ello; “los maestros deberían enseñar un poco más de este tema. Recomendaría dar al menos una clase por semana, para que cada estudiante vaya aprendiendo el valor de estos cargos y cómo llegar a ser un buen político”. “Podrían hacernos caer más en cuenta sobre la sociedad en sí, y

los estudiantes aprender más de ello”, “los maestros podrían prepararnos mejor para una mejor calidad de vida, ya que tienen mayor vivencia de las cosas”, “se deberían dar más cursos de estos temas, pero a los niños más pequeños ya que ellos son nuestro futuro”. Algunos, incluso, plantean la necesidad de crear un proyecto en torno a estos temas, “los maestros podrían crear el proyecto, dirigirlo y los estudiantes liderarlo”.

Los estudiantes, plantean incluso, que los maestros deberían apoyarse en los padres de familia, y desarrollar estrategias didácticas como foros y debates para la enseñanza en temas de ciudadanía y política.

Para otros, es necesario desarrollar más procesos de lectura, “los maestros podrían hacer más planes lectores y más controlados y los estudiantes esforzarse más para leer”.

Con respecto a los estudiantes, las indicaciones acerca de lo que deberían hacer, se encuentran enfocadas hacia respetar a los maestros, y aplicar lo que ellos les enseñan; “los estudiantes podríamos enfocarnos más en aprender de este asunto que es de nuestra incumbencia, ya que es muy importante para todas y todos”, “los estudiantes debemos poner más empeño por todo y dar un buen ejemplo a la nueva generación y podemos tener mejor calidad de vida en nuestro Estado”.

8.1.12. ¿Hay injusticias?

Solamente un estudiante afirma que “algunas veces” se presentan injusticias en el colegio, pero sin especificar a qué tipo de injusticias se refiere.

Educadora de educadores

8.2. Representaciones sociales de los maestros sobre formación ciudadana y formación política.

Con respecto a la formación ciudadana, las RS de los maestros del Colegio María Mercedes Carranza, muestran una clara tendencia a considerar, (podríamos decir de manera estereotipada), la ciudadanía como el ejercicio de valores como el respeto, la responsabilidad, entre otros. Igualmente, está muy presente el tema de

los derechos y deberes. La ciudadanía, para ellos, se desarrolla ante todo con la relación que los individuos establecen con éstos, (los derechos y deberes).

Con relación a la idea que tienen sobre si enseñan formación ciudadana, tenemos que, todos consideran que sí hacen algo al respecto. Algunos contestan con un escueto y sencillo *sí*, otros consideran hacerlo en la medida que, en medio de sus clases, incluyen algunos elementos en relación con valores, o con el reconocimiento de derechos y deberes. Uno más, señala, que la formación ciudadana hace parte del currículo de su área: “Sí; una de las líneas curriculares que se manejan en la asignatura imparte conocimientos sobre las competencias ciudadanas para los gestores sociales. La línea se denomina ciudadanía y sociedad”

Al ser interrogados sobre qué es un ciudadano, la posición mayoritaria se enfoca en definirlo como la persona que habita o tiene origen en un lugar al que pertenece y por lo cual se hace sujeto de derechos y deberes; “una persona que, por el hecho de haber nacido en un lugar, le corresponden derechos y deberes por ser parte de donde es natal”. “Un ciudadano es el que se reconoce con principios, deberes y derechos”. “Un ciudadano es una persona que cumple con sus deberes y derechos, haciendo parte de un determinado grupo”. “Una persona que vive en sociedad y participa activamente como sujeto de derechos políticos”.

Otro docente, además de la pertenencia a un lugar y los derechos políticos, le adiciona el elemento cultural. “Un ciudadano es una persona que se ha formado en una cultura que le permite llegar a ser un ser político que participa en el devenir de la ciudad”. *Educadora de educadores*

De esta tendencia, se separa un poco un maestro, quien nos hace una reflexión en torno a diferentes teorías sobre lo que es el ciudadano, “Ciudadano, es una condición de los seres humanos en su relación con el Estado. Desde una perspectiva liberal, es el ejercicio de los derechos, especialmente civiles y políticos, aunque otras corrientes le agregan los derechos sociales. Desde una perspectiva comunitaria, ciudadano es el que pertenece a un grupo, debido a que comparte tradiciones, valores y principios colectivos. Desde una perspectiva

republicana, ciudadano es el que participa en la construcción de políticas o en el ejercicio político”.

8.2.1. ¿Qué enseñan?

En las respuestas a esta pregunta encontramos dos tendencias; una, inclinada hacia la formación en valores, derechos y deberes, y normas para la convivencia, “en valores sociales, como la responsabilidad y la participación, además, perfeccionar las conductas de las personas”. “Temas de respeto, conciliación, tolerancia, revisión de actitudes”. “Comportamiento en el aula, participación, es decir, los siguientes valores, responsabilidad, solidaridad, compromiso, amistad, colaboración, respeto, honestidad, autonomía liderazgo”. “En el día a día se promueve el valor del respeto por los demás, los símbolos patrios, el cuidado del prójimo, honestidad, autonomía y democracia”. “La formación ciudadana involucra valores ciudadanos como la participación, la democracia, la autonomía, el respeto, actitudes que le permitan enfrentar las situaciones”.

La otra posición parte de los contenidos curriculares propios de algunas áreas del currículo que tiene la institución. Tenemos entonces, la respuesta de un maestro de ciencias sociales; “aplicación o incumplimiento de derechos, actualidad en noticias y problemas actuales, conceptos políticos como monarquía, aristocracia y democracia, realidades políticas en la historia, por ejemplo, democracia en Grecia, diálogo y crítica junto al análisis.

El maestro de filosofía, dice: “dentro del área de filosofía, se vinculó el tema de cultura ciudadana, desde la visión grecorromana hasta la actualidad. Los estudiantes deben generar una actitud de cambio, mediante el ejemplo a sus semejantes de cursos inferiores y realizar un proyecto para ello”.

La maestra de gestión social y comunitaria, nos contesta que, “en cuanto a la formación ciudadana, se enseña bajo tres aspectos importantes: ser, saber, hacer y convivir, pilares de la educación para la ciudadanía. Apoyados en las competencias sociales, ciudadanas y aprendizajes básicos para la convivencia”.

8.2.2. ¿Para qué sirve la formación ciudadana?

Para la mayoría de los maestros entrevistados, la formación ciudadana sirve para formar en valores como la responsabilidad, que permita a los estudiantes, una mejor convivencia social. Un maestro señala: “la formación ciudadana sirve para generar espacios de paz y convivencia social”, otros además incluyen, que esta formación debe servir para crear sujetos participativos, democráticos y con responsabilidad social.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de ello: “Para formar en valores, fomentando espacios de participación”. “Para formar personas autónomas con responsabilidad social, lo que significa aportar a su entorno para una mejor convivencia”. “Formar personas demócratas en sus decisiones y con una responsabilidad social”. “La formación ciudadana posibilita que los estudiantes asuman la actitud de identificarse como integrante de un grupo en el que puede participar y proponer”.

Se destaca un grupo, que sugiere que la formación ciudadana debe posibilitar la creación de sujetos participativos en la construcción y el desarrollo de la sociedad. Para una maestra, sirve “para promover el proceso de aprendizaje en habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible la participación de las personas en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente”. De otro lado, tenemos: “la formación ciudadana sirve para contribuir al desarrollo del país, ejerciendo acciones positivas que benefician su alrededor o su comunidad, que mejoren la calidad de vida, que solucionen de mejor manera las situaciones o conflictos presentados”. Visiones que promueven la participación activa de los sujetos en la sociedad, distinguiendo la formación, desde la oportunidad de desarrollar las llamadas competencias ciudadanas.

Hay un maestro, que podríamos decir, mira la formación ciudadana desde una perspectiva crítica, incluso hacia el mismo uso del término *ciudadanía*. Él, considera debe servir “para la construcción de realidades políticas mejores”. En tanto que mi opinión, va a que es más importante formar seres humanos mejores,

porque la ciudadanía es una visión desde el Estado, que en sí misma no es deseable, por ejemplo, no es lo mismo un buen ciudadano en la Alemania Nazi que en EEUU de la Segunda Guerra Mundial”.

8.2.3. ¿Qué se debería enseñar de formación ciudadana?

En las respuestas a esta pregunta, se encuentra una clara tendencia a considerar las competencias ciudadanas como los temas a enseñar, con elementos como la cultura ciudadana y una serie de valores enfocados hacia la convivencia ciudadana.

Entre estas respuestas tenemos: “en la sociedad actual, es necesario formar a las personas en cultura ciudadana para que podamos estar en los zapatos de otros, respetar y ser respetados, cuidar el medio ambiente y participar activamente en las decisiones que nos afectan”. “La participación, responsabilidad, autonomía y compromiso ciudadano”. “Lo más importante es trabajar por el reconocimiento y puesta en práctica las competencias ciudadanas como factor de articulación y evaluación de todos los aspectos del ser humano, puesto que tanto a docentes como estudiantes brindan la posibilidad de hacer en contexto, saber hacer en el mismo y para aprender a convivir en paz”. Otro maestro adiciona que “además de fortalecer en valores, construir una sociedad más democrática y justa”.

En estas afirmaciones, se puede evidenciar la preocupación de los docentes porque la formación se enfoque hacia la adquisición de competencias y habilidades que le permitan a la persona no solo ubicarse dentro de la sociedad, sino que, yendo más allá, promover la participación activa en la construcción de la misma, haciendo parte de la toma de decisiones.

Una maestra, sin distanciarse de la tendencia descrita anteriormente, nos enfoca el problema de la formación ciudadana hacía el ser humano. Ella dice: “considero que lo más importante es el ser humano, la enseñanza debería estar enfocada a él, su esencia, el respeto y protección de la persona, de sus derechos fundamentales, formación en valores”.

8.2.4. ¿Cómo se debería enseñar?

Los maestros, señalan en su mayoría que la enseñanza de la formación ciudadana debe ser algo que vincule a diferentes áreas y a la mayor parte de la comunidad educativa; “la formación ciudadana se realiza con el ejemplo, también se abordan temas transversales a través de las áreas de ética y valores, gestión social y comunitaria, sociales y filosofía”.

Se considera por varios docentes, que esta formación debe ser algo vivencial, “por medio de actividades donde se integre toda la comunidad educativa, que permitan el fortalecimiento de la sana convivencia, como salidas pedagógicas, desfiles, izadas de bandera, formaciones, etc. “en todas las direcciones de grupo, clases, se deberían tener algunas estrategias metodológicas y de aplicación social”. “Formaciones y el diálogo día a día con los estudiantes”.

Dos de los entrevistados, se perfilan hacia estrategias surgidas desde lo institucional y académico. Veamos: “la formación ciudadana debe tener estrategias metodológicas que permitan dar conocimiento en lo cognitivo, pero a la vez lo emocional y lo comunicativo para que se logre una participación en la construcción de lo social”. El otro nos remite a los contenidos del énfasis del colegio, en cuanto al proceso para su implementación. Define la metodología “en tres momentos: autogestión, gestión institucional y gestión social. En la primera el estudiante aprende cuáles son los derechos y las normas de cada clase, luego, cómo puede colaborar con los compañeros en el desarrollo de los fines y finalmente, estas acciones con la familia y la sociedad”.

8.2.5. ¿Enseña formación política?

Aquellos que manifiestan realizar alguna forma de enseñanza en este tema, se ubican desde tres ópticas: la primera, aquellos que contestan con un simple y llano *sí*, sin dar más explicaciones; “la formación política, se intenta”, “sí, considero que es importante”. En la segunda, se encuentran los docentes que asumen la tarea desde un punto de vista un poco más crítico y consideran, “sí, el hecho de tomar una decisión frente a lo que se lo presenta en clase, como noticias, libros, refleja

una formación política: “Al enseñar de forma crítica, se está formando políticamente a los estudiantes según mi criterio”.

Estas posiciones son importantes, en tanto que, de ellas, se infiere que no son del todo necesarios los temas de política o de ciencias sociales para hacer esta formación, basta con generar espíritu crítico en los estudiantes sin importar el área de enseñanza que se trabaje. Es de señalar que estas maestras son de español e inglés, respectivamente.

En tercera óptica, tenemos a aquellos que ven la formación política desde el punto de vista de las competencias ciudadanas: “nos acercamos un poco desde las competencias ciudadanas, laborales y aprendizajes, que permiten ir construyendo seres sociales. De igual forma, cuando se desarrolla la habilidad para respetar sus derechos, deberes, normas y leyes que nuestra Constitución define para vivir en comunidad”. “Naturalmente el concepto de política va implícito a la cultura ciudadana, por lo tanto, dentro de la enseñanza se realiza formación política”.

8.2.6. ¿Qué enseñan de formación política?

Aquí, encontramos dos posiciones bien diferenciadas: de un lado, tenemos un grupo que manifiesta enseñar temas de valores, derechos y deberes y de normas, “los derechos, deberes, participación activa, pasiva, cuidado del medio ambiente, uso del tiempo libre, valores, diálogo”. “El bien común, la honestidad, etc.” Temas inherentes a la actualidad del país”. “Les enseño a analizar, reflexionar y a proponer alternativas de solución a diferentes situaciones (personales, familiares, escolares, sociales), a ser autónomos, críticos y participativos”.

De otro lado, encontramos los que ven el asunto de la formación política desde el punto de vista curricular, “Evolución de las formas de gobierno, formas alternativas de organización política, cambios en los sistemas de valores”. “Se enseña la importancia de conocer realmente el país, la visión general de la Constitución, de tal manera que conozca sus derechos, pero también sus deberes. Formas de ver crítica y propositivamente las cosas y aportar para su mejoría”.

8.2.7. ¿Para qué sirve la formación política?

En general, los maestros consideran importante la formación política porque es necesario que los estudiantes tengan elementos que les permitan una más amplia participación en la sociedad que viven, para ser críticos frente a los acontecimientos que se dan en su entorno, aspectos muy importantes en la construcción de una sociedad más justa e incluyente.

“Sirve para tener conocimiento de lo que sucede a nivel nacional e internacional porque a futuro perjudica nuestro país y somos parte de él”. “Es necesario brindar elementos para juzgar cuál es la mejor forma de organización política o responder a la pregunta ¿cuál es la mejor forma de gobierno?”. “Permite que el estudiante identifique las características del entorno sociopolítico en que vive”. “Hace a la persona consciente de su formación ciudadana y permite su participación dentro de los diferentes contextos”. “Es importante brindarles formación política a los estudiantes porque les brinda alternativas de participación y una visión crítica y propositiva frente a las diferentes problemáticas y situaciones presentadas”.

Todas ellas, posiciones críticas y propositivas en torno al papel del sujeto en términos de participación política, pues estas declaraciones propenden por la búsqueda de sujetos que no solo están dentro de la sociedad, sino que la viven y pretender incidir en ella.

8.2.8. ¿Es la formación ciudadana formación política?

Para esta pregunta hay dos maestros que consideran que *no*. Una cosa es formación ciudadana y otra diferente es formación política. Sin embargo, no proporcionan ninguna explicación para afirmarlo.

Los que dan una respuesta positiva, consideran que se encuentran íntimamente relacionadas y en alguna medida son complementarias; “en parte creo que sí, porque ambas requieren una formación con función social”. “Pienso que sí, van de la mano”. “La formación ciudadana conlleva a formar seres políticos”. Otros simplemente contestan que “sí”.

8.2.9. Valores que enseña la Institución.

A lo largo de este trabajo, se ha hablado bastante de los valores que los maestros consideran que se enseñan en la institución. Estos son: responsabilidad, solidaridad, tolerancia, libertad, honestidad, respeto activo y autonomía. Maestros y estudiantes tienen muy presentes dichos valores, por ser de carácter institucional; destacados en el manual de convivencia, y porque, alrededor de ellos, se hacen talleres, (esporádicamente), durante las direcciones de grupo.

8.2.10. ¿Qué otra actividad además de las clases realiza la IE para la formación ciudadana?

En cuanto a otras actividades que se desarrollan en el colegio, que favorezcan la formación ciudadana, los docentes concuerdan en señalar las actividades que se llevan a cabo desde las áreas de ciencias sociales y gestión social y comunitaria. Además, se destaca la función llevada a cabo desde el Proyecto Hermes que hay en la institución.

“Tiene una alianza con Cámara de Comercio en el proyecto Hermes”. “Los foros, participación en otras actividades inter-institucionales, el énfasis institucional”, (actividades que se desarrollan desde ciencias sociales y gestión social y comunitaria). “Proyecto Hermes”, que, aunque cuenta con la participación de docentes de otras áreas, es liderado por ciencias sociales.

8.2.11. ¿Usted cree que el ambiente que se vive en el colegio favorece la formación ciudadana? ¿Por qué sí o por qué no?

Los docentes de este colegio consideran que en el colegio sí se vive un ambiente favorable para la formación ciudadana. Uno de ellos, afirma que “desde el PEI (escuela integral, autónoma para el cambio), en el énfasis (gestión social y comunitaria), los valores institucionales y el trabajo de las áreas, se pretende alcanzar una buena formación de ciudadanos”.

Sin embargo, la mayoría se refiere al tema desde el punto de vista del proceso electoral para la conformación del gobierno escolar; “sí, el ambiente educativo favorece la formación ciudadana”. De otro lado, consideran otros espacios,

aunque sin entrar en detalles con ello; “permite que los estudiantes y la comunidad educativa participen en las diferentes actividades que les permiten vivir en sana convivencia y aprender a resolver conflictos”. Alguien va más allá y afirma que “es un ambiente de libertad y plenos derechos de los adolescentes”.

Hay dos docentes, que sin decir que no exista un buen ambiente en la institución, si asumen una posición un tanto crítica en el sentido de que afirman “se favorece mientras que los estudiantes están dentro del colegio, hace falta reforzar para que trascienda hacia lo externo”. Y, “podría ser mejor, por cuanto se deben tener más espacios para el actuar colectivo de los estudiantes”.

**8.2.12. ¿En la IE hay mecanismos de participación democrática?
¿Cuáles?**

Para esta pregunta, las respuestas son muy parecidas a las encontradas en la anterior, y se inclinan al gobierno escolar, el consejo estudiantil, el proyecto Hermes y los semilleros gestores de paz.

8.2.13. ¿Usted cree que, en la educación colombiana, o en general en el país se requiere más formación ciudadana? ¿Por qué?

Los maestros, consideran que sí se requiere mayor formación ciudadana y son varias las razones que se dan para ello: “porque generaría mayor conciencia política y tejido humano”, “sí, no más ver como botan basura al piso y se tapan las alcantarillas”, “necesariamente, ya que cada vez más, los antivaleores están dominando la sociedad y se necesita una sensibilización frente a estos comportamientos sociales”. Algunos, profundizan un poco más y consideran que “si es muy pertinente en nuestro país, ciudad, barrio, localidad, escuela. Porque es importante el respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales de las personas, el respeto a la diferencia, aumentar la solidaridad, la justicia y la equidad”. “Sí, claro, porque, aunque hay cultura ciudadana, siempre se deben mejorar las estrategias ya establecidas para que haya una participación activa”. Y

por último la posición más crítica frente a esta pregunta; “sí, es especial para dejar de lado ideas en las que se considera natural ciertos fenómenos de injusticia, corrupción y arbitrariedad”.

8.2.14. ¿Usted cree que los maestros/as tienen una adecuada formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no?

Las respuestas a esta pregunta, resultan un tanto ambiguas en buena parte de los casos, pues algunos consideran abiertamente que sí, pero a renglón seguido hacen cuestionamientos; “sí, pero debería generarse una actualización”, “sí, tienen una buena formación, pero falta capacitación”, “los maestros del área (ciencias sociales) deben poseer esos conocimientos mientras que en otras áreas solo tenemos nociones: “por el momento se trata de educar adecuadamente, pero hace falta capacitación para ello”.

Otros, consideran que el hecho de tener una formación ética y académica es suficiente para ello; “sí, porque la responsabilidad de educar implica la formación de individuos que contribuyan al mejoramiento de la sociedad”. “Sí, porque en el momento de tener una formación académica, la ética profesional exige que sean buenos ciudadanos comprometidos con el país, además, cuando ingresan a ejercer la profesión para obtener buenos resultados generan espacios de formación ciudadana con los estudiantes en el día a día del quehacer pedagógico”.

También encontramos dos respuestas con rotundos *no*, pero sin explicación alguna.

8.2.15. E ¿Qué recomendaría para mejorar la formación ciudadana en el colegio? ¿Qué se debe enseñar, leer, hacer al respecto?

Son variadas las recomendaciones que los maestros hacen para mejorar la formación ciudadana en el colegio. Es de anotar que, de acuerdo a lo anteriormente encontrado, las condiciones de la institución no son las mejores, pero tampoco se hallan en una precaria situación.

Un maestro sugiere, de un lado, “superar el enfoque de competencias y trabajar con base en el contexto social”. Ésta posición, se muestra en contravía con lo

dispuesto por autoridades en educación, e incluso con lo que se trabaja en el colegio, según los datos que se han obtenido. Otro, considera que “para mejorar la formación ciudadana, se debe fomentar la cultura del buen trato a través de proyectos que conlleven a esto”. Vemos aquí dos posiciones encontradas: mientras uno sugiere lo que proponen las competencias ciudadanas, el otro se muestra inconforme con ello. La propuesta de un proyecto al respecto, se presenta otra vez; una maestra pide “un proyecto pedagógico en formación ciudadana”.

Otros, se enfocan hacia la necesidad de la capacitación por parte de los maestros sobre el tema; “leer información sobre la actualidad de nuestro país, filósofos y escritores que escriban sobre formación ciudadana”. “leer las noticias actuales, sobre la situación del país, del barrio, de la institución. Otro considera que “debemos unificar criterios en las diferentes áreas y proyectos para que todos caminemos hacia el mismo lado y obtengamos los frutos que deseamos

8.2.16. ¿Qué deberían hacer los maestros y los estudiantes?

Las recomendaciones para los maestros, giran mayoritariamente en el sentido de asumir más comprometidamente la labor de educar, en particular con el tema de la formación ciudadana: “como maestros, debemos ser más propositivo para que las acciones se realicen con mayor rigor”, “los maestros deben comprometerse más de lo que están para formar ciudadanamente a los estudiantes”. Otro docente, se va por el lado de la identidad institucional, al recomendar “unirse a partir de una identidad institucional que nos haga ser carrancistas”.

Algunos más, son un poco más propositivos y críticos y consideran que los maestros deben, “continuar con la formación político – ciudadana, prepararnos cada vez más al respecto y así multiplicar esos conocimientos en nuestros estudiantes. Fomentar, en mayor proporción, la participación, la autonomía y el liderazgo. Impulsar a los estudiantes a observar de manera crítica – propositiva y transformadora todas las situaciones sociales, locales e institucionales”.

Y, tenemos una posición aún más crítica que recomienda a los maestros “reflexionar sobre sus prácticas para transformarlas”.

Con respecto a los estudiantes, los maestros les piden “Participar de manera más activa en la vida institucional y comunitaria”, es decir, hacerse más partícipes de su propio proceso de formación; “ellos deben cumplir con las metas y objetivos propuestos con el fin de que sigan aplicando lo aprendido de generación en generación y así se vea el cambio que se espera en este país”. “Los estudiantes deben ser considerados con los demás, y especialmente en la construcción de la paz y en la consideración de cada persona como ser humano”. “los estudiantes deben sensibilizarse de que no se trata de una asignatura más, sino una formación para la vida

8.3. Análisis de los resultados.

8.3.1. Comparación de maestros y estudiantes sobre formación ciudadana.

Tabla 3 Comparación de maestros y estudiantes sobre formación ciudadana

PREGUNTAS	MAESTROS	ESTUDIANTES
¿Enseña o ha recibido formación ciudadana?	Con relación a la idea que tienen sobre si enseñan formación de Ciudadana, tenemos que todos consideran que si hacen algo al respecto, lo hacen en el desarrollo de sus clases, en las cuales trabajan con el tema de derechos y valores. Uno	Cuando se interroga a los estudiantes con respecto si han tenido Ciudadana, la mayoría de ellos contesta con un <i>si</i> , son muy pocos los que niegan haber tenido este tipo de formación, afirman que lo que han recibido, es en

más, señala que la términos de valores, formación ciudadana derechos y deberes para hace parte del currículo con la sociedad. Hay uno de su área, “Sí; una de de ellos que en su las líneas curriculares confusión contesta que que se manejan en la “si, ya que en esos sitios asignatura imparte dan la información acerca conocimientos sobre las de lo que acontece en el competencias ciudadanas mundo”.

para los gestores sociales. La línea se denomina ciudadanía y sociedad”

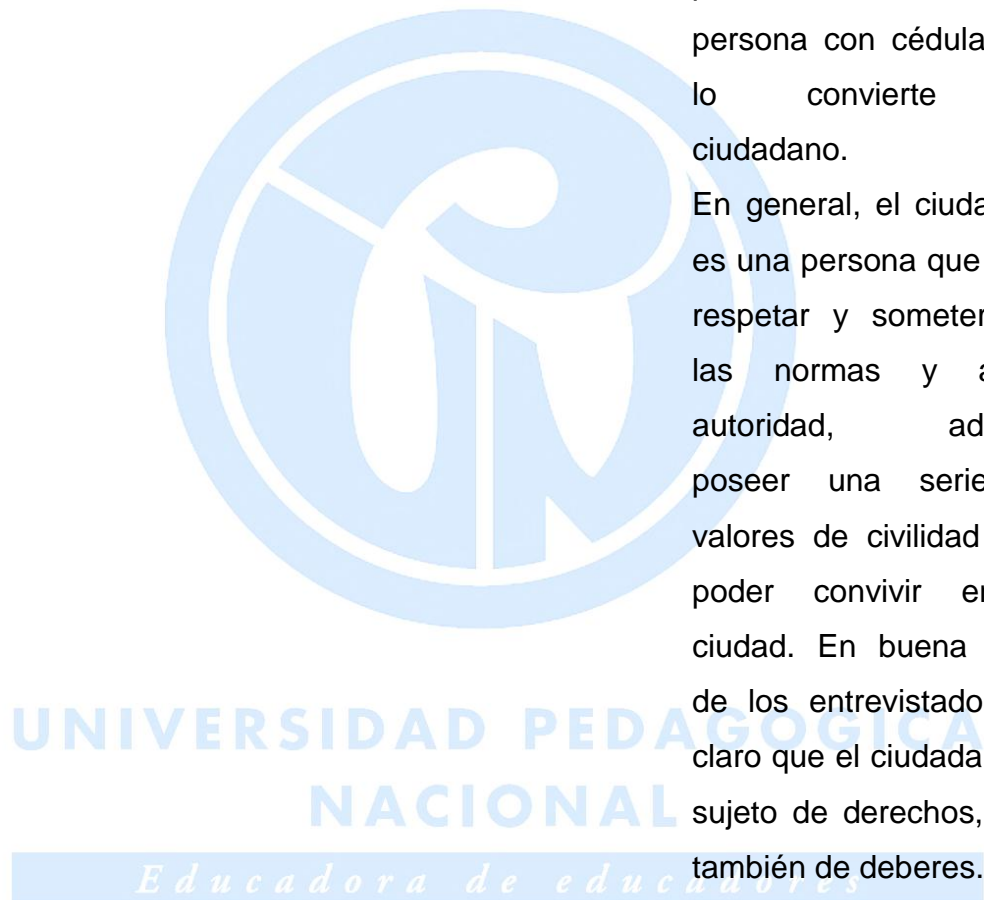
¿Qué es ser ciudadano

Es la persona que habita Encontramos en general, o tiene origen en un que el ciudadano es una lugar, al que pertenece y persona que hace parte por lo cual se hace sujeto de la ciudad o de la de derechos y deberes; sociedad, encontramos “una persona, que, por el respuestas como: “es una hecho de haber nacido en persona que tiene buenos un lugar, le corresponden valores hacia la ciudad”, derechos y deberes por otro dice, “es aquel que ser parte de donde es es miembro de un natal”. “Un ciudadano es Estado, en el cual está el que se reconoce con sometido a unas leyes y principio, deberes y derechos políticos. Uno derechos”. “un ciudadano más considera que “un es una persona que ciudadano debe enseñar cumple con sus deberes a los demás, el orden

y derechos. Haciendo público, el cuidado que se parte de un determinado debe tener con el grupo”. Una persona que vive en sociedad y participa activamente como sujeto de derechos políticos”.

ambiente, el respeto hacia la autoridad y el respeto a las normas”. Alguien más sostiene que un ciudadano “es una persona laboral, o persona con cédula, eso lo convierte en ciudadano.

En general, el ciudadano es una persona que debe respetar y someterse a las normas y a la autoridad, además poseer una serie de valores de civildad para poder convivir en la ciudad. En buena parte de los entrevistados, es claro que el ciudadano es sujeto de derechos, pero también de deberes.



¿Qué enseñan, qué les han enseñado? Encontramos dos tendencias, una, inclinada hacia la formación en valores, derechos y respeto, la

Las respuestas son en su mayoría referidas a valores tales como el respeto, la solidaridad, la

deberes, y normas para libertad, la la convivencia, “en responsabilidad, entre valores sociales, como la otros; se destacan responsabilidad y la respuestas orientadas participación, además, hacia los temas propios perfeccionar las de las asignaturas, por conductas de las ejemplo, un estudiante personas”. “Temas de contesta “valores respeto, conciliación, ciudadanos, informática, tolerancia, revisión de arte colombiano, etc.” Las actitudes”. respuestas más comunes “Comportamiento en el son: “a respetar y ser aula, participación, es mejores cada día”, a ser decir, los siguientes mejores personas cada valores, responsabilidad, día”, no enseñan a solidaridad, compromiso, respetar en todos los amistad, colaboración, sentidos, a ser una respeto, honestidad, persona cumplida y autonomía liderazgo”. “En centrada en cada cosa el día a día se promueve por hacer, enfatizar con el valor del respeto por las demás personas de los demás, lo símbolos una manera adecuada, a patrios, el cuidado del no engañar, a ser prójimo, honestidad, honesto en cada cosa autonomía y democracia”. que hago, saber liderar “La formación ciudadana en los momentos involucra valores necesarios y tener una ciudadanos como la buena toma de participación, la decisiones para cada democracia, la situación o problema”. autonomía, el respeto, Una más dice “me han

actitudes que le permitan enseñado a ser una
enfrentar las situaciones”. buena líder, a ser más
La otra posición, parte de responsable, a tener
los contenidos metas claras en la vida”.

curriculares propios de
algunas áreas, tenemos
entonces una respuesta
de un maestro de
ciencias sociales,

“Aplicación o
incumplimiento de
derechos, actualidad en
noticias y problemas
actuales, conceptos
políticos como
monarquía, aristocracia y
democracia, realidades
políticas en la historia,
por ejemplo -democracia
en Grecia-, diálogo y
crítica junto al análisis.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

¿Para qué sirve?

La formación ciudadana La Formación Ciudadana
sirve para formar en sirve para ser mejores
valores como la personas, y asumir

responsabilidad, que le permitan a los estudiantes una convivencia social, un maestro señala “la formación ciudadana sirve para generar espacios de paz y convivencia social”, otros además incluyen que esta formación debe servir para crear sujetos participativos, democráticos y con responsabilidad social. Se destaca un grupo que sugiere que la formación ciudadana debe posibilitar la creación de sujetos participativos en la construcción y desarrollo de la sociedad, para una maestra, sirve “para promover el proceso de aprendizaje en habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible la participación de las personas en la construcción de una

actitudes de respeto y tolerancia hacia las demás personas y la ciudad. Éstas son algunas de ellas: “para tener más conciencia en nuestro día a día”, “sirve para ayudarnos a formarnos como buenos ciudadanos y escoger de manera buena nuestros gobernantes”, “para ser buenas personas y así conseguir buenos trabajos”, para poder salir ante el mundo y poder enfrentar adversidades que se presentan y saber solucionarlas de la mejor manera”, “para mantener el orden en la ciudad y enseñarle a otras personas buenas enseñanzas”, “nos ayuda a ser mejores con nosotros y con quienes nos rodean”, “la formación ciudadana sirve para llegar a ser las mejores personas, para que aprendamos a

sociedad democrática, valorar las cosas, para pacífica e incluyente”. que aprendamos a manejar las diferentes leyes que han sido impuestas por el gobierno para formar mejores ciudadanos.”

¿Qué les enseñar?

deberían Encontramos una clara Un primer grupo, el tendencia a considerar mayoritario, se enfoca las competencias hacia la enseñanza de ciudadanas como los valores cívicos como el temas a enseñar, se respeto, la solidaridad y encuentran elementos la responsabilidad, como como la cultura ejemplos de este grupo ciudadana y una serie de tenemos: “aprender a valores enfocados hacia respetar y valor, porque la convivencia ciudadana. es muy importante ya que Entre estas respuestas este tipo de valores se tenemos: “en la sociedad están perdiendo en el actual, es necesario tiempo debido a la formar a las personas en sociedad”, “se debe cultura ciudadana para enseñar respeto porque que podamos estar en los es muy importante”, “a zapatos de otros, ser respetuosa con las respetar y ser demás personas, porque respetados, cuidar el eso nos ayudaría en

medio ambiente y nuestra vida cotidiana”, participar activamente en “se debe enseñar los las decisiones que nos valores básicos, afectan”.

“La orientarlos ante lo bueno participación, y lo malo para saber responsabilidad, cómo lidiar con estas

autonomía y compromiso situaciones y aprender a ciudadano”. “Lo más reconocer lo bueno de lo

importante es trabajar por malo”. Aquí, podemos ver el reconocimiento y elementos que van de un

puesta en práctica las punto de vista moral - competencias ciudadanas distinguir lo bueno de lo

como factor de malo-, intereses articulación y evaluación individuales, hasta el

de todos los aspectos del asomo de una crítica a la ser humano, puesto que sociedad.

tanto a docentes como Un segundo grupo, estudiantes brindan la muestra un interés

posibilidad de hacer en manifiesto por el tema de contexto. los derechos y deberes

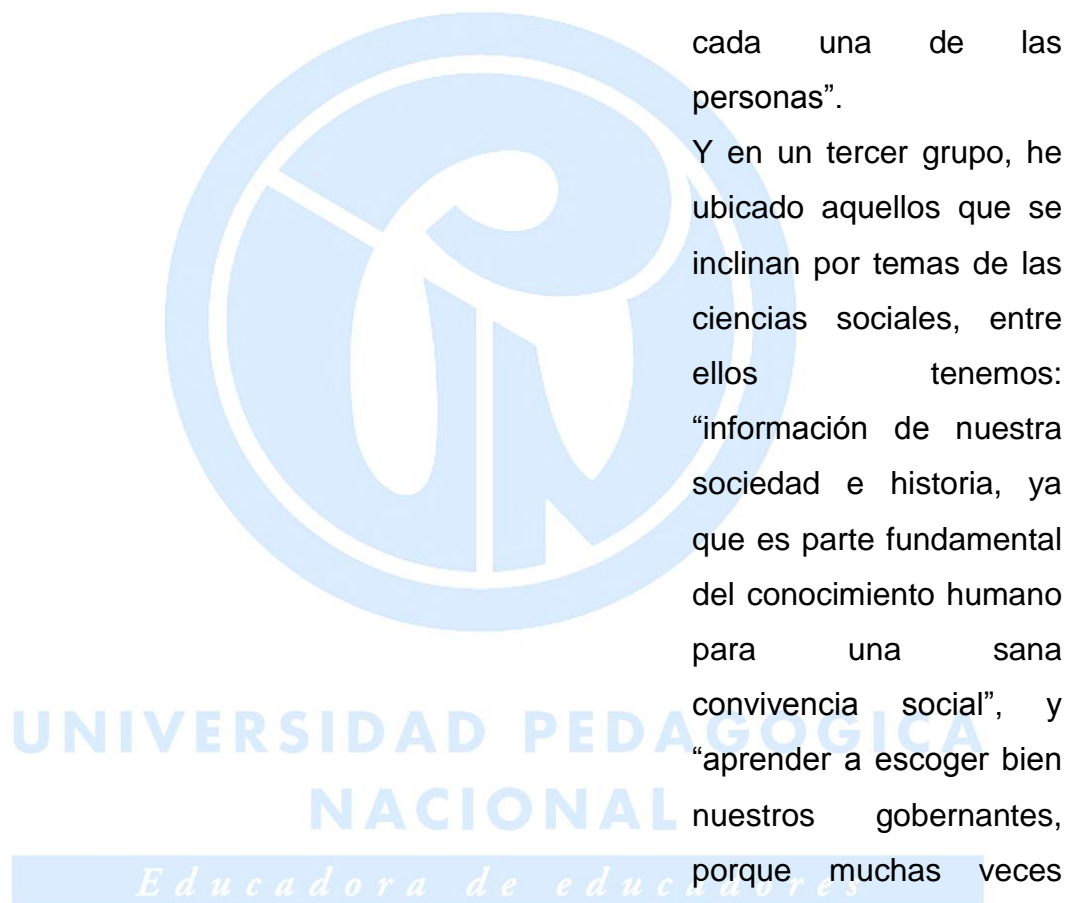
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL del ciudadano, entre ellos se encuentran: “todo lo relacionado con la

Educadora de educadores solidaridad con personas de bajos recursos. A

tener claro qué derechos tenemos y qué deberes

debemos cumplir como ciudadanos, porque no

todos sabemos los derechos y deberes que



tenemos como ciudadanos y porque no sabemos que leyes hay, las cuales nos protegen”, “derechos, deberes, valores y a tener ética moral, porque son cosas esenciales en la vida de cada una de las personas”.

Y en un tercer grupo, he ubicado aquellos que se inclinan por temas de las ciencias sociales, entre ellos tenemos: “información de nuestra sociedad e historia, ya que es parte fundamental del conocimiento humano para una sana convivencia social”, y “aprender a escoger bien nuestros gobernantes, porque muchas veces escogemos a gente corrupta”.

¿Enseña o ha tenido formación política? “Sí, el hecho de tomar una decisión frente a lo que se lo presenta en En este caso, la mayoría de los estudiantes contestan con un rotundo

clase, como noticias, *no*, lo que nos muestra libros, refleja una que la formación política formación política. “Al en la institución es muy enseñar de forma crítica, poca; los pocos que se está formando manifiestan haber tenido políticamente a los este tipo de enseñanzas, estudiantes según mi lo reducen a lo criterio”. Estas posiciones relacionado con las son importantes, en tanto elecciones del que de ellas se infiere personeros y que no son del todo representantes necesarios lo temas de estudiantiles, estos dicen: política o de ciencias “sí dado que tenemos sociales para hacer esta derecho a participar como formación, basta con personero estudiantil, generar espíritu crítico en etc”, otra contesta, “sí, los estudiantes sin cuando participo en la importar el área de campaña del personero”. enseñanza que se Solamente un ofrece una trabajo, es de señalar que respuesta algo diferente estas maestras son de cuando dice: “en realidad español e inglés sí, siempre hay que respectivamente. buscar un bien por los

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educación de los maestros

Una tercera visión, la nuestros”.

tenemos por parte de aquellos que ven la formación política desde el punto de vista de las competencias ciudadanas, “nos acercamos un poco

desde las competencias ciudadanas, laborales y aprendizajes que permiten ir construyendo seres sociales. De igual forma, cuando se desarrolla la habilidad para respetar sus derechos, deberes, normas y leyes que nuestra Constitución define para vivir en comunidad”.

“Naturalmente el concepto de política va implícito a la cultura ciudadana, por lo tanto, dentro de la enseñanza se realiza formación política”.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA

NACIONAL

¿Qué enseñan o le han enseñado? Tenemos un grupo que

manifiesta enseñar temas de valores, derechos y deberes y normas, “los derechos, deberes, participación activa, pasiva, cuidado del medio ambiente, uso del tiempo libre, valores, diálogo”. “El

En cuanto a lo que consideran que se debe enseñar, los estudiantes se inclinan hacia la necesidad de que se les enseñe a elegir bien, “se debe enseñar a elegir un buen gobernante”, esta

bien común, la respuesta parece honestidad, etc.” Temas reiteradamente, como si inherentes a la actualidad hubiese sido copiada de del país”. “Les enseño a un a otro. Esto, nos da la analizar, reflexionar y a idea que en este colegio proponer alternativas de se tiene una visión de la solución a diferentes política restringida a los situaciones (personales, procesos electorales. familiares, escolares, Alguno señala además la sociales), a ser necesidad de aprender autónomos, críticos y acerca de las facultades participativos”.

De otro lado, “se debe enseñar el valor encontramos los que ven y el sentido y respeto que el asunto de la formación se debe tener al ejercer política desde el punto de un cargo d elección.

vista curricular, “Evolución de las formas Otro, considera que se de gobierno, formas debe enseñar también alternativas de “sobre el respeto y los organización política, valores, como la cambios en los sistemas tolerancia”, uno más de valores”. “Se enseña manifiesta que “se

la importancia de conocer debería enfocar un poco realmente el país, la más sobre el manejo de visión general de la conflictos. En estos Constitución, de tal casos, vemos una manera que conozca sus desviación hacia lo que derechos, pero también debería considerarse más sus deberes. Formas de como formación ver crítica y ciudadana.

propositivamente las cosas y aportar para su mejoría”.

¿Hay participación democrática? ¿El ambiente del colegio favorece la participación o se cometen injusticias?

Los docentes de este colegio, consideran que en el colegio *si* se vive un ambiente favorable para la formación ciudadana, uno de ellos afirma que “desde el PEI (escuela integral, autónoma para el cambio), en el énfasis (gestión social y comunitaria), los valores institucionales y el trabajo de las áreas, se pretende alcanzar una buena formación de ciudadanos”.

Si hay participación democrática en el colegio, aunque dicha participación, se reduce al acto electoral del personero y otros representantes del estamento estudiantil en el Gobierno Escolar. No muestran interés por expresar las funciones de esos cargos, se podría pensar que su participación llega hasta el momento de elegir y no más.

Sin embargo, la mayoría, “La elección del personero estudiantil, el punto de vista del consejo y proceso electoral para representantes”, “sí, la conformación del gobierno escolar, “sí, el ambiente educativo favorece la formación ciudadana”. De otro lado, representantes que consideran otros estudiantiles”, “sí, pues

Educación de los Jóvenes

espacios, aunque sin hay derecho a elegir el entrar en detalles con personero, un ello, “permite que los representante por curso y estudiantes y la uno por el colegio”, “sí, la comunidad educativa elección del personero y participen en las el representante”.

diferentes actividades que les permiten vivir en sana convivencia y aprender a resolver conflictos”. Alguien va más allá y afirma que “es un ambiente de libertad y plenos derechos de los adolescentes”.

La participación se da con respecto a gobierno escolar, los semilleros gestores de paz, y el grupo Hermes.

Solamente un estudiante afirma que “algunas veces” se presentan injusticias en el colegio, pero sin especificar a qué tipo de injusticias se refiere.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

¿Qué podrían hacer los maestros, los estudiantes? Las recomendaciones para los maestros giran en torno a la formación ciudadana y el sentido de asumir más los maestros deberían comprometidamente la educar en ello, “los labor de educar, en maestros deberían particular con el tema de enseñar un poco más de la formación ciudadana, este tema. Recomendaría “como maestros, dar al menos una clase

debemos ser más por semana, para que propositivo para que las cada estudiante vaya acciones se realicen con aprendiendo el valor de mayor rigor”, “los estos cargos y cómo maestros deben llegar a ser un buen comprometerse más de lo político”. “Podrían que están para formar hacernos caer más en ciudadanamente a los cuenta sobre la sociedad estudiantes”. Otro, se va en sí, y los estudiantes por el lado de la identidad aprender más de ello”, institucional, al “los maestros podrían recomendar “unirse a prepararnos mejor para partir de una identidad una mejor calidad de institucional que nos haga vida, ya que tienen mayor ser carrancistas”. vivencia de las cosas”, se Otros, son un poco más deberían dar más cursos propositivos y críticos y de estos temas, pero a consideran que los los niños más pequeños maestros deben, ya que ellos son nuestro “continuar con la futuro”. Algunos incluso, formación político – plantean la necesidad de ciudadana, prepararnos crear un proyecto en cada vez más al respecto torno a estos temas, “los y así multiplicar esos maestros podrían crear el conocimientos en proyecto, dirigirlo y los nuestros estudiantes. estudiantes liderarlo”. Fomentar en mayor proporción, la participación, la autonomía y el liderazgo. Impulsar a los

estudiantes a observar de manera crítica – propositiva y transformadora todas las situaciones sociales, locales e institucionales”.

Con respecto a los estudiantes, los maestros les piden “Participar de manera más activa en la vida institucional y comunitaria”, es decir hacerse más partícipes de su propio proceso de formación, “ellos deben cumplir con las metas y objetivos propuestos con el fin de que sigan aplicando lo aprendido de generación en generación y así se vea el cambio que se espera en este país”. “Los estudiantes deben ser considerados con los demás, y especialmente en la construcción de la paz y en la consideración de cada persona como ser humano”. “los estudiantes

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadores de Educadores

deben sensibilizarse de que no se trata de una asignatura más, sino una formación para la vida”.

Se encuentran coincidencias entre las representaciones sociales de los maestros y de los estudiantes. De las respuestas recibidas, se puede inferir que en la Institución objeto de este estudio, se presenta un nivel aceptable en cuanto a la formación ciudadana, por lo menos en el sentido de que en los dos grupos se manifiesta que en algún grado se imparte algo de este tema.

Para la mayoría, la formación ciudadana se desarrolla en términos de valores, derechos y deberes, se nota una carga importante de la institucionalidad y de la herencia de la Iglesia Católica, pues muchos hablan del desarrollo de habilidades enfocadas a tener una buena convivencia y responsabilidad con la sociedad y con la ciudad, de un lado, y de otro, ser **buenas personas**.

Se nota, sin embargo, que la tarea de la formación ciudadana le corresponde en conjunto a la comunidad educativa, y no es asunto exclusivo de los maestros de un área específica como las ciencias sociales

8.3.2. Ser ciudadano

En este punto, la formación al respecto se ha enfocado especialmente hacia la visión según la cual, ciudadano es aquel que habita un territorio y por ende pertenece a él, por lo que es sujeto de una serie de derechos y deberes.

De esta forma, podemos decir que, en la Institución, el enfoque predominante para entender el concepto de ciudadanía, es el enfoque liberal, teoría que plantea la existencia de una serie de derechos instituidos por el Estado, que deben ser garantizados por éste. Los ciudadanos, que a su vez deben cumplir los deberes y normas que se les imponen, para poder ejercer y desarrollar sus libertades e intereses individuales.

Este modelo, como nos señala T.H. Marshall (1998), describiendo lo que ocurre en Inglaterra del siglo XVIII, se asocia al disfrute de los derechos civiles, a los que posteriormente se añaden en el siglo XIX los derechos políticos y finalmente en el siglo XX los derechos sociales.

Estas características son las que se encontraron durante esta investigación. En general, el ciudadano es una persona que debe respetar y someterse a las normas y a la autoridad, además poseer una serie de valores de civilidad para poder convivir en la ciudad.

“Es una persona que tiene buenos valores hacia la ciudad”. Otro dice, “es aquel que es miembro de un Estado, en el cual está sometido a unas leyes y derechos políticos”. “Una persona, que, por el hecho de haber nacido en un lugar, le corresponden derechos y deberes por ser parte de donde es natal”. Son algunas de las respuestas, halladas a esta pregunta, y que me permiten hacer esta afirmación.

8.3.3. ¿Qué se enseña?

Una vez más, las respuestas tanto de docentes como de estudiantes, se orientan a decir que las enseñanzas en torno a la formación ciudadana, se dan en torno a la formación en valores como la responsabilidad, solidaridad, compromiso, amistad, colaboración, respeto, honestidad, autonomía y liderazgo, enfocados a lograr en el individuo habilidades para enfrentar diferentes situaciones de la vida cotidiana, como manejo del conflicto, y muy influenciadas por el respeto hacia los demás y el cumplimiento de responsabilidades sociales. Es muy común encontrar referencias a que se enseña a ser *buenas personas*.

No se encuentra, entre las entrevistas, elementos que permitan identificar puntos de vista críticos frente a lo establecido. Por el contrario, se nota un marcado interés por cumplir con lo institucionalmente dispuesto. Tampoco tienen muy en cuenta los condicionamientos sociales como la inequidad en la distribución de la riqueza o en el ejercicio de poder.

8.3.4. ¿Para qué sirve?

Para los maestros, la formación ciudadana sirve para formar a los estudiantes, nuevamente, en valores, destacándose el respeto y la responsabilidad, para que puedan tener una mejor convivencia social, y generar espacios de paz, aunque en esta parte del proceso aparece una referencia hacia la necesidad adicional de “crear” sujetos participativos, democráticos y con responsabilidad social, preocupados por la construcción y el desarrollo de su contexto. Aparece por primera vez la referencia a una sociedad democrática, pacífica e incluyente.

En cuanto a los estudiantes, la tendencia a considerar la formación ciudadana como el mecanismo para aprender valores y asumir actitudes de respeto y tolerancia, se sigue presentado, como en las respuestas anteriores, también, mencionan que sirve para adquirir responsabilidad a la hora de elegir gobernantes.

Hallamos aquí, ya una referencia al cumplimiento de intereses y expectativas, al menos en términos de lo laboral, uno de ellos expresa: “para ser buenas personas y así, conseguir buenos trabajos”. Así se ve a la formación ciudadana y todo lo que en ella se aprende como una vía para mejorar las condiciones de vida.

8.3.5. ¿Qué se debería enseñar?

Los docentes, plantean que lo que se debe enseñar en el proceso de la formación ciudadana, está íntimamente ligado al tema de las competencias y la cultura ciudadana, (enraizándose en los valores como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad), lo cual se evidencian frecuentemente en sus RS. Lo más importante, es trabajar por el reconocimiento y puesta en práctica dichas competencias, como el elemento articulador de todos los aspectos del ser humano, en la medida que le brindan a las personas, las herramientas para “hacer en contexto” y posicionarse como sujetos activos dentro del entorno social en que se hallan inmersos.

Los estudiantes, por su parte, muestran un marcado interés por “aprender” sobre los valores ya citados. Manifiestan que, en la sociedad actual, se están perdiendo y se interesan en rescatarlos, pues consideran que son su vehículo para ser

buenas personas, y de esta manera poder ocupar un buen lugar dentro de la sociedad. También, se interesan por saber acerca de los derechos y deberes que tienen. Solo un pequeño grupo, muestra algo de interés por temas de historia y su relación con la ciudadanía.

Hay que destacar que por ningún lado se han encontrado referencias a temas como los movimientos sociales, ni formas de discriminación por género, etnia o alguna otra manifestación de los conflictos sociales que se presentan en la actualidad.

Los resultados obtenidos a partir de este grupo de preguntas, me permiten llegar a la consideración que, en este caso, la formación ciudadana en la institución se evidencia desde el enfoque hermenéutico, porque aquí, se propende por ubicar a los estudiantes en la toma de decisiones, a través del lenguaje, en el desarrollo de habilidades comunicativas para llegar a acuerdos, y participar en similares condiciones. Para ello, los docentes, se preocupan porque los estudiantes conozcan una serie de valores y derechos instituidos y sean capaces de argumentar en sociedad sus apreciaciones sobre lo que ocurre en el entorno y las afectaciones que puede llegar a tener.

Sin embargo, los aportes que realiza este enfoque a la formación ciudadana, no tienen en cuenta los condicionantes sociales, las relaciones de poder desigual y la mala distribución de la riqueza que evidenciamos en las sociedades actuales, elementos que deberían ser claves en la constitución de un ciudadano integral, interesado realmente en las transformaciones necesarias. Tampoco se interesa por el estudio y análisis de la historia de los movimientos sociales y las luchas humanas por la construcción de sociedades más justas y equitativas.

En este aspecto, comparto con Posada (2013) la preocupación por la necesidad de educar a los niños y jóvenes en estas materias, mostrarles una sociedad llena de conflictos y contradicciones sociales, una sociedad que requiere del concurso de todos para lograr las transformaciones necesarias, y no del interés individual por ocupar su espacio en el medio que le tocó vivir.

8.3.6. ¿Se enseña formación política?

Con respecto a los maestros, la posición mayoritaria es que **sí** se enseña formación política. Consideran ellos, que no es tarea exclusiva de los profesores de ciencias sociales, como suele considerarse en buena parte de las instituciones educativas. Dos tipos de argumentos se encuentran al respecto; una según la cual cada maestro desde su área y en su aula de clase puede hacer formación política en la medida en que se asumen posiciones con respecto a lo que se hace en clase, o asumiendo actitudes críticas en los contenidos y las formas de lo que se enseña, ““Sí, el hecho de tomar una decisión frente a lo que se presenta en clase, como noticias, libros, refleja una formación política”. “Al enseñar de forma crítica, se está formando políticamente a los estudiantes según mi criterio”.

La otra posición, defiende la posibilidad que desde las competencias ciudadanas se puede dar además elementos de formación política, al desarrollar habilidades para asumir la defensa de los derechos, el cumplimiento de deberes, y el respeto por las normas y leyes.

Los estudiantes, por su parte, consideran que no ha habido una formación desde una perspectiva política, su proceso de formación política o democrática lo relacionan casi que exclusivamente con los pequeños espacios de elección.

lo relacionan casi que exclusivamente con los pequeños espacios de elección.

8.3.7. ¿Qué se debería enseñar de formación política?

Los docentes, de un lado, consideran que las enseñanzas sobre formación política deben girar en torno a los valores, derechos y deberes, y normas, dirigidos hacia la configuración de individuos con capacidad de reflexionar sobre los problemas sociales y proponer alternativas de solución a diferentes situaciones de la vida cotidiana. Además, encontramos los que ven el asunto de la formación política desde el punto de vista curricular: se habla entonces, de tratar temas relacionados con la evolución de las formas de gobierno, formas alternativas de organización política y cambios en los sistemas de valores. Igualmente, de enseñar sobre la importancia de conocer los problemas del país.

En cuanto a lo que consideran que se debe enseñar, los estudiantes se inclinan hacia la necesidad de que se les enseñe a elegir bien, “se debe enseñar a elegir un buen gobernante”, esta respuesta aparece reiteradamente, como si hubiese sido copiada de un a otro. Esto, nos da la idea de que en el colegio se tiene una visión de la política restringida a los procesos electorales.

8.3.8. ¿Hay participación democrática? ¿El ambiente del colegio favorece la participación, o se cometen injusticias?

Tanto docentes como estudiantes, coinciden en que en el colegio si existen mecanismos de participación democrática, aunque señalan que estos espacios se reducen únicamente al proceso eleccionario de los órganos del Gobierno Escolar, en este aspecto, se destaca que solamente se habla de la participación por parte de los estudiantes, no se halla ninguna referencia al papel de los maestros en la conformación de ellos. Siendo ésta, una visión muy estrecha de lo que significa ser un sujeto político, activo, propositivo y crítico de la sociedad en que vive.

De otro lado, se evidencia que existen otros espacios en donde estudiantes y maestros pueden participar de una manera más directa, por lo menos en los que tienen que ver con la resolución de los conflictos que se presentan al interior de la institución. Estos espacios, son los grupos del proyecto Hermes y los semilleros gestores de paz, que gozan de una muy buena aceptación dentro del colegio. En ellos, son los estudiantes mismos quienes, en sus propias discusiones intentan “arreglar” sus diferencias antes de llegar a la intervención directa de algún docente o de coordinación.

También, se ve como algo favorable para la formación política y la formación ciudadana el énfasis del colegio que es “gestores sociales y comunitarios”, que se estudia como una asignatura más, en la que se enseña a los estudiantes temas relacionados con las competencias ciudadanas, como participación, y elaboración de proyectos de gestión en diferentes niveles.

Además, los estudiantes consideran que en el colegio no se presentan hechos que se puedan considerar como injusticias, se considera que las acciones tomadas se corresponden con las actuaciones de quienes las sufren.

Ante estos hechos debemos señalar que las acciones en torno a la formación política que se llevan a cabo en esta institución se definen dentro de la política educativa de la formación en competencias ciudadanas, que de acuerdo con Herrera (2008), fueron implementadas por el MEN a partir de la promulgación de la ley 115 de 1994 o *ley general de la educación*. Se resalta el hecho en el cual, estas políticas del Ministerio establecen una íntima relación con la formación moral y al desarrollo de competencias, por lo que han sido fuertemente criticadas, pues se considera que el establecimiento de estas políticas no significa otra cosa que la reducción de la ciudadanía a la ejecución de normas aprendidas.

De otro lado, tenemos, con Hanna Arendt (2009), que la política es la negación de la violencia y el autoritarismo, los intentos de formación política y la creación de espacios para deliberar, como los semilleros gestores y el grupo Hermes, son una buena alternativa, porque de esta manera se están creando mecanismos para resolver problemas en conjunto. La escuela debe generar espacios como estos para hablar, discutir y pensar conjuntamente.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

9. Conclusiones.

Las representaciones sociales de los maestros del Colegio María Mercedes Carranza, acerca de la formación ciudadana, se centran en relacionar esta formación con la formación para el "cumplimiento de los derechos y deberes". Un ciudadano es la persona que se reconoce como sujeto con deberes y derechos, "que cumple con sus deberes para poder acceder a sus derechos" y de esta manera, se integra al grupo social al que pertenece.

La formación ciudadana, según lo hallado en las respuestas de los maestros, "debe contribuir para la formación en valores, tales como la responsabilidad, el respeto, la tolerancia, que les permita a los estudiantes generar comportamientos y prácticas para una mejor convivencia social". Señalan, además los maestros, la importancia de trabajar por el reconocimiento y puesta en práctica las competencias ciudadanas como factor de articulación y evaluación de las acciones del individuo en sociedad.

Por su parte, los estudiantes muestran muchas coincidencias con los maestros; al respecto, para ellos: "el ciudadano es una persona que debe respetar y someterse a las normas y a la autoridad", además, "poseer una serie de valores de civildad para poder convivir en la ciudad". Es claro, para los estudiantes, que el ciudadano es sujeto de derechos, pero también de deberes, y que para "poder exigir el cumplimiento y respeto de los derechos, es necesario cumplir con los deberes que imponen las normas y leyes".

Según los estudiantes, la formación ciudadana contribuye a la construcción de mejores personas, capaces de asumir actitudes de respeto y tolerancia hacia las demás personas y los espacios de la ciudad. Sirve para "formar como buenos ciudadanos y escoger bien nuestros gobernantes"; se espera por parte de ellos, que brinde herramientas "para ser buenas personas y así conseguir buenos trabajos" los estudiantes esperan que una "buena" formación ciudadana les ayude "a poder salir adelante en el mundo, poder enfrentar las adversidades que se les presenten y poder encontrarle la mejor solución".

Esta investigación permitió indagar sobre la RS de maestros y estudiantes del colegio María Mercedes Carranza, sobre la formación ciudadana y la formación política, se constata que para unos y otros, estos aspectos de la educación son muy importantes. Sus ideas giran en torno a la necesidad de que los individuos se "formen en una serie de valores como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad, en el conocimiento y reconocimiento de derechos y deberes, para dotar a las personas de herramientas que le permitan moverse de manera adecuada en el entorno social en que conviven".

De acuerdo con esto, podemos decir que, en la Institución, el enfoque predominante sobre la ciudadanía es el enfoque liberal, teoría que plantea la existencia de una serie de derechos instituidos por el Estado, que deben ser garantizados por éste a los ciudadanos, que a su vez deben cumplir los deberes y normas que se le imponen, para poder ejercer y desarrollar sus libertades e intereses individuales.

Este modelo, como nos señala T.H. Marshall (1998), se asocia al disfrute de los derechos en relación al cumplimiento de los deberes que la sociedad impone a los individuos, una especie de contrato social en el cual, para recibir unos beneficios - representados en los derechos-, es necesario hacer contribuciones y cumplir los compromisos necesarios para mantener buenas relaciones con el grupo social al que se pertenece.

Estas son las características centrales de las RS sobre formación ciudadana y formación política, que se encontraron durante esta investigación. En general, el ciudadano es "una persona que debe respetar y someterse a las normas y a la autoridad, además poseer una serie de valores de civilidad para poder convivir en la ciudad".

Las RS de los maestros acerca de la formación ciudadana y la formación política en la institución, coincidirían en parte, con el enfoque "hermenéutico", a la luz de los argumentos expuestos por Henry Giroux (2004), se trata de formar ciudadanos con habilidades comunicativas, que posibiliten llegar a acuerdos y participar en la

toma de decisiones, entendiéndose que todos se encuentran en similares condiciones. Por ello, es evidente la preocupación porque los estudiantes conozcan una serie de valores y derechos instituidos y sean capaces de argumentar en sociedad sus apreciaciones sobre lo que ocurre en su entorno y las afectaciones que pueden llegar a tener

Adicionalmente, las RS que se tienen en cuanto a la ciudadanía y el ciudadano, responden al hecho de habitar un lugar, pertenecer por ende a él y, en consecuencia, ser sujeto de unos derechos que la sociedad y el Estado deben garantizar, y, además, tener unos deberes que cumplir con respecto a la sociedad, las leyes y las normas, de cuyo cumplimiento depende la garantía de los derechos. Ésta es una visión clásica y muy liberal de la ciudadanía, propia del individualismo,

En las apreciaciones encontradas en las representaciones sociales de maestros y estudiantes, parece preocupante no encontrar ninguna referencia a problemas tan graves de la sociedad colombiana, como problemas de desigualdad social y de pobreza extrema, (situaciones que se dan no solo fuera del país sino dentro de nuestro propio territorio); tampoco se tienen en cuenta las situaciones de discriminación que se dan por condiciones de género, etnia, condición social o religiosa en nuestra sociedad.

De otro lado, en cuanto a la formación política, las representaciones sociales de maestros y estudiantes de la institución se reducen a la participación en eventos eleccionarios, los estudiantes piden que se "les enseñe a elegir *buenos gobernantes*" y los espacios de participación dentro del colegio se dan únicamente en medida de lo institucional, el Gobierno Escolar, los Semilleros Gestores de Paz, y el Proyecto Hermes de resolución de conflictos, liderado por la Cámara de Comercio de Bogotá.

Brillan por su ausencia, en las propuestas de maestros y estudiantes en cuanto a la formación política, temas como la historia de los movimientos sociales, y el

papel cumplido por éstos, para reivindicar las transformaciones sociales que han posibilitado mejoras en las condiciones de las personas.

El análisis de la información recogida, permite afirmar, que, en el Colegio María Mercedes Carranza, los maestros se muestran muy orientados hacia la educación por competencias y en competencias ciudadanas, se privilegia la formación de individuos preocupados por darse un lugar dentro del *statu quo*, con muchos valores y conocedores de sus derechos, pero poco preocupados por lo que sucede en su entorno, o por lo que sucede en la sociedad colombiana.

Sin embargo, los maestros y estudiantes del colegio plantean que, en la institución, existe un espacio propicio para la formación ciudadana y la formación política, se dan espacios de participación política, aunque estos sean institucionalizados. Expresan maestros y estudiantes que se da un "ambiente" en el que se hacen prácticas en función de este tipo de formación. Los maestros manifiestan disposición para el trabajo de las temáticas relacionadas con la formación ciudadana y política, afirman que es necesario aprender y estudiar sobre tópicos políticos, para educar a los estudiantes, y los estudiantes también manifiestan interés hacia estos temas. Estas afirmaciones, resquebrajarían una idea estereotipada acerca del desinterés o la apatía por la formación ciudadana y política de maestros y estudiantes jóvenes en este período histórico de Colombia.

Hay muchas dudas que nos quedan de esta investigación y asuntos que sería importante cruzar con otras investigaciones y estudios, ¿hasta qué punto las opiniones dadas pueden dar cuenta de las prácticas educativas que se realizan sobre la formación ciudadana y política? ¿qué posibilidades se dan, en la escuela actual, de desarrollar otros enfoques de ciudadanía y de formación ciudadana y política, como los planteados por los enfoques llamados alternativos? ¿Cuál es la importancia para la formación ciudadana y política de la formación rigurosa en la historia de Colombia? ¿por qué esta nos ayudaría al conocimiento de los grupos sociales del país, al análisis de la configuración de las formas de pensamiento político?

10. Bibliografía.

Alvarado S., S. V.; Ospina S., H.; Botero, P. y Muñoz, G. (2008). *Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes*. En Revista Argentina de Sociología. Vol. 6, Número 11. pp. 19-43.

Alzate, J. J. (2011). *Representaciones sociales de ciudadanía en estudiantes de educación básica secundaria en la comuna seis de Medellín*. Universidad de Antioquia

Araya Umaña, Sandra (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. Cuadernos de Ciencias Sociales 127. Buenos Aires, Clacso.

Arango Correa, Luz Myriam (2008). *Representaciones Y Prácticas Sobre Ciudadanía En Estudiantes De Octavo Grado De Educación Básica Secundaria De Tres Planteles Educativos Pertenecientes A Estratos Sociales Diferentes*. Universidad de Antioquia. Medellín.

Arendt, H. (1995). *De la Historia a la acción*. Barcelona, Paidós.

Arendt, H. (2009). *La condición humana*, Barcelona, Paidós.

Arendt, H. (1997). *¿Qué es política?* Barcelona, Paidós.

Educadora de educadores

Bárcena, Fernando (1997). *El Oficio de la Ciudadanía*. Barcelona, Paidós.

Benítez Romero, M. B. (2004). *La ciudadanía en la teoría política contemporánea: modelos propuestos y su debate*. Universidad Complutense de Madrid.

Betancur Palacio, Adrián Camilo (2014). *Las Representaciones Sociales De Ciudadanía De Los Estudiantes De La Institución Educativa León XIII, Del*

Municipio De Bello, A Propósito De La Aplicación Del Manual De Convivencia.
Universidad de Antioquia. Medellín.

Carrillo, L. (2010). *El concepto kantiano de ciudadanía.* Estudios Filosóficos, 42, 103–121. En:
[http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=hlh&AN=65093765&lang=es &site=ehost-live.](http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=hlh&AN=65093765&lang=es&site=ehost-live)

Castillo García, José Rubén (2007). *La configuración de las ciudadanía en estudiantes universitarios y universitarias de pregrado en Manizales, Colombia.* Universidad De Manizales.

Cisternas Lara, Luz Eliana (2012). *Las Representaciones De Ciudadanía En Jóvenes Secundarios Chilenos. Construcción De Ciudadanía Juvenil.* Universidad de Chile. Santiago de Chile.

Correa Calderón, Jamer y Flórez Salgado, Karen (2013). *Representaciones Sociales En Ciudadanía: Un Estudio Desde La Teoría Fundamentada.* Universidad de Córdoba. Montería.

De Zubiría, Sergio (2014). *Participación política y búsqueda de acuerdos para el fin del conflicto.* Bogotá, Universidad Nacional.

Díaz, A., y otros. (2008). *Emergencia de sujeto político en jóvenes universitarios. Proyecto de investigación.* Departamento de Humanidades e idiomas. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.

Fernández Liria, Carlos y Fernández Liria Pedro, Alegre Zahonero Luis (2007). *Educación para la Ciudadanía Democracia, Capitalismo y Estado de Derecho.* Ediciones Akal. Madrid.

Freire, Paulo (2001). *Pedagogía de la Indignación*. Madrid: Morata.

(2003). *El Grito Manso*. Buenos Aires: Siglo XXI.

(2002). *Pedagogía de la Autonomía*. Buenos Aires: Siglo XXI.

(1971). *Pedagogía del Oprimido*. Bogotá: Ediciones Camilo.

Giroux, Henry (2004). *Teoría Crítica y racionalidad en la educación Ciudadana*. En: *Teoría y resistencia en educación. Una pedagogía para la oposición*. México, Siglo XXI

Gómez, Jairo, (s.f). *El papel de La representación en la enseñanza de las ciencias sociales*. http://www.pedagogica.edu.co/storage/ps/articulos/pedysab05_08arti.pdf

Gutiérrez Vidrio, Silvia (2011). *Representaciones sociales y construcción de la ciudadanía en jóvenes universitarios*. www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665.

Jodelet, Denise. *El movimiento de Retorno al Sujeto y el Enfoque de las Representaciones Sociales*. En: www.scielo.org.mx/pdf/crs/v3n5/v3n5a2.pdf

Habermas, G (1990). *Conocimiento e interés*. Buenos Aires, Alfaguara.

Herrera, Martha (2008). *Esbozos históricos sobre cultura política y formación ciudadana en Colombia: actores, sujetos y escenarios*.

Marshall, T.S.1998. *Ciudadanía y clase social*. Reedición por Tom Bottomore. Madrid: Alianza.

Martínez, Elizabeth (2014). *Representaciones Sociales De La Participación De Los Niños y Las Niñas En Colombia: Ideales o Realidades*. Universidad de Manizales. Manizales.

Medina Barajas, Edward Fabián (2013). *Ciudadanía O Visiones Desde Las Representaciones Sociales El Caso Istmina, Chocó*. Universidad Distrital. Bogotá D.C.

Mesa Arango, Alejandro (2008). *La Formación Ciudadana en Colombia*. En UNI-PLURI/VERSIDAD, Vol. 8 N° 3. (Suplemento). Universidad de Antioquia. Medellín.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2004). *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*. Bogotá, MEN

Mouffe, CH. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Buenos aires, Paidós.

_____. (2007). *En torno a lo político*. México: Fondo de Cultura Económica.

Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz, Buenos Aires.

Posada, Jorge (2013). *Introducción al programa del curso Formación Ciudadana*. Bogotá, UPN.

Posada, Jorge (2015). *Introducción al programa del curso Formación política y ciudadana en el pensamiento de Hanna Arendt y Martha Nussbaum*. Bogotá, UPN

Santos, Boaventura de Souza, (2003). *La caída del Ángelus Novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Bogotá, Antropos.

Secretaría De Educación Distrital (2014). *Educación Para La Ciudadanía Y La Convivencia – ECC*. Bogotá D.C.

Anexos.

Guía de entrevista a estudiantes

Datos personales:

Mujer u hombre

¿Cuántos años tiene?

¿Cuántos años lleva en el colegio o en esta IE?

¿Dónde estudió antes? ¿Público o privado?

¿Usted ha tenido (Recibido) formación ciudadana?

¿Qué le han enseñado en este colegio?

Qué se debe enseñar de formación ciudadana y por qué

Qué es un ciudadano

¿Para qué cree que sirve la formación ciudadana?

¿Qué es la política para usted?

¿Usted ha tenido formación política?

Cree que en el colegio se debe realizar una formación política de los estudiantes

Qué se debe enseñar y por qué

¿En la formación ciudadana se debe dar formación política, por qué?

Ud. cree que los maestros/as tienen una adecuada formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no? ¿Qué recomendaría para mejorar la formación ciudadana en el colegio? ¿Qué se debe enseñar, leer, hacer al respecto?

¿Qué podrían hacer los maestros? ¿Qué podrían hacer los estudiantes?

¿En la IE hay mecanismos de participación democrática? ¿Cuáles?

¿Pertenece a algún grupo o comité?

¿En su colegio hay injusticias, se producen injusticias contra los estudiantes??

Entrevistas a estudiantes

Entrevista N° 1.

Andrea Fajardo.

- ¿Cuántos años tiene?

14 años.

- ¿Cuántos años lleva en el colegio o en esta IE?

4 años

- ¿Dónde estudió antes? ¿Público o privado?

Estudiaba en un colegio privado.

- ¿Usted ha tenido (Recibido) formación ciudadana?

Sí, he recibido formación ciudadana.

- ¿Qué le han enseñado en este colegio?

Me han enseñado responsabilidad, respeto activo y libertad por valores institucionales que puedo vivir y aplicar en cualquier espacio.

- ¿Qué se debe enseñar de formación ciudadana y por qué?

Se debe enseñar el comportamiento y respeto en los espacios públicos, porque hace falta formación en cultura.

- ¿Qué es un ciudadano?

Es una persona que tiene sentido de pertenencia por el lugar donde vive.

- ¿Para qué cree que sirve la formación ciudadana?
Para respetar y valorar la ciudad.
- ¿Qué es la política para usted?
Es la forma de participar en el gobierno de una sociedad.
- ¿Usted ha tenido formación política?
Sí, cuando participo en la campaña del personero.
- ¿Cree que en el colegio se debe realizar una formación política de los estudiantes?
Sí, porque es un derecho y nos prepara para participar políticamente en nuestra sociedad
- ¿Qué se debe enseñar y por qué?
Se enseña como participar, la conciencia social.
- ¿En la formación ciudadana se debe dar formación política, por qué?
Sí, porque todo ciudadano debe participar en la sociedad.
- ¿Ud. cree que los maestros tienen una adecuada formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no?
Sí, porque ellos son personas cultas y con altos niveles de formación.
- ¿Qué recomendaría para mejorar la formación ciudadana en el colegio? ¿Qué se debe enseñar, leer, hacer al respecto?
Enfocar en el desarrollo de habilidades ciudadanas y convivencia ciudadana.
- ¿Qué podrían hacer los maestros? ¿Qué podrían hacer los estudiantes?
Los maestros impartir conocimientos sobre formación ciudadana y los estudiantes lo reciben y lo transmiten en sus familias
- ¿En la IE hay mecanismos de participación democrática? ¿Cuáles?
Sí, la elección del personero y el representante.

- ¿Pertenece a algún grupo o comité?

No.

- ¿En su colegio hay injusticias, se producen injusticias contra los estudiantes?

Considero que no.

Entrevista N° 2.

Maria Camila Figueroa Bernal.

- ¿Cuántos años tiene?

15 años.

- ¿Cuántos años lleva en el colegio o en esta IE?

1 año.

- ¿Dónde estudió antes? ¿Público o privado?

Colegio privado.

- ¿Usted ha tenido (Recibido) formación ciudadana?

No.

- ¿Qué le han enseñado en este colegio?

Valores, como saber ser buena persona.

- ¿Qué se debe enseñar de formación ciudadana y por qué?
Sobre el respeto, porque hay muchos problemas en la calle por falta de respeto.

- ¿Qué es un ciudadano?

Es aprender a ser buena persona, en cualquier parte a donde vaya.

- ¿Para qué cree que sirve la formación ciudadana?

Para ser mejores personas y no cometer los mismos errores que los demás.

- ¿Qué es la política para usted?

Son cosas del gobierno.

- ¿Usted ha tenido formación política?

No.

- ¿Cree que en el colegio se debe realizar una formación política de los estudiantes?

Si.

- ¿Qué se debe enseñar y por qué?

Sobre el respeto y otros valores.

- ¿En la formación ciudadana se debe dar formación política, por qué?

Sí, porque ahí enseñamos como ser una persona emprendedora.

- ¿Ud. cree que los maestros tienen una adecuada formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no?

Sí, porque nos enseñan cómo ser personas de bien dentro y fuera del colegio.

- ¿Qué recomendaría para mejorar la formación ciudadana en el colegio? ¿Qué se debe enseñar, leer, hacer al respecto?

Que los demás también fomenten valores.

- ¿Qué podrían hacer los maestros? ¿Qué podrían hacer los estudiantes?

Los maestros hablar sobre el tema y los estudiantes aplicar lo que les enseñan.

- ¿En la IE hay mecanismos de participación democrática? ¿Cuáles?

No.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

- ¿Pertenece a algún grupo o comité?

No.

- ¿En su colegio hay injusticias, se producen injusticias contra los estudiantes?

Algunas veces.

Entrevista N° 3.

Cesar Martinez.

- ¿Cuántos años tiene?

19 años.

- ¿Cuántos años lleva en el colegio o en esta IE?

4 años.

- ¿Dónde estudió antes? ¿Público o privado?

Colegio público.

- ¿Usted ha tenido (Recibido) formación ciudadana?

Sí, he tenido la oportunidad de tener formación ciudadana.

- ¿Qué le han enseñado en este colegio?

A manejar y saber manipular de la forma pacífica las dificultades.

- ¿Qué se debe enseñar de formación ciudadana y por qué?

La formación ciudadana nos debe enseñar más la tolerancia.

- ¿Qué es un ciudadano?

Es quien vive en la ciudad.

- ¿Para qué cree que sirve la formación ciudadana?

Para tener un buen comportamiento en la ciudad.

- ¿Qué es la política para usted?

Política es algo necesario para llevar un buen régimen.

- ¿Usted ha tenido formación política?

No.

- ¿Cree que en el colegio se debe realizar una formación política de los estudiantes?

Sí, claro.

- ¿Qué se debe enseñar y por qué?

No sé muy bien que se debe enseñar.

- ¿En la formación ciudadana se debe dar formación política, por qué?
Porque la política es fundamental para la formación ciudadana.
- ¿Ud. cree que los maestros tienen una adecuada formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no?
Sí, porque nos orientan bien.
- ¿Qué recomendaría para mejorar la formación ciudadana en el colegio? ¿Qué se debe enseñar, leer, hacer al respecto?
Apoyo de los padres para lograr el objetivo de una buena formación ciudadana.
- ¿Qué podrían hacer los maestros? ¿Qué podrían hacer los estudiantes?
Los maestros podrían apoyarse mutuamente con los padres de familia para un buen desempeño en el estudiante.
- ¿En la IE hay mecanismos de participación democrática? ¿Cuáles?
La gestión humana es la herramienta del colegio.
- ¿Pertenece a algún grupo o comité?
No pertenezco a ningún comité o grupo.
- ¿En su colegio hay injusticias, se producen injusticias contra los estudiantes?
No hay injusticias.

Entrevista N° 4.

Daniel Alexander Sanchez.

- ¿Cuántos años tiene?
19 años
- ¿Cuántos años lleva en el colegio o en esta IE?
4 años.
- ¿Dónde estudió antes? ¿Público o privado?
Colegio público.

- ¿Usted ha tenido (Recibido) formación ciudadana?

Si.

- ¿Qué le han enseñado en este colegio?

Yo aprendí en este colegio gestión básica comunitaria, convivencia y a gestionar problemas. También he aprendido un poco de cada materia.

- Qué se debe enseñar de formación ciudadana y por qué
Derechos, deberes, valores, y ética moral porque son como esenciales en la vida de cada una de las personas.

- ¿Qué es un ciudadano?

Persona laboral o persona con cédula, eso lo convierte en ciudadano.

- ¿Para qué cree que sirve la formación ciudadana?

Para hacerlo una mejor persona.

- ¿Qué es la política para usted?

Es todo lo legal, y elegir al presidente que guía la nación.

- ¿Usted ha tenido formación política?

Si.

- ¿Cree que en el colegio se debe realizar una formación política de los estudiantes?

La verdad, la forma la toma cada persona referente a lo que aprenda.

- ¿Qué se debe enseñar y por qué? *de educadores*

La verdad, no sé muy bien que se debe enseñar a cada persona, pero yo conocí que es la política y como se utiliza, algo básico para convivir.

- ¿En la formación ciudadana se debe dar formación política, por qué?

Porque cada persona debe saber de política para poder opinar en la vida cotidiana.

- ¿Ud. cree que los maestros tienen una adecuada formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no?

Sí, porque son personas cultas que han aprendido leyes y que tienen mucho estudio, dedicación y preparación.

- ¿Qué recomendaría para mejorar la formación ciudadana en el colegio? ¿Qué se debe enseñar, leer, hacer al respecto?

Que hagan debates que se presenten y hablen de la formación ciudadana.

- ¿Qué podrían hacer los maestros? ¿Qué podrían hacer los estudiantes?

Los maestros estudian para enseñar y los estudiantes escuchan para aprender.

- ¿En la IE hay mecanismos de participación democrática? ¿Cuáles?

La verdad, no los he visto.

- ¿Pertenece a algún grupo o comité?

No.

- ¿En su colegio hay injusticias, se producen injusticias contra los estudiantes?

No, pues la verdad no.

Entrevista N° 5.

Ginna Maria Garcia Martinez.

- ¿Cuántos años tiene?

19 años.

- ¿Cuántos años lleva en el colegio o en esta IE?

13 años llevo en el colegio

- ¿Dónde estudió antes? ¿Público o privado?

Colegio público de Pacho Cundinamarca.

- ¿Usted ha tenido (Recibido) formación ciudadana?

Si.

- ¿Qué le han enseñado en este colegio?

Me han enseñado a ser una buena líder, a ser responsable, a tener metas claras en la vida.

- ¿Qué se debe enseñar de formación ciudadana y por qué?

Todo lo relacionado con la solidaridad con personas de bajos recursos, a tener claro qué derechos tenemos y que deberes debemos cumplir como ciudadanos.

Porque no todos sabemos los derechos y deberes que tenemos como ciudadanos o porque no sabemos qué leyes hay, las cuales nos protegen.

- ¿Qué es un ciudadano?

Un ciudadano es una persona que sabe respetar, derechos, leyes, etc, establecidas por un gobierno para que una ciudad o comunidad sea de bien y no de mal.

- ¿Para qué cree que sirve la formación ciudadana?

La formación ciudadana sirve para llegar a ser mejores personas, para que aprendamos a valorar las cosas, para que aprendamos a manejar las diferentes leyes que han sido impuestas por el gobierno para formar mejores ciudadanos.

- ¿Qué es la política para usted?

Para mí, la política es un cargo el cual ejercen unas personas, las cuales toman decisiones para la ciudadanía, que causen el bien, pero no siempre esa toma de decisiones es buena porque hay muchas cosas corruptas a nivel de la política. No saben ser unos demócratas de acuerdo a su cargo.

Educadora de educadores

- ¿Usted ha tenido formación política?

No.

- ¿Cree que en el colegio se debe realizar una formación política de los estudiantes?

Sí, porque debemos saber cómo está manejado el congreso, debemos saber cómo están formadas las leyes que se imponen a la ciudadanía para no cometer errores.

- ¿Qué se debe enseñar y por qué?

Se debe enseñar el valor y el sentido y respeto que se debe tener al ejercer un cargo tan importante.

- ¿En la formación ciudadana se debe dar formación política, por qué?

Sí, porque hay ciertas personas a las cuales les interesaría ejercer un cargo como éstos y también porque todos debemos tener claro cómo son las cosas en la política.

- ¿Ud. cree que los maestros tienen una adecuada formación ciudadana? ¿Por qué sí o por qué no?

Pues creo que no todos tienen una buena formación política debido a su desempeño de cargo.

- ¿Qué recomendaría para mejorar la formación ciudadana en el colegio? ¿Qué se debe enseñar, leer, hacer al respecto?

Recomendaría dar al menos una clase por semana para que cada estudiante vaya aprendiendo el valor de estos cargos y cómo llegar a ser un buen político.

- ¿Qué podrían hacer los maestros? ¿Qué podrían hacer los estudiantes?

Los maestros podrían enseñar un poco de este tema ya que es muy bueno para todos. Y los estudiantes podríamos enfocarnos más en aprender de este asunto que es de nuestra incumbencia, ya que es muy importante para todos.

- ¿En la IE hay mecanismos de participación democrática? ¿Cuáles?

Sí, pues hay derecho de escoger un personero, un representante por curso y uno por el colegio.

- ¿Pertenece a algún grupo o comité?

No.

- ¿En su colegio hay injusticias, se producen injusticias contra los estudiantes?

No conozco ningún caso de injusticias a estudiantes.

Entrevista N° 6.

Valentina Castañeda Navarro.

- ¿Cuántos años tiene?

13 años.

- ¿Cuántos años lleva en el colegio o en esta IE?

9 años.

- ¿Dónde estudió antes? ¿Público o privado?

Siempre he estudiado en este colegio.

- ¿Usted ha tenido (Recibido) formación ciudadana?

Si.

- ¿Qué le han enseñado en este colegio?

Varias cosas, depende de las situaciones que haya.

- ¿Qué se debe enseñar de formación ciudadana y por qué?

Aprender a respetar y valorar, porque es muy importante ya que este tipo de valores se están perdiendo con el tiempo debido a la sociedad.

- ¿Qué es un ciudadano?

Una persona que debe aprender a convivir con los demás, un ciudadano vive en un pueblo o ciudad, esta persona debe seguir las reglas y mostrar respeto hacia los demás.

- ¿Para qué cree que sirve la formación ciudadana?

Nos ayuda a ser mejores con nosotros y con quienes nos rodean

- ¿Qué es la política para usted?

La política, se podría decir que son un tipo de reglas, una forma de vivir que es elegida por los ciudadanos para su bien.

- ¿Usted ha tenido formación política?

En verdad sí, siempre hay que buscar un bien por los nuestros.

- ¿Cree que en el colegio se debe realizar una formación política de los estudiantes?

Sí, porque con ellos buscarán lo mejor para ellos y la sociedad.

- ¿Qué se debe enseñar y por qué?

Creo que con los temas que nos dan en el colegio, son una buena base para nuestro futuro.

- ¿En la formación ciudadana se debe dar formación política, por qué?

Sí, para buscar un bien para el ciudadano y para el resto.

- ¿Ud. cree que los maestros tienen una adecuada formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no?

Si la tienen, ya que ellos saben decidir y tomar lo mejor para ellos y nosotros, nos dan un buen ejemplo de buscar nuestro bien y bienestar.

- ¿Qué recomendaría para mejorar la formación ciudadana en el colegio? ¿Qué se debe enseñar, leer, hacer al respecto?

Se deberían dar más cursos sobre este tema, pero con los niños más pequeños ya que ellos son nuestro futuro.

- ¿Qué podrían hacer los maestros? ¿Qué podrían hacer los estudiantes?

Los maestros podrían crear el proyecto, dirigirlo y los estudiantes liderarlo.

- ¿En la IE hay mecanismos de participación democrática? ¿Cuáles?

La elección del personero, el consejo y representante.

- ¿Pertenece a algún grupo o comité?

Pertenezco al grupo Hermes y gestor de paz.

- ¿En su colegio hay injusticias, se producen injusticias contra los estudiantes?

No, las cosas pasan porque hay razones válidas al respecto.

Entrevista N° 7.

Luisa Fernanda Loaiza Peña.

- ¿Cuántos años tiene?

16 años.

- ¿Cuántos años lleva en el colegio o en esta IE?

3 años.

- ¿Dónde estudió antes? ¿Público o privado?

En el colegio Cedit Ciudad Bolívar, público.

- ¿Usted ha tenido (Recibido) formación ciudadana?

Sí, ya que en algunos de estos sitios dan la información acerca de lo que acontece en el mundo.

- ¿Qué le han enseñado en este colegio?

Me han enseñado valores, tener una buena comunicación con las demás personas.

- ¿Qué se debe enseñar de formación ciudadana y por qué?

Un ciudadano debe enseñar a los demás el orden público, el cuidado que se le debe tener al ambiente, el respeto hacia la autoridad y el respeto hacia las normas

- ¿Qué es un ciudadano?

Un ciudadano es aquella persona que colabora con el orden y que es un buen comunicador.

- ¿Para qué cree que sirve la formación ciudadana?

Para mantener el orden en la ciudad y enseñarle a las otras personas buenas enseñanzas.

- ¿Qué es la política para usted?

La política es cada caso que pasa en el mundo con el presidente y demás personas.

- ¿Usted ha tenido formación política?

Si.

- ¿Cree que en el colegio se debe realizar una formación política de los estudiantes?

Sí, dado que nosotros tenemos derecho a participar como personero estudiantil etc.

- ¿Qué se debe enseñar y por qué?

Se debe enseñar la educación, el derecho a elegir y como elegir.

- ¿En la formación ciudadana se debe dar formación política, por qué?

Si, para que ese miembro de más enseñanza a los demás y de más ejemplo de participación política.

- ¿Ud. cree que los maestros tienen una adecuada formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no?

Sí debido a que ellos como docentes nos enseñan y nos dirigen.

- ¿Qué recomendaría para mejorar la formación ciudadana en el colegio? ¿Qué se debe enseñar, leer, hacer al respecto?

Se debe ejercer el respeto hacia las demás personas y la enseñanza a participar.

- ¿Qué podrían hacer los maestros? ¿Qué podrían hacer los estudiantes?

Los maestros deben enseñar más esos temas y los estudiantes preocuparse por aprender

- ¿En la IE hay mecanismos de participación democrática? ¿Cuáles?

Si, ya que nosotros escogemos a los representantes estudiantiles.

- ¿Pertenece a algún grupo o comité?

No.

- ¿En su colegio hay injusticias, se producen injusticias contra los estudiantes?

No.

Entrevista N° 8.

Brandon Rodríguez.

- ¿Cuántos años tiene?

19 años.

- ¿Cuántos años lleva en el colegio o en esta IE

Llevo estudiando 7 años en el María Mercedes Carranza.

- ¿Dónde estudió antes? ¿Público o privado?

Estudí en el Pablo de Tarso, es un colegio público.

- ¿Usted ha tenido (Recibido) formación ciudadana?

Si.

- ¿Qué le han enseñado en este colegio?

Nos enseñan a respetar en todos los sentidos, a ser una persona cumplida y centrada en cada cosa por hacer, convivir con las demás personas de una manera adecuada, a no engañar, ser honesto en cada cosa que hago, saber liderar en los momentos necesarios y tener una buena toma de decisiones para cada situación o problema

- ¿Qué se debe enseñar de formación ciudadana y por qué

Se deben enseñar los valores básicos, orientarlos ante lo bueno y lo malo para saber cómo lidiar con esas situaciones y aprender a reconocer lo bueno de lo malo.

- ¿Qué es un ciudadano?

Es aquel que es miembro de un Estado en el cual está sometido a una leyes y derechos políticos.

- ¿Para qué cree que sirve la formación ciudadana?

Para poder salir ante el mundo y poder enfrentar adversidades que se presentan y saber solucionarlas de la mejor manera.

- ¿Qué es la política para usted?

Es aquello que trata de las relaciones sociales de producción en las cuales hay unas leyes que rigen un estado.

- ¿Usted ha tenido formación política?

Si la he tenido.

- ¿Cree que en el colegio se debe realizar una formación política de los estudiantes?

Es algo fundamental para la vida cotidiana.

- ¿Qué se debe enseñar y por qué?

Se debe enseñar más sobre el manejo de conflictos.

- ¿En la formación ciudadana se debe dar formación política, por qué?

Sí, para una toma de decisiones y estar enterado de lo que pasa en el Estado, para nuestra toma de derechos y saber que hacer al salir a la ciudad.

- ¿Ud. cree que los maestros tienen una adecuada formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no?

Sí, algunos nos orientan bien.

- ¿Qué recomendaría para mejorar la formación ciudadana en el colegio? ¿Qué se debe enseñar, leer, hacer al respecto?

El manejo de problemas y más actividades didácticas entre otras para una buena formación.

- ¿Qué podrían hacer los maestros? ¿Qué podrían hacer los estudiantes?

Los maestros podrían prepararnos mejor para una mejor calidad de vida ya que tienen mayor vivencia de las cosas. Los estudiantes debemos poner más empeño por todo y dar un buen ejemplo a la nueva generación y podemos tener mejor calidad de vida en nuestro Estado.

- ¿En la IE hay mecanismos de participación democrática? ¿Cuáles?

Si los hay, personero, contralor, cabildante, etc.

- ¿Pertenece a algún grupo o comité?

No pertenezco a ninguno

- ¿En su colegio hay injusticias, se producen injusticias contra los estudiantes?

No la hay.

Entrevista N° 9.

Laura González.

- ¿Cuántos años tiene?

15 años.

- ¿Cuántos años lleva en el colegio o en esta IE?

2 años.

- ¿Dónde estudió antes? ¿Público o privado?

En el colegio Sierra Morena, público.

- ¿Usted ha tenido (Recibido) formación ciudadana?

No.

- ¿Qué le han enseñado en este colegio?

A ser buena persona en la casa, en la calle y en el colegio.

- ¿Qué se debe enseñar de formación ciudadana y por qué

A ser respetuosa con las demás personas porque eso nos ayudará en nuestra vida cotidiana.

- ¿Qué es un ciudadano?

Un ciudadano es una persona que convive dentro de una sociedad.

- ¿Para qué cree que sirve la formación ciudadana?

Para ser buena persona y así conseguir buenos trabajos.

- ¿Qué es la política para usted?

Es donde discuten los problemas de la ciudad.

- ¿Usted ha tenido formación política?

No.

- ¿Cree que en el colegio se debe realizar una formación política de los estudiantes?

Si.

- ¿Qué se debe enseñar y por qué?

Que pertenece a la política, quienes son y para que sirve, porque es importante saber más de la política de la ciudad.

- ¿En la formación ciudadana se debe dar formación política, por qué?

Sí, porque eso es parte de ser ciudadano.

- ¿Ud. cree que los maestros tienen una adecuada formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no?

Sí, porque ellos son respetuosos con nosotros y nos ayudan a ser mejores personas.

- ¿Qué recomendaría para mejorar la formación ciudadana en el colegio? ¿Qué se debe enseñar, leer, hacer al respecto?

Creo que la ética es muy importante para aceptar a la otra gente.

- ¿Qué podrían hacer los maestros? ¿Qué podrían hacer los estudiantes?

Explicar a los estudiantes todas las cosas que debe tener un ciudadano y nosotros aprender y aplicar para nuestra vida.

- ¿En la IE hay mecanismos de participación democrática? ¿Cuáles?

No sé.

- ¿Pertenece a algún grupo o comité?

No.

- ¿En su colegio hay injusticias, se producen injusticias contra los estudiantes?

No.

Entrevista N° 10.

Lorena Ortiz Tierradentro.

- ¿Cuántos años tiene?

13 años.

- ¿Cuántos años lleva en el colegio o en esta IE?

8 años.

- ¿Dónde estudió antes? ¿Público o privado?

Todos mis estudios los he hecho en el mismo colegio.

- ¿Usted ha tenido (Recibido) formación ciudadana?

Sí.

- ¿Qué le han enseñado en este colegio?

A ser mejores personas cada día.

- ¿Qué se debe enseñar de formación ciudadana y por qué?

Se debe enseñar respeto porque es muy importante.

- ¿Qué es un ciudadano?

Es una persona que tiene buenos valores hacia su ciudad.

- ¿Para qué cree que sirve la formación ciudadana?

Para ser buenas personas.

- ¿Qué es la política para usted?

Es una forma de elegir a un gobernante.

- ¿Usted ha tenido formación política?

No.

- ¿Cree que en el colegio se debe realizar una formación política de los estudiantes?

Si.

- ¿Qué se debe enseñar y por qué?

Se debe enseñar como elegir un buen gobernante.

- ¿En la formación ciudadana se debe dar formación política, por qué?
Sí, porque es importante saber cuál es la mejor persona para que nos gobierne.
- ¿Ud. cree que los maestros tienen una adecuada formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no?
Sí porque son respetuosos con nosotros y nos transmiten formación ciudadana.
- ¿Qué recomendaría para mejorar la formación ciudadana en el colegio? ¿Qué se debe enseñar, leer, hacer al respecto?
Tener más clases sobre el tema.
- ¿Qué podrían hacer los maestros? ¿Qué podrían hacer los estudiantes?
Los maestros nos deben respetar más y nosotros más a ellos.
- ¿En la IE hay mecanismos de participación democrática? ¿Cuáles?
Sí, cuando votamos por el contralor y el personero.
- ¿Pertenece a algún grupo o comité?
No.
- ¿En su colegio hay injusticias, se producen injusticias contra los estudiantes?
No.

Entrevista N°11.

Alejandra Peñaloza.

- ¿Cuántos años tiene?
13 años.
- ¿Cuántos años lleva en el colegio o en esta IE?
2 años.
- ¿Dónde estudió antes? ¿Público o privado?
Estudié en el Virrey José Solís público.

- ¿Usted ha tenido (Recibido) formación ciudadana?

Sí.

- ¿Qué le han enseñado en este colegio?

A respetar y ser mejores personas día a día.

- ¿Qué se debe enseñar de formación ciudadana y por qué?

Aprender a escoger bien nuestros gobernantes, porque muchas veces escogemos a gente corrupta.

- ¿Qué es un ciudadano?

Es la persona que vive en la ciudad.

- ¿Para qué cree que sirve la formación ciudadana?

Sirve para ayudar a formarnos como buenos ciudadanos y escoger de manera buena nuestros gobernantes.

- ¿Qué es la política para usted?

La política para mí, es donde enseñan todo lo que sucede en el país y en la política hay gobernantes, los cuales están pendientes de todo el país y dice como está económicamente el país.

- ¿Usted ha tenido formación política?

No.

- ¿Cree que en el colegio se debe realizar una formación política de los estudiantes?

Sí.

- ¿Qué se debe enseñar y por qué?

Se debe enseñar a elegir un buen gobernante.

- ¿En la formación ciudadana se debe dar formación política, por qué?

Sí, porque es importante saber elegir la persona indicada para que nos gobierne.

- ¿Ud. cree que los maestros/as tienen una adecuada formación ciudadana?
¿Por qué si o por qué no?

Si porque son respetuosos con nosotros.

- ¿Qué podrían hacer los maestros? ¿Qué podrían hacer los estudiantes?
Deben enseñarnos a respetar y nosotros respetarlos a ellos.

- ¿En la IE hay mecanismos de participación democrática? ¿Cuáles?
Sí, cuando votamos por el personero y el contralor.

- ¿Pertenece a algún grupo o comité?
No.

- ¿En su colegio hay injusticias, se producen injusticias contra los estudiantes?
No.

Entrevista N° 12.

Juan David Peña Laiton.

- ¿Cuántos años tiene?
16 años.

- ¿Cuántos años lleva en el colegio o en esta IE?
5 años.

- ¿Dónde estudió antes? ¿Público o privado?
La estancia, colegio público.

- ¿Usted ha tenido (Recibido) formación ciudadana?
Más o menos.

- ¿Qué le han enseñado en este colegio?
Valores ciudadanos, informática, arte colombiano, etc.

- ¿Qué se debe enseñar de formación ciudadana y por qué?

Información de nuestra sociedad e historia y que es parte fundamental del conocimiento humano para una sana convivencia social.

- ¿Qué es un ciudadano?

Es una persona, sea de la calle o de otro país, un ciudadano es parte de la ciudad y de la sociedad.

- ¿Para qué cree que sirve la formación ciudadana?

Para tener más conciencia de nuestro día a día.

- ¿Qué es la política para usted?

La política es un método de toma de decisiones por el bien de un país, ciudad o municipio.

- ¿Usted ha tenido formación política?

No he tenido ninguna clase de formación política.

- ¿Cree que en el colegio se debe realizar una formación política de los estudiantes?

No necesariamente.

- ¿Qué se debe enseñar y por qué?

Pues más que nada información de nuestra sociedad y sobre formación política en sí.

- ¿En la formación ciudadana se debe dar formación política, por qué?

Sí, ya que entenderíamos más el proceso de la política, sus pros y sus contras.

- ¿Ud. cree que los maestros tienen una adecuada formación ciudadana? ¿Por qué sí o por qué no?

Pues sí, tienen valores más allá de lo que un estudiante tiene sobre la política e información ciudadana.

- ¿Qué podrían hacer los maestros? ¿Qué podrían hacer los estudiantes?

Podrían hacernos caer más en cuenta sobre la sociedad en sí y los estudiantes aprender más de ello.

- ¿En la IE hay mecanismos de participación democrática? ¿Cuáles?

No que yo sepa.

- ¿Pertenece a algún grupo o comité?

No.

- ¿En su colegio hay injusticias, se producen injusticias contra los estudiantes?

De ningún tipo.

Guía de entrevista a maestros.

Nombre

Qué clases enseña en qué cursos

¿Cuántos años lleva de profesor?

Cuánto hace que está en el Colegio o en esta IE

¿Usted enseña sobre ciudadanía?

¿Usted realiza formación ciudadana?

¿Qué es un ciudadano?

¿Qué enseña de formación ciudadana, qué temas trabaja, qué actitudes o valores?

¿Para qué sirve la formación ciudadana?

¿Qué es lo más importante que se debería enseñar y por qué?

¿Usted realiza formación política de sus estudiantes?

¿Es importante la formación política? ¿Para qué le sirve a los estudiantes?

¿Qué se les enseña? ¿Qué se les debería enseñar y por qué?

¿La formación ciudadana es formación política?

¿Cuáles son los valores más importantes que se están enseñando en este colegio?

¿Cómo se realiza la formación ciudadana... debe tener algunas estrategias metodológicas?

Además de las clases, ¿qué otras acciones realiza la IE para la formación ciudadana?

¿Usted cree que el ambiente que se vive en el colegio favorece la formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no?

¿En la IE hay mecanismos de participación democrática? ¿Cuáles? ¿Usted cree que, en la educación colombiana, o en general en el país se requiere más formación ciudadana? ¿Por qué?

¿Usted cree que los maestros/as tienen una adecuada formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no?

¿Qué recomendaría para mejorar la formación ciudadana en el colegio? ¿Qué se debe enseñar, leer, hacer al respecto?

¿Qué podrían hacer los maestros? ¿Qué podrían hacer los estudiantes?

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Entrevistas a profesores.

Educadora de educadores

Angela Patricia Candia Corredor.

- Qué clases enseña en qué cursos.

Soy docente de Ciencias Naturales en los grados 6°, 8° y 9°

- ¿Cuántos años lleva de profesor?

16 años.

- Cuánto hace que está en el Colegio.

11 años

- ¿Usted enseña sobre ciudadanía?

Si.

- ¿Usted realiza formación ciudadana?

Si.

- ¿Qué es un ciudadano?

Una persona que nace en determinada ciudad o lugar, que debe respetar y cumplir los deberes y derechos establecidos en la Constitución Política, que se desarrolla en plena autonomía.

- ¿Qué enseña de formación ciudadana, qué temas trabaja, qué actitudes o valores?

La formación ciudadana involucra valores ciudadanos como la participación, la democracia, la autonomía, el respeto, actitudes que le permitan enfrentar las situaciones.

- ¿Para qué sirve la formación ciudadana?

La formación ciudadana sirve para contribuir al desarrollo del país, ejerciendo acciones positivas que beneficien su alrededor o su comunidad, que mejoren la calidad de vida, que solucionan de mejor manera las situaciones o conflictos presentados.

- ¿Qué es lo más importante que se debería enseñar y por qué?

Considero que lo más importante es el ser humano y la enseñanza debería estar enfocada a él, su esencia, el respeto y protección de la persona, de sus derechos fundamentales, formación en valores.

- ¿Usted realiza formación política de sus estudiantes?

Sí, considero que es importante.

- ¿Es importante la formación política? ¿Para qué le sirve a los estudiantes?

Sí, es importante brindarles una formación política a los estudiantes, pues les brinda alternativas de participación y una visión crítica y propositiva frente a las diferentes problemáticas y situaciones presentadas.

- ¿Qué se les enseña? ¿Qué se les debería enseñar y por qué?

Les enseño a analizar, reflexionar y proponer alternativas de solución a diferentes situaciones personales, familiares escolares y sociales. También a ser autónomos, críticos y participativos.

- ¿La formación ciudadana es formación política?

No, es formación ciudadana.

- ¿Cuáles son los valores más importantes que se están enseñando en este colegio?

Libertad, respeto activo, responsabilidad, son los valores institucionales.

- ¿Cómo se realiza la formación ciudadana... debe tener algunas estrategias metodológicas?

En todas las direcciones de grupo, clases, y sí, debería tener algunas estrategias metodológicas y aplicación social.

- Además de las clases, ¿qué otras acciones realiza la IE para la formación ciudadana?

Los foros, participación en otras actividades inter institucionales, trabajos con el énfasis institucional.

- ¿Usted cree que el ambiente que se vive en el colegio favorece la formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no?

Sí, en el PEI, en el énfasis, los valores institucionales y las asignaturas pretenden alcanzar una buena formación de ciudadanos.

- ¿En la IE hay mecanismos de participación democrática? ¿Cuáles?

Sí, el consejo estudiantil, comité ambiental, el proyecto Hermes.

- ¿Usted cree que, en la educación colombiana, o en general en el país se requiere más formación ciudadana? ¿Por qué?

Sí, es muy necesaria y muy pertinente en nuestro país, ciudad, barrio, localidad, escuela. Porque es importante el respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales de las personas, el respeto por la diferencia, aumentar la solidaridad, la justicia, la equidad.

- ¿Usted cree que los maestros tienen una adecuada formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no?

Sí, porque la responsabilidad de educar implica la formación de individuos que contribuyan al mejoramiento de la sociedad.

- ¿Qué recomendaría para mejorar la formación ciudadana en el colegio? ¿Qué se debe enseñar, leer, hacer al respecto?

Seguir en la formación de valores, enfatizando en el respeto por el otro, respeto a la diferencia, escuchar al otro.

Realizar ejercicios de situaciones reales y cotidianas expresando y proponiendo soluciones.

Leer las noticias actuales en torno a la situación del país, del barrio, de la institución, etc.

- ¿Qué podrían hacer los maestros? ¿Qué podrían hacer los estudiantes?

Continuar con la formación político – ciudadana.

Prepararnos cada vez más al respecto y replicar en nuestros estudiantes.

Fomentar en mayor proporción la participación, la autonomía y el liderazgo.

Impulsar a los estudiantes a observar de manera crítica, propositiva y transformadora, todas las situaciones sociales, locales e institucionales.

Eder Andrey Poveda Avila.

- Qué clases enseña en qué cursos

Ciencias Sociales en grados 7° y 8°.

- ¿Cuántos años lleva de profesor?

7 años.

- Cuánto hace que está en el Colegio.

7 años.

- ¿Usted enseña sobre ciudadanía?

Sí.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

- ¿Usted realiza formación ciudadana?

Sí.

Educadora de educadores

- ¿Qué es un ciudadano?

Es un individuo que participa de la vida política, económica y cultural del lugar en que vive.

- ¿Qué enseña de formación ciudadana, qué temas trabaja, qué actitudes o valores?

Valores y actitudes como tolerancia, respeto, participación y pensamiento crítico

- ¿Para qué sirve la formación ciudadana?

Para propiciar una participación activa de los sujetos en la sociedad.

- ¿Qué es lo más importante que se debería enseñar y por qué?

Se les debería profundizar en temas como las competencias ciudadanas y la necesidad de la participación.

- ¿Usted realiza formación política de sus estudiantes?

Sí.

- ¿Es importante la formación política? ¿Para qué le sirve a los estudiantes?

Sí, porque permite que el estudiante identifique las características del entorno sociopolítico en el que vive.

- ¿Qué se les enseña? ¿Qué se les debería enseñar y por qué?

Se les debería enseñar más lo relacionado con la conformación y participación dentro de los movimientos políticos.

- ¿La formación ciudadana es formación política?

Sí.

- ¿Cuáles son los valores más importantes que se están enseñando en este colegio?

Autonomía, participación y responsabilidad.

- ¿Cómo se realiza la formación ciudadana... debe tener algunas estrategias metodológicas?

Creo que se pueden organizar más eventos como foros y debates.

- Además de las clases, ¿qué otra acción realiza la IE para la formación ciudadana?

Formación de gestores sociales y comunitarios.

- ¿Usted cree que el ambiente que se vive en el colegio favorece la formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no?

Sí, porque se promueve la participación activa de los estudiantes.

- ¿En la IE hay mecanismos de participación democrática? ¿Cuáles?

Sí, elección de los diferentes órganos del gobierno escolar

- ¿Usted cree que, en la educación colombiana, o en general en el país se requiere más formación ciudadana? ¿Por qué?

Sí, el país debe mejorar en aspectos relacionados con la convivencia y el respeto por la opinión ajena.

- ¿Usted cree que los maestros tienen una adecuada formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no?

Desde el punto de vista teórico, considero que no.

- ¿Qué recomendaría para mejorar la formación ciudadana en el colegio? ¿Qué se debe enseñar, leer, hacer al respecto?

Separarse del enfoque por competencias y trabajar con base en las necesidades del contexto social.

- ¿Qué podrían hacer los maestros? ¿Qué podrían hacer los estudiantes?

Los maestros, reflexionar sobre sus prácticas para transformarlas.

Los estudiantes, participar de manera más activa en la vida institucional y comunitaria.

Sandra Elizabeth Romero Lopez.

- Qué clases enseña en qué cursos

Enseño Lengua Castellana de 10° y 11°.

- ¿Cuántos años lleva de profesor?

Llevo 16 años ejerciendo.

- Cuánto hace que está en el Colegio.

Me vinculé al Distrito desde el año 2005, y con el MMC en el 2010.

- ¿Usted enseña sobre ciudadanía?

Sí, la clase se me presta para incluir el tema desde la ética de la comunicación.

- ¿Usted realiza formación ciudadana?

Sí, en formación de valores.

- ¿Qué es un ciudadano?

Un ciudadano es un ser que se reconoce con principios, derechos y deberes.

- ¿Qué enseña de formación ciudadana, qué temas trabaja, qué actitudes o valores?

Temas de respeto, conciliación, tolerancia, revisión de actitudes.

- ¿Para qué sirve la formación ciudadana?

La formación ciudadana, posibilita que los estudiantes asuman la actitud de identificarse como integrante de un grupo en el que puede participar y proponer.

- ¿Qué es lo más importante que se debería enseñar y por qué?

Enseñar para que se pueda desenvolver en las diferentes competencias que la actualidad exige.

- ¿Usted realiza formación política de sus estudiantes?

La formación política, se intenta.

- ¿Es importante la formación política? ¿Para qué le sirve a los estudiantes?

Es importante para que prime la democracia y el reconocimiento de conceptos importantes.

- ¿Qué se les enseña? ¿Qué se les debería enseñar y por qué?

Temas inherentes a la actualidad del país.

- ¿La formación ciudadana es formación política?

Una está incluida dentro de la otra.

- ¿Cuáles son los valores más importantes que se están enseñando en este colegio?

Valores de respeto, igualdad, responsabilidad.

- ¿Cómo se realiza la formación ciudadana... debe tener algunas estrategias metodológicas?

Va incluida en los temas de las clases, estrategias vivenciales.

Además de las clases, ¿qué otra acción realiza la IE para la formación ciudadana?

Proyecto Hermes.

- ¿Usted cree que el ambiente que se vive en el colegio favorece la formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no?

Se intenta.

- ¿En la IE hay mecanismos de participación democrática? ¿Cuáles?

La conformación del Gobierno Escolar.

- ¿Usted cree que, en la educación colombiana, o en general en el país se requiere más formación ciudadana? ¿Por qué?

Total, porque generaría mayor conciencia política y tejido humano.

- ¿Usted cree que los maestros tienen una adecuada formación ciudadana?
¿Por qué si o por qué no?

Podría generarse una actualización.

- ¿Qué recomendaría para mejorar la formación ciudadana en el colegio? ¿Qué se debe enseñar, leer, hacer al respecto?

Un proyecto pedagógico en formación ciudadana.

- ¿Qué podrían hacer los maestros? ¿Qué podrían hacer los estudiantes?

Iniciar cambio personal.

Alicia Bautista.

- Qué clases enseña en qué cursos

Lengua Castellana en los grados 8° y 9°.

- ¿Cuántos años lleva de profesor?

15 años.

- Cuánto hace que está en el Colegio.

11 años.

- ¿Usted enseña sobre ciudadanía?

Sí, considero es parte de la formación.

- ¿Usted realiza formación ciudadana?

Sí, realizo algunas indicaciones de los comportamientos de la sociedad bogotana.

- ¿Qué es un ciudadano?

Una persona que por el hecho de haber nacido en un lugar le corresponden derechos y deberes, para ser parte de donde es natal.

- ¿Qué enseña de formación ciudadana, qué temas trabaja, qué actitudes o valores?

Comportamiento en el aula, participación, es decir los siguientes valores: responsabilidad, solidaridad, compromiso, amistad, respeto, honestidad, autonomía liderazgo.

- ¿Para qué sirve la formación ciudadana?

Formar personas democráticas en sus decisiones y con una responsabilidad social.

- ¿Qué es lo más importante que se debería enseñar y por qué?

La participación y la democracia, son la base fundamental de los mecanismos de acción social.

- ¿Usted realiza formación política de sus estudiantes?

Sí, el hecho de tomar una decisión frente a lo que se le presenta en la clase, noticia, caso, libro, refleja una formación política.

- ¿Es importante la formación política? ¿Para qué le sirve a los estudiantes?

Sí, hace a la persona consciente de su formación ciudadana y permite su participación dentro de los diferentes contextos.

- ¿Qué se les enseña? ¿Qué se les debería enseñar y por qué?

Los derechos, deberes, participación activa, pasiva, cuidado del medio ambiente, uso del tiempo libre, valores, diálogo.

- ¿La formación ciudadana es formación política?

En parte creo que sí, porque ambas requieren una formación con función social.

- ¿Cuáles son los valores más importantes que se están enseñando en este colegio?

Respeto, responsabilidad, honestidad, compromiso, solidaridad, autonomía, liderazgo, libertad.

- ¿Cómo se realiza la formación ciudadana... debe tener algunas estrategias metodológicas?

En tres momentos: autogestión, gestión institucional y gestión social.

En la primera, el estudiante aprende cuales son los derechos y las normas de cada clase, luego, como puede colaborar con los compañeros en el desarrollo de los fines y finalmente realiza estas acciones en la familia y la sociedad.

- Además de las clases, ¿qué otras acciones realiza la IE para la formación ciudadana?

Tiene una alianza con Cámara de Comercio en el proyecto Hermes.

- ¿Usted cree que el ambiente que se vive en el colegio favorece la formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no?

Sí, es un ambiente de libertad y plenos derechos de los adolescentes.

- ¿En la IE hay mecanismos de participación democrática? ¿Cuáles?

Sí, existen mecanismos de participación para estudiantes y para docentes, aunque para padres de familia también, pero no participan mucho.

- ¿Usted cree que, en la educación colombiana, o en general en el país se requiere más formación ciudadana? ¿Por qué?

Sí, no más ver como botan la basura al piso y se tapan las alcantarillas.

- ¿Usted cree que los maestros tienen una adecuada formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no?

Sí, tienen una buena formación, pero falta capacitación.

- ¿Qué recomendaría para mejorar la formación ciudadana en el colegio? ¿Qué se debe enseñar, leer, hacer al respecto?

Simplemente comenzar por la tan lejana urbanidad en la época actual.

- ¿Qué podrían hacer los maestros? ¿Qué podrían hacer los estudiantes?

Unirme a partir de una identidad institucional que nos haga ser carrancistas.

Pedro Cisneros.

- Qué clases enseña en qué cursos

Filosofía en 10° Y 11°.

- ¿Cuántos años lleva de profesor?

16 años.

- ¿Cuánto hace que está en el Colegio.3E

7 años con el Distrito, 4 años en este colegio.

- ¿Usted enseña sobre ciudadanía?

Sí, enseño sobre ciudadanía

- ¿Usted realiza formación ciudadana?

Sí, actualmente incluí en el plan de estudios de filosofía la cultura ciudadana.

- ¿Qué es un ciudadano?

Es una persona, miembro de una sociedad, y por ende de un Estado, la cual tiene derechos civiles, políticos, etc, y que está sometida a las leyes y normas de dicho Estado.

- ¿Qué enseña de formación ciudadana, qué temas trabaja, qué actitudes o valores?

Dentro del área de filosofía, se vincula el tema de cultura ciudadana desde la visión grecorromana hasta la actualidad. Los estudiantes deben generar una actitud de cambio, mediante el ejemplo a sus semejantes de cursos inferiores y realizar un proyecto para ello.

- ¿Para qué sirve la formación ciudadana?

La formación ciudadana sirve para generar espacios de paz y convivencia social.

- ¿Qué es lo más importante que se debería enseñar y por qué?

En la sociedad actual, es necesario formar a las personas en cultura ciudadana, para que podamos estar en los zapatos de otros, respetar y ser respetados, cuidar el medio ambiente y participar activamente en las decisiones que nos afectan.

- ¿Usted realiza formación política de sus estudiantes?

Naturalmente, el concepto de política va implícito a la cultura ciudadana, por lo tanto, dentro de la enseñanza se realiza formación política.

- ¿Es importante la formación política? ¿Para qué le sirve a los estudiantes?

Precisamente le ayuda a crear criterios, análisis y participación dentro de los mecanismos estipulados.

- ¿Qué se les enseña? ¿Qué se les debería enseñar y por qué?

Se enseña la importancia de conocer realmente el país, la visión general de la Constitución, de tal manera que conozca sus derechos, pero también sus deberes. La forma de ver críticamente las cosas, pero también ideas constructivas y aportar para su mejoría.

- ¿La formación ciudadana es formación política?

Está íntimamente ligada, ya que el buen ciudadano conoce las leyes y las respeta, pero también es consciente de que existen normas que pueden atentar contra sus derechos.

- ¿Cuáles son los valores más importantes que se están enseñando en este colegio?

La responsabilidad, el respeto activo y la solidaridad.

- ¿Cómo se realiza la formación ciudadana... debe tener algunas estrategias metodológicas?

La formación ciudadana se realiza con el ejemplo, también se abordan temas transversales a través de las asignaturas de ética y valores, gestión social y comunitaria, el área de sociales y filosofía. Desde la filosofía realizan observaciones a los diferentes cursos y realizan un proyecto para mejorar ciertos comportamientos

- Además de las clases, ¿qué otras acciones realiza la IE para la formación ciudadana?

La formación se fortalece con proyectos como Hermes y semilleros gestores.

- ¿Usted cree que el ambiente que se vive en el colegio favorece la formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no?

Sí, ya que los estudiantes son muy receptivos y colaborativos.

- ¿En la IE hay mecanismos de participación democrática? ¿Cuáles?

Sí claro, está el gobierno escolar, el cual está bien estructurado.

- ¿Usted cree que, en la educación colombiana, o en general en el país se requiere más formación ciudadana? ¿Por qué?

Necesariamente, ya que cada vez más, los antivalores están dominando la sociedad y se necesita una sensibilización frente a estos comportamientos sociales.

- ¿Usted cree que los maestros tienen una adecuada formación ciudadana?
¿Por qué si o por qué no?

Considero que todos fuimos educados en muy buenas universidades y estamos tomando cursos y postgrados, los cuales nos ayudan a fortalecer dichas competencias.

- ¿Qué recomendaría para mejorar la formación ciudadana en el colegio? ¿Qué se debe enseñar, leer, hacer al respecto?

Debemos unificar criterios en las diferentes áreas y proyectos para que todos caminemos hacia el mismo lado y obtengamos los frutos que deseamos.

- ¿Qué podrían hacer los maestros? ¿Qué podrían hacer los estudiantes?

Como maestros debemos ser más propositivos para que las acciones se realicen con mayor rigor. Y los estudiantes sensibilizarse de que no se trata de una asignatura más, sino una formación para la vida.

Carlos Rodríguez.

- Qué clases enseña en qué cursos

Ciencias Sociales en grados 6° y 9°.

- ¿Cuántos años lleva de profesor?

7 años y medio.

- Cuánto hace que está en el Colegio.

2 años.

- ¿Usted enseña sobre ciudadanía?

Sí.

- ¿Usted realiza formación ciudadana?

Sí.

- ¿Qué es un ciudadano?

Ciudadano es una condición de los seres humanos en su relación con el Estado. Desde una perspectiva liberal es el ejercicio de los derechos, especialmente civiles y políticos, aunque, otras corrientes le agregan los derechos sociales, del medio ambiente y los colectivos. Desde una perspectiva comunitaria, ciudadano, es el que pertenece a un grupo debido a que comparte tradiciones, valores y principios colectivos. Desde una perspectiva republicana, ciudadano, es el que participa en la construcción de políticas o en el ejercicio político.

- ¿Qué enseña de formación ciudadana, qué temas trabaja, qué actitudes o valores?

Aplicación o incumplimiento de derechos.

Actualidad, noticias y problemáticas sociales.

Conceptos políticos como monarquía, aristocracia, democracia, etc.

Realidades políticas en la historia, ejemplo: democracia en Grecia.

Diálogo y crítica junto al análisis.

- ¿Para qué sirve la formación ciudadana?

Para la construcción de realidades políticas mejores en mi opinión, es más importante formar seres humanos mejores, porque la ciudadanía es una visión desde el Estado que en sí misma no es algo deseable, por ejemplo, no es lo mismo un buen ciudadano en Alemania nazi que en EEUU de la Segunda Guerra Mundial.

- ¿Qué es lo más importante que se debería enseñar y por qué?

Cambios en las formaciones políticas.

Leyes que no tienen aplicación actual: la esclavitud, análisis, ética, moral de códigos de justicia.

- ¿Usted realiza formación política de sus estudiantes?

Sí.

- ¿Es importante la formación política? ¿Para qué le sirve a los estudiantes?

Es necesario brindar elementos para juzgar cual es la mejor forma de organización política o responder la pregunta: ¿Cuál es la mejor forma de gobierno?

- ¿Qué se les enseña? ¿Qué se les debería enseñar y por qué?

Evolución de las formas de gobierno.

Formas alternativas de organización política.

Cambios en los sistemas de valores.

- ¿La formación ciudadana es formación política?

No.

- ¿Cuáles son los valores más importantes que se están enseñando en este colegio?

Laboriosidad, responsabilidad, diálogo y tolerancia.

Educadora de educadores

- ¿Cómo se realiza la formación ciudadana... debe tener algunas estrategias metodológicas?

Sí; debe incluir.

Dominio conceptual.

Análisis históricos.

Juicios éticos-históricos.

Habilidades: manejo de fuentes de información, comprensión de textos filosóficos y análisis de actualidad y noticias.

- Además de las clases, ¿qué otras acciones realiza la IE para la formación ciudadana?

Ninguna.

- ¿Usted cree que el ambiente que se vive en el colegio favorece la formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no?

Podría ser mejor por cuanto se deben tener más espacios para el actuar colectivo de los estudiantes

- ¿En la IE hay mecanismos de participación democrática? ¿Cuáles?

Los del gobierno escolar.

- ¿Usted cree que en la educación colombiana, o en general en el país se requiere más formación ciudadana? ¿Por qué?

Sí, es especial para dejar de lado en las que se considera natural ciertos fenómenos de injusticia, corrupción y arbitrariedad.

- ¿Usted cree que los maestros tienen una adecuada formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no?

No, se reduce a cuestiones electorales.

- ¿Qué recomendaría para mejorar la formación ciudadana en el colegio? ¿Qué se debe enseñar, leer, hacer al respecto?

Trabajar filosofía política, constitución, actualidad internacional.

- |¿Qué podrían hacer los maestros? ¿Qué podrían hacer los estudiantes?

Aquí hay varios profesores con maestrías y otros postgrados, creo que se podría explotar de mejor manera eso. A los estudiantes les hace falta más curiosidad y participación.

Angélica Hernández.

- Qué clases enseña en qué cursos

Soy docente de inglés en los grados 6° y 7°.

- ¿Cuántos años lleva de profesor?

Llevo 8 años como docente.

- Cuánto hace que está en el Colegio.

5 años en el María Mercedes Carranza.

- ¿Usted enseña sobre ciudadanía?

Sí, se enseña sobre ciudadanía.

- ¿Usted realiza formación ciudadana?

Sí, se realiza formación ciudadana.

- ¿Qué es un ciudadano?

Un ciudadano es una persona que cumple, conoce sus deberes y derechos. Haciendo parte de un determinado grupo.

Educadora de educadores

- ¿Qué enseña de formación ciudadana, qué temas trabaja, qué actitudes o valores?

En el día a día se promueve el valor del respeto por los demás, los símbolos patrios, el cuidado del prójimo, honestidad, autonomía y democracia.

- ¿Para qué sirve la formación ciudadana?

Para formar personas autónomas con responsabilidad social, lo que significa aportar a su entorno por una mejor convivencia.

- ¿Qué es lo más importante que se debería enseñar y por qué?

La participación, responsabilidad, autonomía y compromiso.

- ¿Usted realiza formación política de sus estudiantes?

Al enseñar de forma crítica, y los demás puntos señalados se está formando políticamente a los estudiantes. Según mi criterio.

- ¿Es importante la formación política? ¿Para qué le sirve a los estudiantes?

Es importante la formación política porque permite que las personas se involucren en la construcción de su sociedad y de su entorno.

- ¿Qué se les enseña? ¿Qué se les debería enseñar y por qué?

En cuanto a lo que se enseña o que se debería enseñar, creo que el bien común, la honestidad, qué es política y como se entrelaza con ciudadanía porque son factores importantes.

- ¿La formación ciudadana es formación política?

Considero que son muy afines.

- ¿Cuáles son los valores más importantes que se están enseñando en este colegio?

Educadora de educadores

En este colegio, los valores más importantes son el respeto y la autonomía.

- ¿Cómo se realiza la formación ciudadana... debe tener algunas estrategias metodológicas?

Las estrategias metodológicas por utilizar serían vivencias de clase, debates, y proceso de las elecciones.

- Además de las clases, ¿qué otras acciones realiza la IE para la formación ciudadana?

Formaciones, y el diálogo día a día con los estudiantes.

- ¿Usted cree que el ambiente que se vive en el colegio favorece la formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no?

Sí, todo ambiente educativo debe fortalecer la formación ciudadana.

- ¿En la IE hay mecanismos de participación democrática? ¿Cuáles?

Sí, las elecciones de personero, contralor y representante. Además, otros ambientes de decisión dentro del aula.

- ¿Usted cree que en la educación colombiana, o en general en el país se requiere más formación ciudadana? ¿Por qué?

Si se requiere más formación ciudadana para propiciar un mejor ambiente.

- ¿Usted cree que los maestros tienen una adecuada formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no?

Los maestros de las áreas más afines deben poseer esos conocimientos, mientras que los de otras áreas solo tenemos nociones.

- ¿Qué recomendaría para mejorar la formación ciudadana en el colegio? ¿Qué se debe enseñar, leer, hacer al respecto?

Capacitación en conceptos, leyes y otros instrumentos de formación ciudadana.

- ¿Qué podrían hacer los maestros? ¿Qué podrían hacer los estudiantes?

Aplicar los conocimientos adquiridos en el aula y ambiente escolar a través de foros, debates y actividades de intercolegiados.

Sandra Hernández.

- Qué clases enseña en qué cursos

Ejercer mi labor en el énfasis del colegio, “gestión social y comunitaria”, en los grados 8°, 9°, 10° y 11°.

- ¿Cuántos años lleva de profesor?

Llevo 18 años ejerciendo como docente.

- ¿Cuánto hace que está en el Colegio.

Estoy hace 6 años.

- ¿Usted enseña sobre ciudadanía?

Sí, una de las líneas curriculares que se manejan en la asignatura imparte conocimientos sobre las competencias ciudadanas para los gestores sociales. La línea se denomina participación ciudadana y sociedad.

- ¿Usted realiza formación ciudadana?

Sí, cuando el estudiante pone en práctica su conocimiento está formado para evidenciar cultura ciudadana.

- ¿Qué es un ciudadano?

Un ciudadano es una persona que se ha formado en una cultura que le permite llegar a ser un ser político que participa en el devenir de la ciudad.

- ¿Qué enseña de formación ciudadana, qué temas trabaja, qué actitudes o valores?

Educadora de educadores

En cuanto a formación ciudadana se enseña bajo tres aspectos importantes:

Ser, hacer, saber y convivir, entendidos como los pilares de la educación para la ciudadanía. Apoyados en las competencias sociales y ciudadanas y los aprendizajes básicos para la convivencia.

- ¿Para qué sirve la formación ciudadana?

Para promover el proceso de aprendizaje en habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible la participación de las personas en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente.

- ¿Qué es lo más importante que se debería enseñar y por qué?

Lo más importante es trabajar por el reconocimiento y puesta en práctica de las competencias ciudadanas como factor de articulación y evaluación de todos los aspectos del ser humano, puesto que tanto a docentes como estudiantes brindan la posibilidad de hacer en contexto, saber hacer en el mismo y para aprender a convivir en paz.

- ¿Usted realiza formación política de sus estudiantes?

Nos acercamos un poco desde las competencias ciudadanas, laborales y aprendizajes que permiten ir construyendo seres. De igual forma, cuando se desarrolla la habilidad para respetar sus derechos, deberes. Normas y leyes que nuestra constitución rige para vivir en comunidad.

- ¿Es importante la formación política? ¿Para qué le sirve a los estudiantes?

Es importante, puesto que facilita el aprendizaje a través de múltiples formas, como el análisis crítico frente a una realidad y la puesta en marcha de las capacidades para ser un “ser social”.

- ¿Qué se les enseña? ¿Qué se les debería enseñar y por qué?

Dentro de una línea curricular llamada “sociedad”, el estudiante debe tener conocimiento de cómo se aprende a participar responsablemente y democráticamente. Ésta se orienta a la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta el respeto por los derechos y deberes del individuo.

- ¿La formación ciudadana es formación política?

La formación ciudadana conlleva a formas seres políticos.

- ¿Cuáles son los valores más importantes que se están enseñando en este colegio?

Los valores más importantes son la responsabilidad en cuanto al cumplimiento eficiente y oportuno de los deberes. Otro, el respeto, para que se tome en serio el pensamiento del otro, y la libertad entendida como participación, la que poseen los individuos como miembros de un grupo.

- ¿Cómo se realiza la formación ciudadana... debe tener algunas estrategias metodológicas?

La formación ciudadana debe tener estrategias metodológicas que permitan dar conocimiento en lo cognitivo, pero a la vez toque lo emocional y lo comunicativo para que se logre una participación en la construcción de lo social.

- Además de las clases, ¿qué otras acciones realiza la IE para la formación ciudadana?

Tenemos la participación en el programa de semilleros de paz y en el grupo Hermes.

- ¿Usted cree que el ambiente que se vive en el colegio favorece la formación ciudadana? ¿Por qué si o por qué no?

Se favorece mientras que los estudiantes están dentro del colegio, hace falta reforzar más para que trascienda a lo externo.

- ¿En la IE hay mecanismos de participación democrática? ¿Cuáles?

Cuando ejercen el voto para elegir al personero y contralor estudiantil, cuando hay elección de representantes de curso y comités escolares.

- ¿Usted cree que, en la educación colombiana, o en general en el país se requiere más formación ciudadana? ¿Por qué?

Sí, es importante que se adquiriera cultura ciudadana para aprender a apreciar las normas y admirar lo bueno, aprender que la vida es sagrada, aumentar la consciencia individual y colectiva, entre otros.

- ¿Usted cree que los maestros tienen una adecuada formación ciudadana?
¿Por qué si o por qué no?

Por el momento, se trata de hacer lo mejor posible, pero hace falta capacitación para ello.

- ¿Qué recomendaría para mejorar la formación ciudadana en el colegio? ¿Qué se debe enseñar, leer, hacer al respecto?

Para mejorar la formación ciudadana, se debe fomentar la cultura del buen trato a través de proyectos que conlleven a ello. Enseñar a organizarse para influir y aprender construyendo nexos de solidaridad.

- ¿Qué podrían hacer los maestros? ¿Qué podrían hacer los estudiantes?

Los maestros, promover la cultura ciudadana comunicando vida, y los estudiantes deben ser considerados con los demás y especialmente en la construcción de la paz y en la consideración de cada persona como ser humano.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores